



MEMORIA ANUAL
DE GESTIÓN 2022

Ruta de LA ARAUCANÍA

RUTA DE LA ARAUCANÍA

isa

INTERVIAL

CONEXIONES QUE INSPIRAN

ÍNDICE

1. BIENVENIDA

- 1.1. Carta del Presidente
- 1.2. Hitos 2022

2. PERFIL DE LA ENTIDAD

- 2.1. Misión, visión y valores
- 2.2. Identificación de la Sociedad
- 2.3. Adjudicación y Constitución de la Sociedad
- 2.4. Situación de control
- 2.5. Política de Dividendos
- 2.6. Otros valores

3. GOBIERNO CORPORATIVO

- 3.1. Directrices generales
- 3.2. Marco de actuación
- 3.3. Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley N.º 20.393
- 3.4. Directorio
- 3.5. Ejecutivos Principales
- 3.6. Cumplimiento legal y normativo
- 3.7. Gestión de Riesgos
- 3.8. Nuestra gestión de grupos de interés

4. ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

- 4.1. Objetivos estratégicos
- 4.2. Planes de inversión
- 4.3. Sistema de Concesiones
- 4.4. ¿Cómo se regula la concesión?
- 4.5. Propiedad e instalaciones
- 4.6. Modelo de financiamiento

5. NUESTRA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

- 5.1. Cumplimiento Medioambiental
- 5.2. Eficiencia energética e hídrica

6. PERSONAS

- 6.1. Dotación
- 6.2. Equidad y Brecha Salarial
- 6.3. Seguridad laboral
- 6.4. Beneficios
- 6.5. Cumplimiento legal

7. GESTIÓN DE PROVEEDORES

- 7.1. Caracterización de proveedores
- 7.2. Evaluación de Proveedores Críticos
- 7.3. Pago a proveedores

8. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES

9. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

10. COMENTARIOS DE ACCIONISTAS Y COMITÉ DE DIRECTORES

11. INFORMES FINANCIEROS



1

BIENVENIDA

RUTA DE LA ARAUCANÍA

isa

INTERVIAL

CARTA DEL PRESIDENTE

Estimados accionistas:

Es un placer presentarles los resultados, logros y desafíos del ejercicio 2022 de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

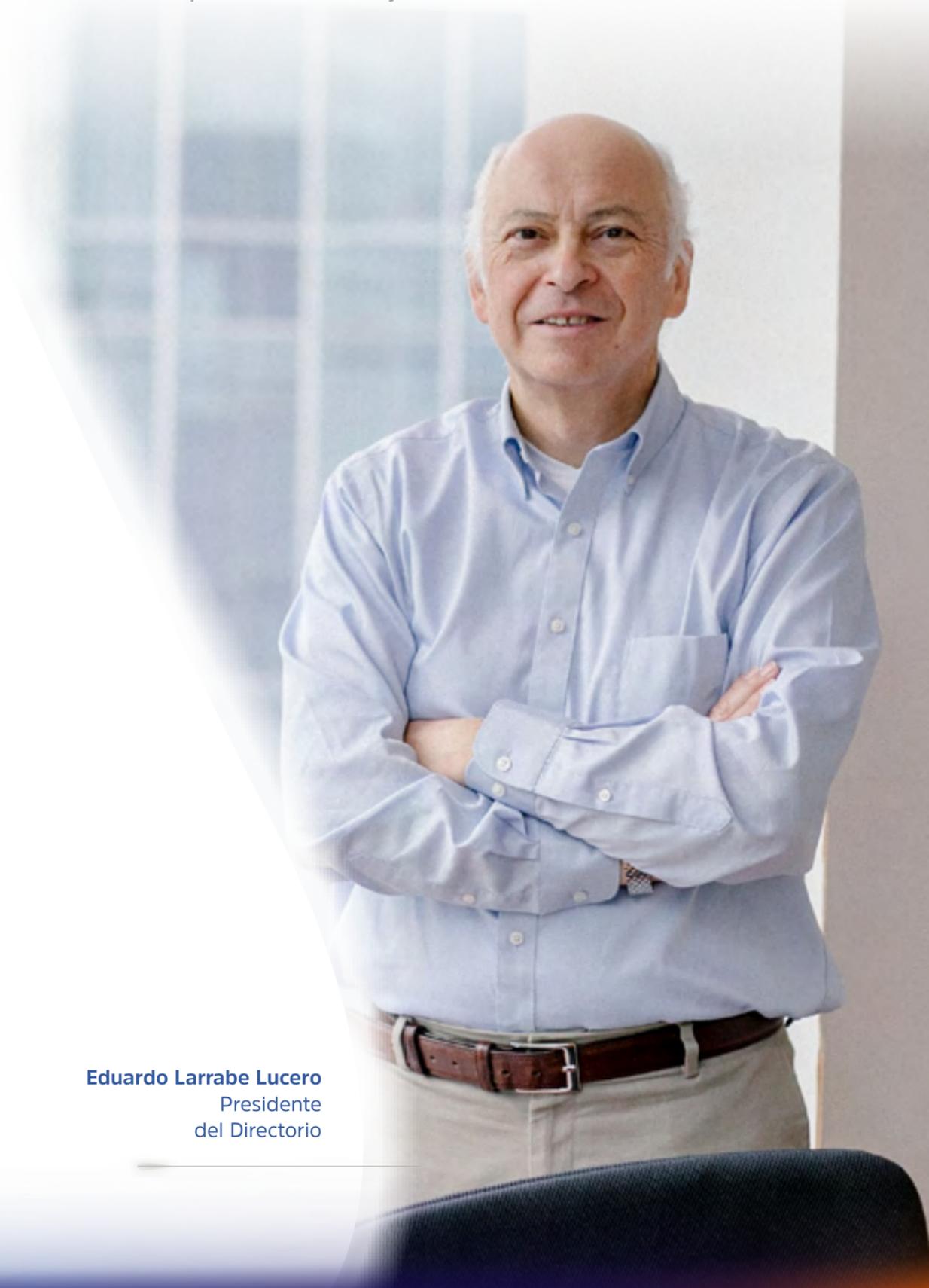
Sin duda, el año 2022 fue altamente desafiante para nuestra organización en la búsqueda de generar valor sostenible. Mientras el 2021 estuvo marcado por los efectos de la pandemia, el 2022 el contexto país dio lugar a un escenario complejo para nuestras operaciones. La alta incertidumbre y su correlato en las tasas inflacionarias tuvieron un impacto directo en nuestros costos de operación, los costos financieros y en los precios de construcción. A pesar de estos aspectos Ruta de la Araucanía fue capaz de mantener su evolución. Nuestro avance prosiguió gracias a nuestros programas de mantenimiento, operación, renovación y mejoras realizadas a lo largo del año.

En términos financieros, particularmente en la dimensión de creación de valor al accionista, Ruta de la Araucanía obtuvo una ganancia neta de \$15.669 millones y un EBITDA de caja de \$45.754 millones, lo que equivale a un margen del 65,8% de los ingresos.

Respecto al tráfico, los flujos fueron levemente superiores al 2021 lo que implicó una variación de 5,3% en el tráfico total equivalente, principalmente por el aumento de flujo en vehículos menores.

A pesar de los desafiantes elementos de contexto, Ruta de la Araucanía mantuvo un excelente desempeño en la ejecución y entrega de obras. Se completaron y pusieron en funcionamiento 15 proyectos con una inversión de UF 74.413 en las comunas de Ercilla, Victoria, Pitrufquén, Padre Las Casas y Freire. Todas las obras se entregaron dentro del plazo establecido por el Decreto Supremo N° 9 del 2018, que comenzó el 20 de septiembre de 2021 y terminará en marzo de 2023, periodo en el cual se entregarán a la comunidad un total de 43 obras, en las comunas de Ercilla, Victoria, Perquenco, Lautaro, Vilcún, Padre las Casas, Freire, Pitrufquén y Gorbea, con una inversión de UF 434.528.

Cabe destacar que el trabajo colaborativo con el Ministerio de Obras Públicas fue altamente relevante para alcanzar este desempeño en lo relativo a la ejecución y entrega de proyectos.



Eduardo Larrabe Lucero
Presidente
del Directorio

Nuestra experiencia durante el año 2022 refleja la necesidad de continuar profundizando la alianza público-privada, ya que ésta genera beneficios directos para nuestros usuarios y las comunidades aledañas a nuestros proyectos. Un ejemplo concreto de este esfuerzo coordinado fue la instalación en tiempo récord del puente mecano en el sector Estero Pelales, que permitió mitigar el atochamiento que se produjo en la vía durante el periodo de Fiestas Patrias. Adicionalmente, a través del trabajo conjunto con autoridades de Gobierno, hacia fin del año evitamos aplicar un incremento en las tarifas aplicables al primer semestre de 2023 equivalente al 100% de la inflación generada en el periodo.

Durante este año, en cuanto a la generación de impacto social positivo, continuamos fortaleciendo la relación con las comunidades localizadas en nuestro territorio de operación. En este punto me gustaría destacar la implementación de la iniciativa Mi Ruta Educativa, que contempló visitas y charlas educativas a 10 establecimientos educativos de la Región de la Araucanía, abarcando a un total de 1.085 niños. Asimismo, desarrollamos actividades adicionales de seguridad vial con Carabineros, la Municipalidad de Victoria y la Municipalidad de Freire. En cuanto a alianzas de largo plazo, generamos un acuerdo con la Ilustre Municipalidad de Pitrufquén, en el marco del Programa Conexiones para el Desarrollo de ISA INTERVIAL.

El objetivo de esta iniciativa es contribuir al desarrollo y equidad territorial de ciudades pequeñas a través del trabajo colaborativo. Durante el año 2022 ejecutamos diversos talleres para realizar el levantamiento de las necesidades de la comuna, y durante el 2023 esperamos comenzar a implementar soluciones a problemas identificados por la comunidad.

En materia de impacto ambiental positivo, Ruta de la Araucanía apoyó iniciativas orientadas a reducir las emisiones de CO2 y mejorar la calidad de vida de los usuarios y las comunidades. Durante 2022, avanzamos en la búsqueda de soluciones sustentables para contrarrestar los efectos del clima y del tránsito en nuestra ruta. Para esto, y en conjunto con investigadores de la Universidad de La Frontera, impulsamos el desarrollo de asfaltos reciclados que permitirán reparar baches reutilizando los residuos asfálticos generados por la misma ruta y mejorar el estándar de Calles de Servicio granulares a pavimentadas. Esta última iniciativa fue destacada internacionalmente, seleccionándose como ponencia técnica para ser expuesta en el XXI Congreso Ibero Latino Americano de Asfalto CILA, en Punta del Este, Uruguay en el mes de noviembre de 2022 y refleja el objetivo de nuestra organización por implementar soluciones innovadoras tendientes a reducir nuestra huella medioambiental y contribuir a la economía circular de la industria.

A pesar de los desafiantes elementos de contexto, Ruta de la Araucanía mantuvo un excelente desempeño en la ejecución y entrega de obras. Se completaron y pusieron en funcionamiento 15 proyectos con una inversión de UF 74.413 en las comunas de Ercilla, Victoria, Pitrufquén, Padre Las Casas y Freire.

En relación con nuestros proveedores, durante el 2022 se realizó el tradicional Encuentro con Proveedores, con la finalidad de abordar temas de gestión, sostenibilidad, equidad e innovación entre otros aspectos relevantes. Este encuentro es de mucha importancia para nuestra organización, en la medida que permite transmitir nuestros valores proveer de información relevante a aquellos actores que se encuentran estrechamente ligados a nuestra operación.

En lo que se refiere al clima laboral, concepto fundamental para asegurar la vigencia corporativa, Ruta de la Araucanía ha obtenido nuevamente excelentes resultados en términos de satisfacción de los trabajadores logrando un 92% de favorabilidad en la encuesta de clima laboral, gracias a un esfuerzo constante por ofrecer oportunidades laborales de calidad, incentivos, atractivos y una relación próxima y directa. Además, durante 2022 llevamos a cabo exitosamente el proceso de negociación colectiva con los sindicatos, que llegó a buen puerto generando un acuerdo conveniente para ambas partes. Resulta importante también destacar el reconocimiento otorgado por la Fundación Vial Espantoso a ISA INTERVIAL por la gestión de las relaciones laborales, situándola entre las cinco mejores empresas de más de 200 evaluadas.

Con respecto a los reconocimientos obtenidos, en un tema tan relevante como la salud y seguridad en el trabajo, destaco la certificación PEC (Programa de Empresa Competitiva) entregada por la Mutual de Seguridad a Ruta de la Araucanía, asegurando su enfoque preventivo en seguridad y salud ocupacional, más allá del cumplimiento de la normativa legal vigente. A esta acción, se suma la implementación del Programa Conectados con la Vida, en todas las concesiones de INTERVIAL CHILE, que busca relevar la importancia de la prevención, el autocuidado y la vigilancia de protocolos en materia de salud y seguridad laboral en todos los niveles de la organización.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento a todos aquellos que han contribuido a nuestro trabajo en 2022 y a aquellos que siguen aportando su experiencia y dedicación para mejorar constantemente esta industria y a seguir generando conexiones que inspiran.



HITOS 2022

1

Desarrollo de obras e instalación de puente mecano en Puente Pelales sector de Quepe.

2

Participación en local Pucón, en fomento de la innovación regional.

3

Entrega de certificación PEC Mutual de Seguridad.

4

Implementación de programa en salud ocupacional, Conectados con la Vida.

5

Realización de programa de seguridad vial infantil en colegios.

6

Reconocimiento Fundación Vial Espantoso entre las 5 Mejores Empresas en Relaciones Laborales.

7

Implementación del proyecto asfalto reciclado RAP y ponencia en Congreso Iberoamericano de Asfalto.

2

PERFIL DE LA ENTIDAD

RUTA DE LA ARAUCANÍA

isa

INTERVIAL

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

(CMF 2.1)

Ruta de la Araucanía, una concesionaria de ISA INTERVIAL, adopta la misión, visión y propósito superior de su matriz bajo el concepto de “generar conexiones que inspiran, haciendo de cada acto un acto inspirador”.

Este propósito superior sustenta la estrategia de negocios de la compañía.

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

(CMF 2.2)

- » **Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.** (denominada indistintamente como la “Sociedad” o la “Concesionaria”)
- » **Nombre de fantasía:** Ruta de la Araucanía S.A.
- » **Tipo de Sociedad:** Sociedad Anónima Cerrada.
- » **Rol Único Tributario N°:** 96.869.650-5
- » **Domicilio y oficinas:** Calle Cerro El Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago.
- » **Página web:** www.rutaaraucaania.cl
- » **Mail de contacto:** contacto@intervialchile.cl

ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD

(CMF 2.2)

Información Histórica

Por Decreto Supremo N.º 443 de fecha 20 de abril de 1998 del Ministerio de Obras Públicas (MOP), publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de julio de 1998, se adjudicó al consorcio licitante conformado por Ferrovial Chile Limitada y Agromán Chile, el contrato de concesión denominado “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli – Temuco”, para la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los kilómetros 574,177 y 718,335 de la Ruta 5.

La Sociedad fue constituida bajo el nombre de “Concesionaria Collipulli - Temuco S.A.” por escritura pública de fecha 4 de septiembre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito y publicado en conformidad a la ley con fecha 10 de septiembre

de 1998. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas.

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes (REEI) de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) bajo el número de inscripción 253 de fecha 22 de noviembre de 2011.

En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de agosto de 1999, reducida a escritura pública de fecha 31 de agosto de 1999, en la Notaría de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 7 de octubre de 1999, la Sociedad cambió su razón social a “Collipulli - Temuco So-

iedad Concesionaria S.A.”, en cumplimiento con el nuevo Reglamento de la Ley de Concesiones (al cual se acogió con fecha 18 de junio de 1999), con la autorización del MOP a través del Resuelvo DGOP 2298 de fecha 27 de septiembre de 1999.

Posteriormente, de acuerdo a la aprobación de la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de diciembre de 2001, reducida a escritura pública de 26 de diciembre de 2001, en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci, cuyo extracto se inscribió y se publicó en el Diario Oficial de fecha 14 de enero de 2002, la Sociedad cambió nuevamente su razón social a “Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.”, con previa autorización del MOP a través del Resuelvo DGOP N.º 2852 de fecha 5 de diciembre de 2001.

SITUACIÓN DE CONTROL

(CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2/ CMF 2.3.3/ CMF 2.3.4.i)

Al 31 de diciembre de 2022, conforme indica el Registro de Accionistas de la Sociedad, la propiedad de Ruta de la Araucanía S.A. se encuentra estructurada con la siguiente distribución accionaria:

ACCIONISTAS	RUT	N° ACCIONES	PARTICIPACIÓN %
Intervial Chile S.A.	78.634.860-9	1.719.702	99,9999
ISA Inversiones Toltén Limitada	76.662.230-5	1	0,0001
Total	-	1.719.703	100

El capital social de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2022, asciende a M\$ 4.890.951 y está representado por 1.719.703 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal, sin cotización bursátil.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

ISA, empresa del Grupo Ecopetrol, es una multi-latina con más de 55 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, que aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia, Argentina y Centroamérica, a través del trabajo de 4.713 empleados en 51 empresas.

La compañía desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente de sus servicios, la creación de valor sostenible para sus grupos de interés y la sociedad en general, apalancada en la innovación y la transformación digital, y soportada en las mejores prácticas de gobierno corporativo y ética.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Después de más de cinco décadas de liderazgo en la región, ISA ha trascendido el acto físico de conectar un punto con otro para conectar personas, haciendo de cada conexión un acto inspirador.



POLÍTICA DE DIVIDENDOS

(CMF 2.3.1 / CMF 2.3.2 / CMF 2.3.3 / CMF 2.3.4.i)

Los contratos de financiamiento definen restricciones a la Sociedad para el pago de dividendos. Luego de superadas estas limitaciones, la distribución de dividendos queda sujeta a aprobación de la respectiva Junta de Accionistas.

Durante el año 2022 la Sociedad repartió dividendos por \$4.890.951.000.

Ruta de la Araucanía, no ha emitido otros valores adicionales a las acciones descritas, vigentes para el ejercicio.

OTROS VALORES

(CMF 2.3.5)

Ruta de la Araucanía no ha emitido otros valores adicionales a las acciones descritas, vigentes para el ejercicio.

3

GOBIERNO CORPORATIVO

RUTA DE LA ARAUCANÍA

isa

INTERVIAL

DIRECTRICES GENERALES

(CMF 3.1/ IF-EN-510a.3)

Para Ruta de la Araucanía, el gobierno corporativo incluye valores, principios, políticas, reglas, prácticas y procesos que rigen la dirección, operación y control de la empresa.

El objetivo es lograr eficiencia empresarial, fomentar el crecimiento y garantizar la confianza de los inversionistas, tanto a nivel nacional como internacional. Esto se logra a través de prácticas orientadas a la transparencia y coherencia en las actuaciones de la empresa y el cumplimiento de sus compromisos con sus diversos grupos de interés.

Ruta de la Araucanía actúa en concordancia con las definiciones establecidas por ISA para sus distintas empresas. Está comprometida con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el

medioambiente, el desarrollo integral de las comunidades donde opera; y la calidad, confiabilidad y disponibilidad de los servicios que presta.

Para ello, considera lo establecido en la estrategia al 2030, orientada a la creación de Valor Sostenible. Esto implica trascender la generación de valor netamente económico, apostando por generar valor en el tiempo, no solo para los accionistas, sino a nivel social y ambiental.

Esta gestión está sustentada en las directrices que provienen su controlador en torno a las prácticas de administración de la sociedad y las directrices de buen gobierno, las orientaciones contenidas en el código de ética y conducta, y los compromisos establecidos con sus distintos grupos de interés.



MARCO DE ACTUACIÓN

El marco de actuación de la Sociedad Ruta de la Araucanía se extiende al buen funcionamiento de su gobierno corporativo, el código de ética y el compromiso con sus grupos de interés. El buen gobierno y la integridad significan disponer de órganos de gobierno que aseguren la transparencia e independencia de la compañía y velen por la creación de valor sostenible.

Para ello, existe una permanente comunicación con la matriz de la Sociedad, lo que se refleja a través de los lineamientos que el directorio aplica a través de sus sesiones ordinarias mensua-

les y los respectivos comités de auditoría. En el mismo sentido, existen comités gerenciales que permiten verificar semana a semana la correcta operación de los procedimientos adoptados por la compañía.

Las sesiones de directorio permiten verificar y evaluar el desempeño de la Sociedad, con informes de hechos relevantes, accidentabilidad, tráfico, ingresos, análisis de contingencias, riesgos, indicadores de la operación, y de carácter económico, social y ambiental.

MODELO DE INTEGRIDAD CORPORATIVA Y ÉTICA - LEY N.º 20.393

El principal órgano del Gobierno Corporativo corresponde al Directorio de la Sociedad, quien cuenta adicionalmente con el Comité de Auditoría, presidido por el Vicepresidente del Directorio de INTERVIAL Chile S.A., el Comité de Gerencia, Comité de Auditoría & Compliance y Comité de Compras.

El Comité de Integridad Corporativa y Ética lidera el diseño e implementación del plan anual de la gestión ética, con el propósito de fortalecer y promover la cultura ética en la organización. Contribuye en el asesoramiento de prácticas a desarrollar en los procesos de investigación de las denuncias, además decide y sanciona libre y objetivamente los casos denunciados en los canales éticos.

El comité de Auditoría & Compliance está conformado por el Gerente General, la Gerenta de Gestión Corporativa, el Gerente Legal, la Encargada del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 – Compliance, un colaborador y se suma la Gerencia Corporativa de Finanzas para los casos asociados a corrupción o fraude, todos de INTERVIAL Chile. Este Comité opera para cada una de las concesiones de ISA INTERVIAL, incluyendo Ruta de la Araucanía.

Durante el año 2022 se continuó fortaleciendo los mecanismos que permiten que la integridad corporativa tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas. En este contexto, Ruta de la Araucanía continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Así, la com-

pañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de la implementación de un Modelo de Integridad Corporativa y Ética - Ley 20.393 y del Programa Empresarial de Ética y Compliance de ISA y sus empresas.

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación; además por voluntad de la matriz se decidió ir más allá y establecer un modelo con una cobertura más amplia que contribuya a prevenir el fraude corporativo.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en Ruta de la Araucanía fueron gestionados en el período, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.

El Modelo de Integridad Corporativa & Ética - Ley 20.393 – Compliance está compuesto de las siguientes guías de actuación específicas:

- » Guía Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA
- » Guía Relacionamiento Gubernamental e interacción con funcionarios públicos y autoridades.
- » Guía Atenciones a Funcionarios Públicos.
- » Guía Institucional Conflictos de Intereses
- » Guía Debida Diligencia en Nuevos Negocios
- » Guía Patrocinios
- » Guía Regalos y Atenciones
- » Guía Invitación y Participación en Eventos

Ruta de la Araucanía mantiene la firme convicción de que la integridad corporativa es esencial para cumplir los objetivos organizacionales, proteger y salvaguardar la sostenibilidad y la vigen-

cia corporativa, así como para dejar un legado a la sociedad, durante el año 2022, se continuó fortaleciendo en ISA y sus empresas, cada uno de los mecanismos que permiten que esta convicción tome vida en todas sus definiciones y decisiones corporativas.

En este contexto, Ruta de la Araucanía continúa reforzando su compromiso con la implementación de las mejores prácticas de buen gobierno corporativo.

Así, la compañía busca no solo ser un referente técnico, sino también ético, a través de la implementación de un Modelo de Integridad Corporativa y Ética (Ley N° 20.393) que incluye el Código de Ética y Conducta de ISA y sus empresas, una Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno de ISA y la Política Corporativa de Gestión Integral de Riesgos, entre otros

El Modelo de Integridad Corporativa y Ética se conecta con la conciencia del debido cuidado y la capacidad de aplicar protocolos de prevención, respecto de los delitos sancionados en Chile como

cohecho a funcionarios públicos, corrupción entre privados, administración desleal, apropiación indebida, negociación incompatible, lavado de activos, financiación del terrorismo y receptación; además por voluntad del ISA y sus empresas, se decidió ir más allá y establecer un modelo con una cobertura más amplia que contribuya a prevenir el fraude corporativo.

A nivel de gestión de los canales de denuncia, el total de reportes recibidos en la Sociedad fueron gestionados en el período, ninguno de ellos relacionados con actos de corrupción.

Nuestra empresa cuenta con un canal disponible para colaboradores, accionistas, clientes, proveedores y/o terceros para la denuncia de eventuales irregularidades o ilícitos, de manera confidencial y anónima, si el usuario así lo desea.

Con el fin de fortalecer la cultura del cumplimiento en la organización, se realizó el evento “Semana del Compliance en ISA Intervial” los días 5 y 6 de diciembre, y contó con la ponencia de una experta y referente en materia de corrupción, tra-

ta de personas, control de armas, sustracción de madera y delitos informáticos, con el propósito de generar conciencia y brindar formación a los colaboradores. Se efectuó un reconocimiento y premiación a diferentes colaboradores que participaron en la trivía de Compliance.

También se entrega capacitación a los miembros del Directorio con enfoque en su responsabilidad, en los deberes de dirección y supervisión del Modelo de Integridad Corporativo y Ética. Asimismo, se diseñó el plan de capacitación, el cual cubrió a los administradores y colaboradores, donde se reforzó la importancia de protección de datos personales, conflictos de interés y la aplicación de protocolos de prevención asociados a la Guía de Gestión Anticorrupción y Antisoborno.

Se confeccionaron cápsulas de e-learning sobre la Ley N° 20.393 asociadas a cuando una empresa comete un delito y que debe suceder para que una empresa sea culpable de un delito, conectados con los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, cohecho, corrupción, medio ambiente y medidas sanitarias. Adicio-

nalmente una capsula diseñada para el rechazo al acoso sexual en el entorno laboral la cual se capacita en cómo se manifiesta el acoso sexual, ejemplos para facilitar el aprendizaje y qué debe hacer si tiene conocimiento de una situación de esta naturaleza.

En sintonía con los principios de respeto y compromiso con la vida del Código de Ética y Conducta que obligan a la compañía a garantizar la defensa y promoción de los Derechos Humanos y a prevenir la discriminación, se realizó la Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable de acuerdo con la Guía emitida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos emitidos por las Naciones Unidas. Esta Debida Diligencia permitió identificar los vínculos entre los Derechos Humanos y nuestro quehacer empresarial en la cadena de valor, así como reconocer a los más vulnerables en la gestión del negocio.

La compañía promueve la innovación disruptiva e incremental, apoyándose en la flexibilidad y la agilidad en la decisión y actuación, para identificar y anticiparse a los desafíos y las oportunidades del entorno. De esta manera, se genera valor en los negocios actuales y se desarrollan nuevos modelos de negocio que respondan a las aspiraciones estratégicas, teniendo en cuenta el nivel de riesgo que asumen. Asimismo, fomentan una cultura enfocada en la innovación sostenible que asegure un impacto positivo en la sociedad y el medioambiente. Para esto, se cuenta con un encargado de innovación corporativo y un presupuesto para la escalabilidad de proyectos e iniciativas en las sociedades concesionarias.



DIRECTORIO

(CMF 3.2)

Composición de nuestro directorio

(CMF 3.2 i)

La Sociedad actualmente fue administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares, elegidos en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2022. El presidente, vicepresidente y secretario fueron elegidos en el Directorio ordinario celebrado con fecha 21 de abril de 2022, por un período de 3 años. El presidente del Directorio es don Eduardo Larrabe Lucero, el vicepresidente don Mario Ballerini Figueroa y el secretario Francisco Javier Vargas Tonkin.

NOMBRE	RUT	NACIONALIDAD	PROFESIÓN	CARGO	FECHA 1º NOMBRAMIENTO	ANTIGÜEDAD	FECHA DE CESACIÓN
Eduardo Larrabe Lucero	8.074.492-7	Chileno	Ingeniero Civil	Director Presidente	2004	19	Vigente
Mario Ballerini Figueroa	10.115.190-5	Chileno	Ingeniero Civil	Director Vicepresidente	2011	11	Vigente
Miguel Carrasco Rodríguez	7.398.910-8	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2022	1	Vigente
Leonardo Daneri Jones	6.334.547-4	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2012	11	Vigente
Pablo Anguita Mackay	11.625.567-7	Chileno	Ingeniero Civil	Director	2022	1	Vigente

Dentro del período 2022 también formaron parte del Directorio de la Sociedad las siguientes personas:

NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	CARGO	FECHA NOMBRAMIENTO	FECHA DE CESACIÓN
Ernesto Carrasco Morales	DNI 80.414.915	Ingeniero Civil	Director	2021	2022
Herman Chadwick Piñera	4.975.992-4	Abogado	Director	2004	2022

Durante el año 2022, el Directorio no solicitó la contratación de asesorías externas.

Remuneraciones del Directorio

(CMF 3.2 ii/ 3.2 xiii f)

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron M\$ 61.102 y M\$ 54.597 respectivamente. La entidad no cuenta con diversidad de género, por ende, no existen diferencias salariales asociadas.



Diversidad del Directorio

(CMF 3.2 xiii)

Directores Titulares



5 hombres



0 mujeres

Directores Suplentes



0 hombres



0 mujeres

Directores Titulares

Hombres



chilenos

Mujeres



chilenos

Directores por Rango de Edad

(CMF 3.2 xiii d)

NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO MENOR A 30 AÑOS	NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO ENTRE 30-40	NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO 41-50	NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO 51-60	NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO 61-70	NÚMERO DE PERSONAS EN RANGO ETARIO MAYOR A 71 AÑOS
0	0	0	2	2	1

Directores por Antigüedad en el Directorio

(CMF 3.2 xiii d)

- 3 AÑOS	3 Y 6 AÑOS	7 Y 9 AÑOS	10 Y 12 AÑOS	MÁS DE 12 AÑOS
2	0	0	2	1

Situación de discapacidad

No hay situación de discapacidad entre los directores **titulares**

Fortalecimiento de nuestro Directorio

CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b /

CMF 3.2 ix c)

La contratación del Directorio de la entidad responde a las políticas y estándares de sus controladores ISA. Durante el año 2022, el Directorio no solicitó la contratación de asesorías externas, pese a encontrarse dentro de sus atribuciones.

Los estados financieros de la entidad son auditados por EY Servicios Profesionales de Auditoría. El monto de estos servicios correspondió a M\$20.423.

El proceso de inducción de los nuevos directores está sujeto a las prácticas y políticas del controlador de la empresa en la materia, entregando la información del negocio, riesgos y deberes correspondientes.

El Directorio cuenta con métodos de evaluación de su desempeño colectivo e individual, detectando áreas de perfeccionamiento y desafíos.

Adicionalmente, desde la matriz, se prevén temas para la capacitación del directorio o introducción a temáticas emergentes, por ejemplo, contexto socio político.

Funcionamiento de nuestro Directorio

CMF 3.2 iii / CMF 3.2 v / CMF 3.2 ix / CMF 3.2 ix a / CMF 3.2 ix b /

CMF 3.2 ix c)

Las áreas de riesgo, auditoría y sostenibilidad reportan indicadores mensualmente a los directores y se reúnen, al menos, una vez el año o cuando el Directorio lo solicite.

Los aspectos ambientales y sociales se reportan a través de la gestión de indicadores y mitigación de riesgos.

Las sesiones de Directorio cuentan con la participación del Gerente General de la Sociedad. Parte de los directores de la Sociedad realizan al menos una visita anual a las instalaciones de la empresa, para conocer aspectos como: el estado y funcionamiento de esas dependencias e instalaciones; las principales funciones y preocupaciones de quienes se desempeñan en las mismas; las recomendaciones y mejoras que en opinión de los responsables de esas dependencias e instalaciones sería pertinente realizar para mejorar su funcionamiento. Estas visitas cuentan con la participación de ejecutivos de la Sociedad.

El Directorio sesiona mensualmente de manera presencial y telemática, las sesiones se calendarizan en el mes de enero para el año en curso.

El Directorio posee los mecanismos para realizar las modificaciones necesarias en su forma de organización interna y de funcionamiento ante situaciones de emergencia y crisis, contando con un plan de continuidad operacional ya sea por situaciones de crisis, como por renuncia de uno de sus integrantes.

El Directorio cuenta con una plataforma para que cada integrante pueda acceder de manera segura, remota y permanente a información relacionada a las actas, materias relevantes y antecedentes para cada sesión, considerando el registro histórico de estos documentos.

El canal anónimo vía remota y telefónica para recibir denuncias por parte del directorio corresponde a la Línea Ética aplicable para toda la compañía, operativa los 365 días del año.

Comités del Directorio

(CMF 3.3)

La Sociedad no cuenta con Comités en su directorio. No obstante, el Comité de Auditoría & Compliance posee alcance para todas las concesiones de ISA INTERVIAL. Este Comité se reúne bimensualmente y puede reunirse de forma extraordinaria.

El Comité de Auditoría y Compliance de ISA INTERVIAL estará conformado por tres miembros (dos miembros del Directorio de INTERVIAL CHILE o designados del mismo, y el Vicepresidente de Auditoría Corporativa de ISA).

Las responsabilidades del Comité comprenden:

- » Asegurar la efectiva implementación, operación y sustentabilidad del Modelo de ISA INTERVIAL.
- » Conocer las sanciones administrativas internas de las personas que incumplan el Modelo.
- » Vigilar la efectividad del sistema de control interno de ISA INTERVIAL.
- » Asegurar la implementación de la gestión integral de riesgos.
- » Supervisar la integridad de la información financiera.

- » Conocer los hallazgos efectuados y asegurar su incorporación en planes de mejoramiento.
- » Seguimiento a la Gestión de Auditoría Interna, la Gestión de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393 y aprobar su plan de trabajo anual. Apoyar que efectivamente disponga de los recursos necesarios para su función y que ésta se ejerza en un ambiente de independencia.
- » Definir el proceso de elección del Auditor externo y recomendar al Directorio.
- » Emitir informes periódicos con destino a los directorios de ISA INTERVIAL, de la gestión efectuada.
- » Solicitar la ejecución de investigaciones o trabajos especiales, en caso de requerirse.
- » Presentar semestralmente un informe al directorio, sobre las gestiones de: auditoría, de integridad corporativa & ética – Ley 20.393, los resultados de auditorías y las mejoras continuas
- » Monitorear la gestión del Modelo en informes semestrales presentados por el Encargado del Modelo de Integridad Corporativa & Ética – Ley 20.393

EJECUTIVOS PRINCIPALES

(CMF 3.4)

Al 31 de diciembre del año 2022 la estructura de administración de la Sociedad estaba conformada de la siguiente forma:



CARGO	NOMBRE	RUT	PROFESIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	FECHA DE CESACIÓN	NACIONALIDAD	GÉNERO
Gerente General	José Ricardo González Concha	11.211.116-6	Ingeniero Civil Industrial	17-01-14	Vigente	Chilena	M
Gerente de Explotación	Luis Felipe de la Maza Asenjo	13.323.493-4	Ingeniero Civil Industrial	01-05-17	Vigente	Chilena	M
Gerente Técnico	Enrique Fernández Calé	5.545.412-4	Ingeniero Civil	01-05-17	Vigente	Chilena	M
Gerente de Construcción y Proyectos	Carlos Yáñez Salgado	12.376.556-7	Ingeniero Civil Industrial	01-05-18	Vigente	Chilena	M
Subgerente Planeación y Adm.	Luis Gastón Quintas Lezano	15.868.460-8	Ingeniero Civil Industrial	01-05-15	Vigente	Chilena	M

La Gerencia General, la Gerencia de Explotación, la Gerencia Técnica y la Subgerencia de Planeación son provistas por ISA Intervial, cargos que se comparten con Ruta de Los Ríos, empresa filial al igual que Ruta de la Araucanía.

Las Gerencias de Finanzas, Gestión Corporativa, Tecnología, Auditoría Interna, Infraestructura, Desarrollo de proyectos comerciales y Gerencia Legal son provistas por Intervial Chile S.A. compartidas con las demás sociedades concesionarias de Intervial Chile S.A.: Ruta del Loa Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Maipo Sociedad Concesionaria S.A.; Ruta del Bosque Sociedad Concesionaria S.A. y Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A.

La Sociedad no cuenta con planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

Las remuneraciones e incentivos del nivel ejecutivo de la sociedad Ruta de la Araucanía, incluyendo los provistos por Intervial Chile S.A., acumularon durante el 2021 la suma bruta de \$140.259.871, que incluye bonos variables por \$50.577.028. Durante el 2022 la suma bruta de \$149.625.882, que incluye bonos variables por \$57.688.357.



CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

(CMF 8.1.1, 8.1.4, 3.5)

En relación con clientes

Ruta de la Araucanía no se encuentra sujeta a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor debido a la naturaleza de su negocio.

Libre Competencia

La compañía no presenta sanciones que afecten la libre competencia.

Adherencia a códigos nacionales o internacionales

La compañía no adhiere a códigos internacionales ni nacionales, más allá de la normativa legal vigente.

A través de su Manual de Integridad Corporativa manifiesta su respeto a la normativa legal vigente y los derechos humanos.

GESTIÓN DE RIESGOS

(CMF 3.6)

Para preservar y mantener un excelente manejo de los recursos empresariales, asegurando la continuidad de los negocios, adelantamos una gestión integral frente a posibles riesgos y oportunidades.

Para ello, se realiza sistemáticamente la identificación, el análisis, la evaluación, el monitoreo y la comunicación de los riesgos que desvían del logro de los objetivos estratégicos de la compañía a los cuales se encuentran expuestas las empresas, con el fin de minimizar los impactos sobre el recurso financiero y el recurso reputacional y aprovechar las oportunidades que puedan derivarse de estos. Esta información se actualiza cada trimestre y consolida cada semestre.

La empresa cuenta con un área encargada del proceso de riesgos y un área de auditoría, provista desde INTERVIAL CHILE.

El Directorio como máximo órgano de gobierno de la organización posee un fuerte compromiso en la gestión de los riesgos y se encarga de tomar definiciones en base al monitoreo y actualización de los mismos.

La empresa cuenta con acciones periódicas para informar y capacitar en riesgos a los trabajadores de la compañía, entre los que se enumeran talleres de riesgos, webinars y reuniones para directores, ejecutivos y empleados.

En la evaluación de riesgos relacionados con la corrupción, se identificó el riesgo de fraude como el más relevante, este a su vez, es también monitoreado en los procesos de auditoría interna. Igualmente se evaluó el 100% de las operaciones en relación con este tema y se comunicó al 100% de los trabajadores las normas y políticas asociadas.

Gestión Anticorrupción

En la evaluación de riesgos relacionados con la corrupción, se identificó el riesgo de fraude como el más relevante, este a su vez, es también monitoreado en los procesos de auditoría interna. Igualmente se evaluó el 100% de las operaciones en relación con este tema y se comunicó al 100% de los trabajadores las normas y políticas asociadas.

Con respecto al plan de sucesión, la compañía ha identificado el 100% de los cargos críticos para su negocio.

Las políticas de remuneraciones se enmarcan en los lineamientos entregados por el controlador.

Capacitación Anticorrupción Ruta de la Araucanía

27

Nº de Trabajadores y % que hayan recibido capacitación

100%

5

Nº de Directores y % que hayan recibido capacitación

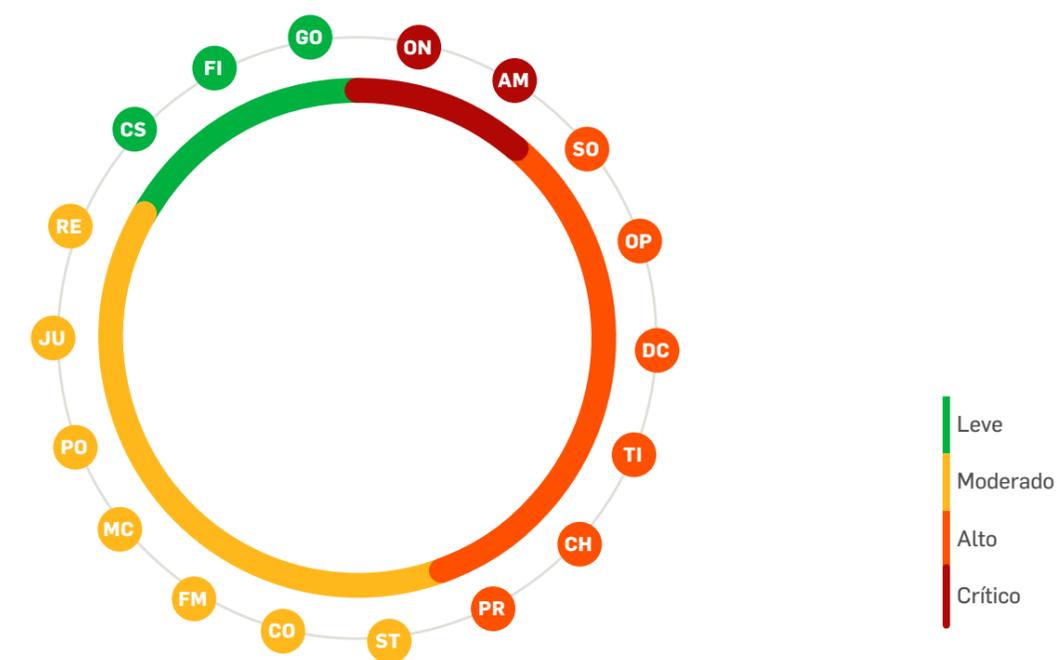
100%

Mapa de riesgos

Mapa de riesgos del recurso financiero



Mapa de riesgos para el recurso reputación



ECONÓMICO

- RE** | Regulatorio
- JU** | Jurídico
- PO** | Político
- MC** | Mercado, competencia, fusiones y adquisiciones
- FI** | Mercado, liquidez y crédito
- GO** | Gobernabilidad

OPERACIONALES

- DC** | Diseño y construcción de proyectos
- CS** | Cadena de suministro
- ON** | Operación del negocio
- TI** | Ciberseguridad y tecnología de información
- CH** | Capital humano y relaciones laborales
- ST** | Seguridad y salud en el trabajo
- CO** | Compliance

SOCIOAMBIENTAL

- AM** | Ambiental
- PR** | Predial
- OP** | Orden público y seguridad ciudadana
- FN** | Fenómenos naturales y cambios climáticos extremos
- SO** | Social

ECONÓMICO

- RE** | Regulatorio
- JU** | Jurídico
- PO** | Político
- MC** | Mercado, competencia, fusiones y adquisiciones
- FI** | Mercado, liquidez y crédito
- GO** | Gobernabilidad

OPERACIONALES

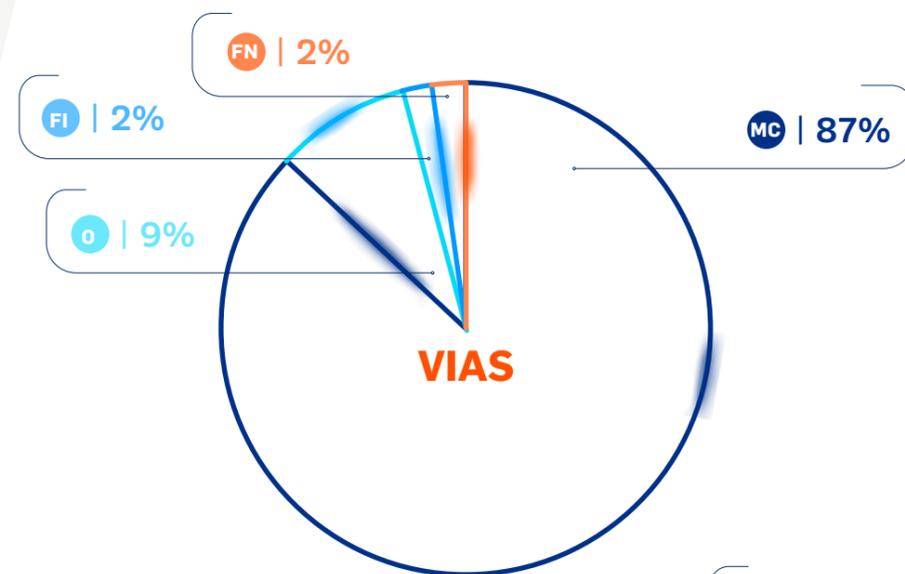
- ON** | Operación del negocio
- TI** | Ciberseguridad y tecnología de información
- CH** | Capital humano y relaciones laborales
- DC** | Diseño y construcción de proyectos
- ST** | Seguridad y salud en el trabajo
- CO** | Compliance
- CS** | Cadena de suministro

SOCIOAMBIENTAL

- AM** | Ambiental
- PR** | Predial
- OP** | Orden público y seguridad ciudadana
- SO** | Social
- FN** | Fenómenos naturales y cambios climáticos extremos

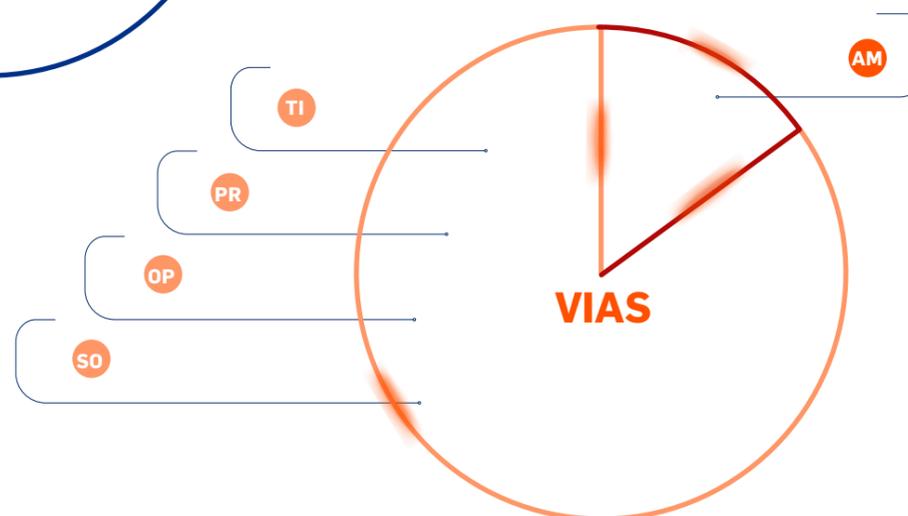
Riesgos relevantes para recursos financiero

- RE** | Regulatorio
- JU** | Jurídico
- AM** | Ambiental
- DC** | Diseño y construcción de proyectos
- CS** | Cadena de suministro
- MC** | Mercado, competencia, fusiones y adquisiciones
- FI** | Mercado, liquidez y crédito
- FN** | Fenómenos naturales y cambios climatológicos extremos
- ON** | Operación del negocio
- CH** | Capital humano y relaciones laborales
- PO** | Político
- O** | Otros



Riesgos relevantes para el recurso reputacional

- ON** | Operación del negocio
- AM** | Ambiental
- SO** | Social
- DC** | Diseño y construcción de proyectos
- OP** | Orden público y seguridad ciudadana
- TI** | Ciberseguridad y tecnología de información
- CH** | Capital humano y relaciones laborales
- PR** | Predial



NUESTRA GESTIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS

(CMF 3.7/ CMF 6.3 / CMF 6.1 v)

En el marco de su gestión, Ruta de la Araucanía entiende los grupos de interés como conjuntos de personas, organizaciones e instituciones con quienes la empresa construye y comparte intereses comunes; cuentan con claridad visible y legítima en los intereses bidireccionales de la relación con la empresa, con capacidad de impacto significativo sobre la sociedad y sobre la empresa misma.

Ruta de la Araucanía respeta y reconoce a sus grupos de interés y los incorpora en su modelo de gestión, formulando compromisos con cada uno de ellos. La empresa asume que la gestión de los grupos de interés es responsabilidad de toda la organización, de igual forma, cuenta con un área corporativa dedicada al relacionamiento con los distintos grupos de interés y medios de comunicación.

Ruta de la Araucanía participa de las siguientes asociaciones gremiales:

- » **COPSA:** Asociación gremial que busca promover el desarrollo de la industria de concesiones de obras de infraestructura pública en Chile como actor relevante para el desarrollo y crecimiento del país y colaborar con el Estado en el fortalecimiento de la alianza público-privada que sustenta el Sistema de Concesiones.
- » **Cámara Chilena de la Construcción:** Es una organización gremial que representa a las empresas constructoras en Chile. Se enfoca en promover y fortalecer el sector de la construcción en el país.

A nivel corporativo la empresa participa en:

- » **SOFOFA:** Sociedad de Fomento Fabril es una organización empresarial que representa a las empresas manufactureras en Chile. Se enfoca en promover y fortalecer el sector manufacturero en el país.
- » **ACCIÓN EMPRESAS:** Es una organización empresarial sin fines de lucro que busca promover la responsabilidad social empresarial en Chile. Ofrece servicios de consultoría y capacitación para empresas interesadas en desarrollar su impacto social.
- » **Cámara Chilena Colombiana de Comercio:** Es una organización gremial que representa a las empresas de comercio entre Chile y Colombia. Se enfoca en fomentar y fortalecer las relaciones comerciales entre ambos países.

GRUPO DE INTERÉS	COMPROMISO	INTERÉS	MECANISMO DE RELACIONAMIENTO	RESPUESTA ESTRATÉGICA
Accionistas e Inversionistas	Creer con rentabilidad, mantener prácticas de buen gobierno y asegurar la sostenibilidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Impacto económico • Crecimiento rentable y sostenible • Generación de valor • Información relevante, oportuna y transparente • Prácticas de gobierno corporativo 	<ul style="list-style-type: none"> • Directorios • Reuniones de relacionamiento con inversionistas 	
Trabajadores	Atraer, desarrollar y retener el talento humano, en un marco de relaciones de trabajo claras, respetuosas, equitativas y justas que generen un ambiente de confianza y desarrollo integral.	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y desarrollo • Bienestar, satisfacción y reconocimiento • Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y condiciones de trabajo • Beneficios para el trabajador y su familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de clima laboral y medición de liderazgo. • Encuesta de medición del riesgo psicosocial • Gestión del desempeño de medios internos • Boletines, carteleras, correo electrónico • Comités paritarios de salud ocupacional y comités de convivencia • Mecanismos de reclamación: línea ética y correo • Procesos de negociación colectiva 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de entrenamiento • Planes de salud • Programa de liderazgo • Condiciones laborales competitivas
Proveedores	Brindar un trato transparente y equitativo, fundamentado en criterios de eficiencia y competitividad.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión de proveedores • Relaciones contractuales sostenibles • Oportunidad de crecimiento y desarrollo • Pago oportuno • Promoción y exigencia de prácticas de Salud y Seguridad en el trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro anual • Sitio Web • Evaluación de desempeño • Conversatorios y reuniones para abordar la contingencia (sanitaria y otros) 	<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas de aprovisionamiento responsable • Gestión de la ética
Estado	Respetar y promover el Estado de Derecho, y contribuir a la construcción de un entorno favorable a la prestación de los servicios promoviendo la transparencia y las reglas claras.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión regulatoria • Gestión de permisos y licencias ambientales • Cumplimiento/Transparencia • Pago de impuestos • Prestación de servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> • Espacios de participación y promoción de políticas públicas • Espacios de participación gremial 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción y prestación de infraestructura pública de calidad
Comunidad	Realizar una gestión social integral y vincularse como un actor relevante en la construcción de un entorno favorable para el desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión social • Promoción de la biodiversidad • Inversiones en infraestructura • Gestión para el desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> • Campañas • Actividades/ conversatorios en mesas de diálogo/ talleres en terreno 	<ul style="list-style-type: none"> • Seguridad Vial • Emprendimiento local
Usuarios	Prestar servicios con excelencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Conectividad • Disponibilidad • Seguridad 	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de satisfacción • Canales de atención al usuario: • Presenciales • Digitales (Twitter, sitio web) 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación permanente • Satisfacción del cliente/usuario • Seguridad vial

4

ESTRATEGIA Y MODELO DE NEGOCIOS

RUTA DE LA ARAUCANÍA

isa

INTERVIAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

(CMF 4.1 / CMF 4.2)

Ruta de la Araucanía adhiere a la estrategia corporativa conjunta de su matriz. Esta estrategia al 2030 está orientada a la creación de Valor Sostenible, lo cual permite trascender la generación de valor netamente económico, generando valor en el tiempo, no solo para los accionistas sino para crear impacto positivo en lo social y ambiental, asegurando la vigencia corporativa.

Vigencia corporativa

Las empresas del futuro deben apalancar la generación de valor con la innovación, la transformación digital, las alianzas y un grupo de colaboradores de alto desempeño.



CREACIÓN DE VALOR SOSTENIBLE

isa
INTERVIAL



Valor al accionista

Crecimiento, generación de rentabilidad, aplicación de prácticas de buen gobierno corporativo.



Impacto social y ambiental positivo

Contribución de forma significativa al cuidado del planeta y al logro de los objetivos de Desarrollo Sostenible en los países donde el grupo tiene presencia.

PLANES DE INVERSIÓN

(CMF 4.3)

La Sociedad desarrolló durante el 2022 el siguiente plan de inversión:

La totalidad de las obras originales y sus Convenios N.º 1, 2, 3, 4 y 5 y Convenios Ad Referéndum 2, 3, 4 y 7 se encuentran ejecutadas y en operación, mientras que el Convenio Ad Referéndum N.º 5 y el Convenio N.º 8 se encuentran en construcción.

Durante el 2022, se entregaron 15 obras ya en operación. La inversión de estas obras fue UF 74.412,96 neto de IVA, en beneficio de las comunas de Ercilla, Victoria, Pitrufquén, Padre Las Casas y Freire. Todas las obras fueron entregadas en el plazo establecido por el Decreto Supremo N.º 9 del 2018, teniendo en consideración que el contrato comenzó el 20 de septiembre del 2021 y tiene fecha de término en marzo del 2023.

OBRA	COMUNA	FECHA RECEPCIÓN	MONTO NETO	TIEMPO DE CONSTRUCCIÓN
Iluminación Pasarelas, Atraviesos. Atravieso Chamichaco	Ercilla	04-10-2022	10.311,59	13 meses
Iluminación Pasarelas, Atraviesos. Pasarela Peatonal Pelón Mapu	Victoria	04-10-2022	3.056,85	13 meses
Iluminación Pasarelas, Atraviesos. Pasarela Peatonal Zafiria	Perquenco	04-10-2022	2.956,85	13 meses
Iluminación Pasarelas, Atraviesos. Pasarela Peatonal Chanco	Pitrufquén	04-10-2022	2.079,47	13 meses
Modificación de Señalización Informativa Calle Eleuterio Ramírez, Pitrufquén	Pitrufquén	26-10-2022	364,52	13 meses
Calle de Servicio Sector Puente Chada Pk 708,650 - 709,200, lado Poniente	Pitrufquén	18-10-2022	4.030,49	13 meses
Sistema de Contención en Mediana Puente Toltén	Freire	30-09-2022	5.082,47	12 meses
Iluminación Atravieso Domingo Morales sector By Pass Temuco km 673,073	P.L. Casas	04-10-2022	424,83	13 meses
Iluminación Paso de Ganado Camino Público sector By Pass Temuco km 673,272	P.L. Casas	04-10-2022	884,28	13 meses
Mejoramiento P. Acústica Escuela Manzanar	P.L. Casas	09-12-2022	3.875,93	15 meses
Diseño Geométrico Acceso a Calle de Servicio Sector Turbina km 607,960 Poniente	Victoria	18-10-2022	4.567,47	13 meses
Modificación Diseño Geométrico Ramal Nor - Poniente de Acceso a Traiguén en Atravieso Victoria - Traiguén	Victoria	18-10-2022	4.469,28	13 meses
Habilitación Área de Estacionamiento Ramal Nor-Oriente Atravieso Victoria-Traiguén	Victoria	18-10-2022	1.105,53	13 meses
Conexión Ruta S-199 Freire - Villarrica con Ruta 5	Freire	29-12-2022	30.259,15	15 meses
Paradero de Buses y Bahía de Estacionamiento Pitrufquén, Lado Oriente	Pitrufquén	24-11-2022	944,25	14 meses

SISTEMA DE CONCESIONES

(CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)

Origen y relevancia del modelo de concesiones

La Ruta 5, de aproximadamente 3.000 kilómetros de longitud, es la vía de comunicación más importante de Chile. En esta se ubican las principales ciudades del norte, centro y sur del país, en las cuales se generan múltiples actividades económicas y productivas, orientadas tanto al consumo interno como a la actividad exportadora.

Según las proyecciones de demanda, realizadas en 1997, para los siguientes años, gran parte de la Ruta 5 necesitaba doble calzada, un mejoramiento general de su calidad y el establecimiento de accesos adecuados, permitiendo así un servicio de mayor nivel.

Es este conjunto de necesidades las que motivan al Ministerio de Obras Públicas de Chile (MOP) a implementar un Programa de Concesiones, que

consiste en un conjunto de proyectos de infraestructura vial, aeroportuaria, hospitalaria y carcelaria, cuya construcción, mantención y administración son realizadas por empresas privadas.

Ley de Concesiones

(CMF 6.1 iii)

El proyecto de concesión para la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Concesión Vial Ruta 5, Tramo Collipulli - Temuco”, se rige según la siguiente normativa:

1) Ley de Concesiones:

DFL MOP N.º 164 de 1991.

2) Leyes Modificadorias:

- » Ley N.º 19.252 de 1993.
- » Ley N.º 19.460 de 1996.
- » Ley N.º 20.128 de 2006.
- » Ley N.º 20.190 de 2007.
- » Ley N.º 20.410 de 2010. (Esta última modificación no es aplicable a la Sociedad)

3) Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado:

D.S. MOP N.º 900 de 1996.

4) Reglamento de la Ley de Concesiones:

D.S. MOP N.º 956 de 1997.

(ANEXOS EN ESTADOS FINANCIEROS)

- » d.1) Modificaciones al Contrato de Concesión
- » d.2) Contratos de Construcción
- » d.3) Convenios Complementarios Modificatorios del Contrato de Concesión
- » d.4) Contratos Financieros
- » d.5) Pagos al Estado

Inicio y Plazo de Concesión

El plazo original de la concesión era de 300 meses. Este comenzó a computarse el 17 de marzo de 1999, seis meses después del 17 de septiembre de 1998, fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación. Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcancen los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio. Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 5, y una vez se adjudique el segundo grupo de obras OSN, el plazo de la concesión permite perfeccionar el proceso de aumentar el plazo de la concesión en 24 meses desde que se logran los Ingresos Totales Garantizados. El plazo de término de la concesión, considerando el convenio MDI hoy se estima a febrero de 2024, con la extensión del convenio O.S.N. sería a febrero de 2026.

Descripción del Sistema de Ingresos Mínimos Garantizados

El mecanismo de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) consiste en que el Estado de Chile garantiza a la Concesionaria un monto mínimo de ingresos por peajes – medidos en base anual para todo el período de la concesión. El mecanismo se activa, es decir, el Estado debe pagar a la Concesionaria toda vez que los ingresos por peajes anuales de esta última sean inferiores al monto garantizado por el Estado. El monto a pagar será la diferencia que se produzca entre los ingresos reales de la Concesionaria y lo establecido por la Concesionaria en la Oferta Económica (según Bases de Licitación).

El mecanismo de IMG comenzó su vigencia el año en que se otorgó la Puesta en Servicio Definitiva de los sectores i) Rucapequén – Inicio by pass Los Ángeles y ii) Inicio by pass Los Ángeles - Collipulli a la Concesionaria, es decir, durante el año 2003, y el monto a pagar por el Estado durante el primer año de operación fue proporcional al período de tiempo en que la Concesionaria operó con la Puesta en Servicio definitiva otorgada.

Durante el año 2022 la Sociedad no percibió ingresos mínimos garantizados porque sus ingresos se mantuvieron por sobre el monto mínimo.



¿CÓMO SE REGULA LA CONCESIÓN?

(CMF 6.1 iv)

Forman parte del Contrato de Concesión:

1. El Decreto Supremo de Adjudicación.
2. Las Bases de Licitación.
3. La Circular Aclaratoria N.º 1.
4. Las Ofertas Técnica y Económica.
5. La Ley de Concesiones.
6. El Reglamento de la Ley de Concesiones.
7. El D.F.L. MOP N.º 850 de 1997, incluidas las normas reglamentarias.

Mediante el D.S. MOP N.º 1896 de fecha 16 de mayo de 2000, publicado en el Diario Oficial el 25 de julio de 2000, se modificó el régimen jurídico del Contrato de Concesión para serle aplicable las normas establecidas en el Reglamento de la Ley de Concesiones (D.S. MOP N.º 956 de 1997). Este Decreto fue suscrito y protocolizado con fecha 27 de julio de 2000 en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci por la Sociedad en señal de aceptación de su contenido.

La Fiscalización del Contrato de Concesión se realiza por parte de la Dirección General de Concesiones de Obras Públicas.



PROPIEDAD E INSTALACIONES

(CMF 6.4)

La obra corresponde a un bien nacional de uso público, construido y administrado de acuerdo al sistema de concesión de obra pública. La obra corresponde a un bien inmueble, que es el camino en sí mismo y sus obras anexas, además de toda la señalización vial, iluminación y sistemas de emergencia.

Ruta de la Araucanía se encuentra emplazada entre las localidades de Collipulli y Gorbea en la novena región del país, abarcando una longitud de aproximadamente 144 kilómetros. La Concesión se divide en tres sectores: - Sector Norte: Collipulli – Cajón. - Sector Sur: Licanco – Gorbea. - By pass Temuco. Las principales ciudades que se encuentran en el entorno de la Concesión son: Collipulli en el extremo norte, Victoria y Lautaro en el tramo norte, Temuco en el by pass, Pitrufquén en el tramo sur, y Gorbea en el extremo sur.

» Plano de su localización geográfica:



Plazas de peaje:

NOMBRE	UBICACIÓN	TIPO
PUA	Km. 623,7	Troncal
Quepe	Km. 693,6	Troncal
Victoria norte	Km. 609,6	Lateral
Victoria sur	Km. 611,1	Lateral
Lautaro centro	Km. 642,9	Lateral
Lautaro sur	Km. 646,1	Lateral
Temuco norte	Km. 659,5	Lateral
Cunco	Km. 676,7	Lateral
Temuco sur	Km. 678,5	Lateral
Pitrufquén	Km. 702,8	Lateral
Los Ángeles (Oriente y Poniente)	km. 511,5	Lateral
Duqueco (Oriente y Poniente)	km. 520,8	Lateral
Mulchén	km. 537,0	Lateral
Mininco	km. 559,6	Lateral

Todas las plazas de peaje detalladas anteriormente se encuentran en operación.

Zonas de descanso

DIRECCIÓN	COMUNA	KM.
Norte a sur (Poniente)	Pailahueque	595,4
Sur a Norte (Oriente)	Victoria	613,5*
Sur a Norte (oriente)	Pillanlelbún	657,94
Norte a sur (poniente)	Freire	696

*Área de descanso de carácter provisorio.

Subsidiarias, asociadas e inversiones en otras sociedades

(CMF 6.5)

Debido al objeto exclusivo que deben tener las Sociedades según la Ley de Concesiones, Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. no cuenta con filiales, coligadas e inversiones en otras sociedades.



MODELO DE FINANCIAMIENTO

(CMF 6.1 i / CMF 6.1 ii)

Plazas de peajes y tarifas

Las concesiones viales en Chile trabajan en base al cobro de tarifas que se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año, según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N.º 4 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio. Esta sociedad nunca ha utilizado este mecanismo de alza de tarifas.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fa-

llecidos respecto del tráfico, de acuerdo a la mecánica establecida en las bases de licitación

La Concesionaria percibirá, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo del IMG definido en la adjudicación de la concesión según las Bases de Licitación. Este mecanismo no ha sido utilizado, ya que los tráficos han estado por sobre el IMG definido. El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por dos peajes troncales y ocho peajes laterales.

Las tarifas de las plazas de peaje troncales y laterales para el año 2022 fueron las siguientes:

CATEGORÍA	TRONCALES \$	LATERALES \$
Motos	900	200
Vehículos Livianos	2.800	700
Vehículos Livianos con Remolque	4.300	1.100
Buses con 2 ejes	5.100	1.300
Camiones con 2 ejes	5.100	1.300
Buses con más de 2 ejes	9.100	2.300
Camiones con más de 2 ejes	9.100	2.300

Evolución de los tráficos

A continuación, se presenta una tabla comparativa de tráficos e ingresos para los años 2021 y 2022.

TRÁFICO TOTAL [VEHÍCULOS]	2022	2021	VARIACIÓN
Vehículos livianos	17.189.712	15.951.473	7,8%
Buses y camiones de dos ejes	1.231.151	1.144.661	7,6%
Vehículos pesados	2.791.278	2.768.155	0,8%
Total	21.212.141	19.864.389	6,8%
Total Equivalentes	24.032.381	22.816.008	5,3%

TRÁFICO TRONCALES [VEHÍCULOS]	2022	2021	VARIACIÓN
Vehículos livianos	12.617.593	11.657.943	8,2%
Buses y camiones de dos ejes	920.522	856.204	7,5%
Vehículos pesados	2.596.519	2.579.408	0,7%
Total	16.134.634	15.039.555	6,9%
Total Equivalentes	22.597.026	21.464.572	5,3%

TRÁFICO LATERALES [VEHÍCULOS]	2022	2021	VARIACIÓN
Vehículos livianos	4.572.119	4.293.530	6,5%
Buses y camiones de dos ejes	310.629	288.457	7,7%
Vehículos pesados	194.759	188.747	3,2%
Total	5.077.507	4.770.734	6,4%
Total Equivalentes	1.435.355	1.351.436	6,2%

VALORIZACIÓN DE TRÁFICO [VEHÍCULOS]	2022	2021	VARIACIÓN
Vehículos livianos	38.575.858	34.497.502	11,8%
Buses y camiones de dos ejes	5.098.480	4.455.928	14,4%
Vehículos pesados	24.076.269	22.321.337	7,9%
Total	67.750.606	61.274.767	10,6%

Recaudación del período

COBROS ACUERDO CONCESIÓN	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	67.754.645	61.253.568
Ingresos por sobrepeso	53.442	16.273
Total cobros acuerdo concesión	67.808.087	61.269.841
Ingresos por sobrepeso	(307.759)	(139.125)
Total cobros acuerdo concesión	(49.146.525)	(29.220.298)

Nota: Los ingresos anteriores difieren de los presentados en el literal (Evolución de los tráficos) dado que el flujo real se ve afectado por los peajes prepagados y los desfases que se presentan por los flujos en tránsito hasta el depósito final.

Existencia de Vías Alternativas

(CMF 6.1 ii)

Dado su carácter longitudinal, no existen otras carreteras significativas como vías de alternativa a la concesión. Sin embargo, a lo largo de la Concesión se encuentra el ferrocarril (Empresa de Ferrocarriles del Estado) como otro medio de transporte alternativo de pasajeros y carga. Sólo en algunas comunas existen vías locales que eventualmente pueden ser usadas como opciones a algunas plazas de peajes.

La compañía no concentra ningún cliente que represente el 10% o más por ciento de sus ingresos.

La Sociedad no comercializa bienes ni servicios bajo otras marcas. Tampoco posee patentes de propiedad de recursos, licencias, franquicias ni royalties.



5

NUESTRA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

RUTA DE LA ARAUCANÍA

isa

INTERVIAL

CUMPLIMIENTO MEDIOAMBIENTAL

(CMF 8.1.3)

Ruta de la Araucanía incorpora en su política de gestión integrada el compromiso de generar mecanismos para proteger el medioambiente, prevenir la contaminación y uso eficiente de los recursos, buscando minimizar los impactos ambientales adversos derivados de las actividades propias de la organización y de las cuales tiene influencia.

Asimismo, la Sociedad cuenta con la certificación ISO 14.001 de medioambiente que la obligan a la detección de riesgos ambientales y su gestión para mitigarlos a través de planes de trabajo.

La Sociedad no cuenta con sanciones significativas por parte la Superintendencia de Medioambiente.

EFICIENCIA ENERGÉTICA E HÍDRICA

(IF-EN-410a.2)

En cuanto a la eficiencia energética e hídrica, la Sociedad mide y gestiona su huella de carbono en alcance 1 y 2 generando acciones de mejora continua en la materia, que permitan disminuir su huella ambiental. Para esto, participa del programa del Ministerio de Medioambiente, Huella Chile, a través de INTERVIAL, quien cuenta con el Sello Carbono Neutralidad entregado por la institución de gobierno.

En cuanto a la eficiencia energética e hídrica, la Sociedad mide y gestiona su huella de carbono en alcance 1 y 2 generando acciones de mejora continua en la materia, que permitan disminuir su huella ambiental. Para esto, participa del programa del Ministerio de Medioambiente, Huella Chile, a través de INTERVIAL, quien cuenta con el Sello Carbono Neutralidad entregado por la institución de gobierno.





6

PERSONAS

RUTA DE LA ARAUCANÍA

isa

INTERVIAL

DOTACIÓN

(CMF 5, 5.1.2)

Al 31 de diciembre de 2022, Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. cuenta con una dotación de 27 trabajadores de acuerdo a la siguiente distribución:

GÉNERO	TOTAL	CANTIDAD	CARGO
Femenino	9 personas	0	Alta gerencia
		0	Gerentes
		0	Jefaturas
		1	Operario
		1	Administrativo
		0	Auxiliar
		1	Otros profesionales
		1	Otros técnicos
		Masculino	16 personas
1	Gerentes		
2	Jefaturas		
2	Operario		
1	Administrativo		
0	Auxiliar		
5	Otros profesionales		
12	Otros técnicos		

Dotación por nacionalidad

(CMF 5.1.2)

NACIONALIDAD	CANTIDAD POR GÉNERO	CARGO
Chilenos	0 Mujeres 0 Hombres	Alta gerencia
	0 Mujeres 1 Hombres	Gerentes
	0 Mujer 2 Hombres	Jefaturas
	1 Mujeres 1 Hombres	Operario
	1 Mujeres 1 Hombres	Administrativo
	0 Mujeres 0 Hombres	Auxiliar
	1 Mujeres 5 Hombres	Otros profesionales
	1 Mujeres 12 Hombres	Otros técnicos

NACIONALIDAD	CANTIDAD POR GÉNERO	CARGO
Venezolanos	0 Mujeres 0 Hombres	Alta gerencia
	0 Mujeres 0 Hombres	Gerentes
	0 Mujeres 0 Hombres	Jefaturas
	0 Mujeres 1 Hombres	Operario
	0 Mujeres 0 Hombres	Administrativo
	0 Mujeres 0 Hombres	Auxiliar
	0 Mujeres 0 Hombres	Otros profesionales
	0 Mujeres 0 Hombres	Otros técnicos

Dotación por rango de edad

(CMF 5.1.3)



4 mujeres



23 hombres

Dotación por antigüedad laboral

(CMF 5.1.4)



4 mujeres



23 hombres

Dotación personas con discapacidad

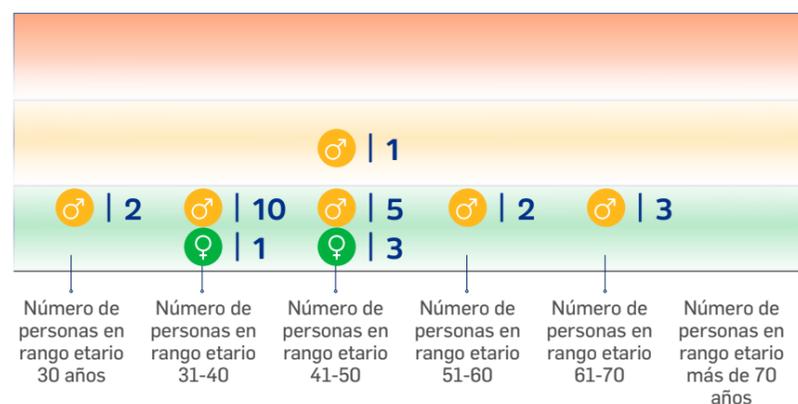
(CMF 5.1.5)



mujeres



hombres



TIPO 1

TIPO 2

TIPO 3



La Sociedad no cuenta con personas con discapacidad en ninguna de sus posiciones.

Formalidad Laboral

(CMF 5.2)



mujeres



hombres

CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE	CATEGORÍA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Contrato indefinido	4	14,81%	Contrato indefinido	22	81,48%
Contrato a plazo fijo	0	0%	Contrato a plazo fijo	1	3,7%
Contrato por Obra	0	0%	Contrato por Obra	0	0%
Contrato por Honorario	0	0%	Contrato por Honorario	0	0%

Adaptabilidad Laboral

(CMF 5.3)



mujeres



hombres

TIPO DE JORNADA	CANTIDAD	PORCENTAJE	TIPO DE JORNADA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Jornada completa	4	14,81%	Jornada completa	23	85,18%
Jornada parcial	0	0%	Jornada parcial	0	0%
Pactos de adaptabilidad	0	0%	Pactos de adaptabilidad	2	7,4%

EQUIDAD Y BRECHA SALARIAL

(CMF 5.4.1, 5.4.2)

La Sociedad busca asegurar la igualdad de oportunidades y la equidad de género en todos los niveles y procesos de la organización, sin hacer distinción sobre el sexo e identidad de género, origen étnico, nacionalidad, edad y discapacidad, teniendo un trato inclusivo y respetuoso con nuestros grupos de interés y hacia los grupos de especial protección propiciando en el contexto laboral, ambientes de trabajo justos y equitativos, asegurando medidas que permitan prevenir, detectar y derivar casos de acoso laboral y/o sexual, violencia de género e intrafamiliar y toda violencia que atente contra la dignidad de las personas, forma parte del compromiso expresando en la Política Integrada de Gestión de la Sociedad.

Asimismo, la compañía cumplió con la auditoría externa para certificarse en la Norma chilena NCh3262:2012: Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Esta norma es voluntaria y establece los requisitos que debe cumplir un sistema de gestión para la igualdad de

género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal, incluyendo, entre otros, prácticas de remuneración y contratación.

Esta norma también acredita la gestión de la empresa en materia de prevención y gestión del acoso laboral y sexual. Durante el 2022 y en el marco de las capacitaciones que se impartieron en toda la empresa se abordaron temáticas relacionadas a los sesgos de género, acoso laboral y sexual y otras materias que cubren la norma.

BRECHA SALARIAL POR CARGO	SUMA SUELDOS BRUTOS MUJERES	HORAS TRABAJADAS MUJERES	SUMA SUELDOS BRUTOS HOMBRES	HORAS TRABAJADAS HOMBRES	SALARIO BRUTO POR HORA MUJER	SALARIO BRUTO POR HORA HOMBRE
Alta gerencia	-	-	-	-	-	-
Gerentes	-	-	7.191.579	172	-	41.812
Jefaturas	-	-	6.393.266	172	-	37.170
Operario	1.303.670	172	2.866.107	172	7.579	16.663
Administrativo	1.318.208	172	1.271.731	172	7.664	7.394
Auxiliar	-	-	-	-	-	-
Otros profesionales	2.009.291	172	10.282.964	172	11.682	59.785
Otros técnicos	1.670.977	172	19.253.779	172	9.715	111.941
Total	6.302.146	-	47.259.426	-		

CMF (5.5)

DENUNCIAS	TOTAL	ANTE LA COMPAÑÍA	ANTE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO
Número de denuncias de acoso sexual	0	0	0
Número de denuncias de acoso laboral	0	0	0

SEGURIDAD LABORAL

(CMF 5.6)

En cuanto a la salud y seguridad en el trabajo, Ruta de la Araucanía busca incorporar en los procesos las medidas para conservar la seguridad y salud en el trabajo, identificando los peligros, valorando los riesgos, determinando los controles necesarios que eviten y prevengan accidentes del trabajo y/o enfermedades profesionales.

El proceso de Seguridad y Salud en el trabajo es el responsable de proteger y preservar la Seguridad y Salud de los colaboradores, empresas contratistas, subcontratistas y servicios transitorios, gestionando de manera preventiva los accidentes y enfermedades del trabajo que puedan ocurrir, permite monitorear anualmente los incidentes, y evaluarlos a través de matrices de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

Ruta de la Araucanía cuenta con la Certificación PEC (Programa de Empresa Competitiva), del organismo administrador del seguro de la Ley N° 16.744, Mutual de Seguridad.

La evaluación de los riesgos en salud y seguridad se realiza toda vez que se implementa una nueva tarea, cargo, ocurrencia de un accidente o de forma anual, identificando, actualizando y evaluando el nivel de riesgo asociado a las distintas actividades de la organización, a las disposiciones legales vigentes, la normativa interna, el historial de pérdidas y el análisis de las causas potenciales de incidentes, esta gestión se consolida en una matriz de riesgos (MIPER) y se utiliza para proponer acciones orientadas a la disminución de los mismos.

Adicionalmente, a través del programa corporativo “Conectados con la Vida” se realizan caminatas de liderazgo visible en seguridad, donde ejecutivos y directores de la empresa inspeccionan y constatan el estado de la seguridad y salud en el trabajo en algún punto de la concesión o instalaciones de trabajo, dialogando con los trabajadores y contratistas. Los acompañan en estas caminatas, personal de salud y seguridad y de talento organizacional de la empresa.

INDIQUE	EMPLEADOS	CONTRATISTAS
Tasa de accidentabilidad (Nº accidentes con tiempo perdido/promedio de trabajadores)*100	3,75	1,19
Tasa de siniestrabilidad (Nº días perdidos/promedio de trabajadores)*100	33,75	8
Fallecimiento por accidente laboral	-	-
Accidente laboral con tiempo perdido	1	9
Número de días perdidos por accidente laboral	9	67
Número de incidentes laborales de alto riesgo	-	-
Enfermedades profesionales	-	-
Tasa de enfermedades laborales por cada 100 trabajadores	-	-
Tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR)	0	0

BENEFICIOS

(CMF 5.7)

La legislación chilena busca garantizar el derecho a la conciliación de la vida laboral, familiar y personal para las trabajadoras y padres. Se establecen derechos laborales para las y los trabajadores en período de maternidad y paternidad, que se refleja en un permiso post-natal remunerado de 12 semanas después del parto y derecho a un permiso post-natal remunerado de cinco días hábiles consecutivos para el padre.

	HOMBRES	MUJERES	% DE COBERTURA DEL BENEFICIO
La cantidad total de empleados que han tenido derecho al permiso parental	1	0	100%
Número de personas que hubieren hecho uso de permisos de postnatal	1	0	100%
Cantidad total de empleados que han regresado al trabajo en el 2022 después de terminar el permiso parental	1	-	-
Promedio de días utilizados	5	-	-

La Sociedad reconoce la importancia y el valor que sus trabajadores aportan al éxito de la organización. Por ello, ha implementado diversos programas y beneficios con el objetivo de apoyar y motivar a sus colaboradores en su día a día. Por ello, cuenta con un programa de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral asociado al cumplimiento de la norma chilena de Igualdad y Conciliación. También cuenta con un Manual de Beneficios extendido a todos sus trabajadores.

Programas para fomentar salud y bienestar de trabajadores:

- » Manual de Beneficios
- » Co financiamiento de estudios
- » Seguro de Salud complementario
- » Convenio colectivo de salud
- » Guarderías o contribuciones Permisos laborales por matrimonio o acuerdo de unión civil, fallecimiento, nacimiento.

Capacitación

(CMF 5.8, 5.8.i, 5.8.ii, 5.8.iii, 5.8 iv, 5.8.v)

Ruta de la Araucanía se esfuerza por crear oportunidades constantes de aprendizaje y mejora para todos sus empleados, comprendiendo todos los niveles de la organización.

Las capacitaciones se enmarcan en un procedimiento que establece los lineamientos de capacitación y aprendizaje, cuenta con un procedimiento para el desarrollo y perfeccionamiento de nuestro personal interno, garantizando y resguardando el acceso equitativo a la capacitación para hombres, mujeres y personas con discapacidad.

La compañía destinó un total de \$ 20.864.243 para el concepto de capacitación y formación durante el año 2022.

Durante el año en ejercicio, 27 personas recibieron capacitaciones de un total de 27.

Ruta de la Araucanía

FORMACIÓN POR CARGO 2022	Nº MUJERES	Nº HOMBRES	MEDIA HORAS MUJERES	MEDIA HORAS HOMBRES	% MUJERES (SOBRE DOTACIÓN TOTAL)	% HOMBRES (SOBRE DOTACIÓN TOTAL)
Alta gerencia	0	0	0	0	0,00%	0,00%
Gerentes	0	1	0	6,41	0,00%	3,70%
Jefaturas	0	2	0	7,64	0,00%	7,41%
Operario	1	2	9,2	8	3,70%	7,41%
Administrativo	1	1	9,2	4	3,70%	3,70%
Auxiliar	0	0	0	0	0,00%	0,00%
Otros profesionales	1	5	35,41	7,85	3,70%	18,52%
Otros técnicos	1	12	8,8	10,05	3,70%	44,44%

En términos generales, las materias que se abordaron se pueden distribuir en distintos ejes temáticos:

- » **Materias de Liderazgo:** fortalecen la marca de liderazgo y los comportamientos deseados de nuestros líderes, promoviendo la colaboración y el intercambio de ideas y experiencias. Al mismo tiempo, se les presentan nuevos conocimientos y herramientas que mejoran su capacidad de liderazgo en las personas, procesos y la organización en su conjunto.
- » **Materias de Excelencia:** capturan, mantienen y difunden el conocimiento clave de la empresa, garantizando su movilidad y sostenibilidad a través de la formación específica y la estimulación de la innovación.
- » **Materias de Desarrollo:** abordan temas relacionados con las competencias blandas transversales de la empresa, apoyando el logro de resultados más efectivos y estimulando el desempeño elevado de los trabajadores.

CUMPLIMIENTO LEGAL

(CMF 8.2.2, 5.9)

La compañía no ha sido objeto de acciones de tutela laboral. Asimismo, cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus trabajadores.

Respecto a la subcontratación, existe una rigurosa política de compras que establece los criterios para la selección de proveedores y contratistas a través de un proceso de licitación competitivo.

Además, para garantizar que los contratistas cumplan con los estándares laborales adecuados, se les exige cumplir con el reglamento espe-

cial para contratistas. Este reglamento es válido para todas las Sociedades Concesionarias, y especifica los requisitos y expectativas en materia de derechos humanos, igualdad de oportunidades, medio ambiente y responsabilidad social.

También se cuenta con la auditoría de un certificador externo para asegurar el cumplimiento legal previsional y de salud y seguridad en el trabajo para contratistas.



7

GESTIÓN DE PROVEEDORES

RUTA DE LA ARAUCANÍA

isa

INTERVIAL

CATEGORÍAS DE PROVEEDORES

(CMF 7.3)

La excelencia de la actividad está directamente relacionada a la capacidad de trabajo con los proveedores que apoyan el quehacer, desde una perspectiva de mejora continua. .

Para ello, Ruta del Loa cuenta con un sistema de clasificación de sus proveedores que le permite sostener relaciones basadas en un estándar común, pero con capacidad de identificar las realidades de cada uno y su impacto en nuestra actividad. Existe unca categorización de compras en descentralizadas, centralizadas y asistidas, lo que se combina con un criterio de criticidad, que contempla compras estratégicas, rutinarias, relevantes y restrictivas. Las categorías centralizadas, que representan la mayor parte del gasto, se gestionan desde ISA INTERVIAL para todas sus sociedades concesionarias y se realizan siguiendo la metodología del Sourcing Estratégico.

Según la criticidad de las compras, los Proveedores se clasifican en:

- » **Proveedores críticos:** Son de alto monto y alta criticidad para el negocio. Abarcan 11 de las 72 categorías de proveedores, incluyendo a los proveedores de asfalto, peajistas, servicios de atención a usuarios, mantenimiento de equipos de emergencia en túneles, etc.
- » **Proveedores relevantes:** Corresponden a contratos de alto monto, pero baja criticidad para la continuidad operacional. Principalmente de electricidad e iluminación, suministro de defensas de carreteras, sellos de juntas, etc.
- » **Proveedores rutinarios:** Se trata de servicios cuyo monto de facturación es bajo, así como su relevancia para la continuidad operacional. Algunos de estos proveedores son las asesorías o gastos de viaje.

Los proveedores de contrato crítico en su totalidad se gestionan de forma centralizada, cuentan con una precalificación más completa donde existen criterios legales, financieros, revisión de evaluaciones anteriores y cumplimiento de nuestro Reglamento de Contratista y Subcontratistas.

Previa a la contratación de sus proveedores, la Sociedad realiza una revisión del cumplimiento de requisitos de normativa legal, certificación de normas ISO, entre otros (etapa de pre-calificación de proveedores). En esta revisión se califica con % mayor a aquellos proveedores que cumplan con los requisitos antes mencionados.

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CRÍTICOS

La evaluación de los Proveedores se realiza dos veces al año para los Proveedores Críticos y una vez al año para el resto. Ese proceso contempla la generación de un reporte que considera los siguientes criterios:

- » Calidad de los bienes y/o servicios.
- » Cumplimiento de plazos.
- » Cumplimiento de requisitos de Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- » Entrega oportuna de los documentos contractuales.
- » Cumplimiento del código de ética.

Durante el 2022, se evaluó al 100% de los Proveedores Críticos, donde el 90% de ellos obtuvo una puntuación mayor a 90% considerando una escala de evaluación cuyo puntaje máximo es 100.

72

Número de proveedores evaluados en sostenibilidad

91%

% de proveedores evaluados en sostenibilidad

91%

% de las compras totales del año que corresponde a proveedores analizados bajo criterios de sostenibilidad

100%

Porcentaje de proveedores críticos evaluados según criterios establecidos por la empresa

90%+

de 90 puntos

puntuación promedio de las evaluaciones

PAGO A PROVEEDORES

(CMF 6.2.ii)

Existe un compromiso de pago alineado con la normativa legal, que exige el pago a 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura. Adicionalmente, este compromiso es medible por el área de Tesorería que establece una meta de un 95%.

Número total de proveedores	171
Monto Pagado	\$ 10.046.637.180

Total de Facturas

RANGOS DE TIEMPO	CANTIDAD
Hasta 30 Días	2596
Entre 31 y 60 Días	50
Mas de 60 Días	6
Total general	2652

RANGO	SUMA	PORCENTAJE
Hasta 30 Días	\$37.015.037.063	94,07%
Entre 31 y 60 Días	\$ 2.192.296.492	5,57%
Mas de 60 Días	\$ 140.257.822	0,36%
Total general	\$39.347.591.377	100,00%

Montos en USD

Hasta 30 Días	USD 64.094,77	100%
Total general	USD 64.094,77	

EURO

RANGO	SUMA	
Hasta 30 Días	EUR 22.584,74	100%
Total general	EUR 22.584,74	

No se registraron intereses por mora asociados. La Sociedad no posee acuerdos inscritos en el Registro de Acuerdos con Plazo Excepcional de Pago que lleva el Ministerio de Economía.

Para el período existe 1 proveedor que concentra el 10% o más de las compras:

Consortio VAC	Constructora a cargo de las Obras de la primera licitación de las OSN Constructora a cargo de las Obras de la primera licitación de las OSN
----------------------	--



HECHOS ESENCIALES

RUTA DE LA ARAUCANÍA

isa

INTERVIAL

La Sociedad informó a la CMF los siguientes asuntos relevantes:

FECHA	ASUNTO
11 de marzo 2022	Fecha de celebración de la Junta Ordinaria de Accionistas
24 de marzo 2022	Designación del directorio vigente y designación de auditores (EY SpA)
23 de mayo 2022	Entrega de dividendo correspondientes al ejercicio 2021
15 de julio 2022	Renuncia del director Ernesto Carrasco, quien es reemplazado por Miguel Angel Carrasco Rodríguez

9

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

RUTA DE LA ARAUCANÍA

isa

INTERVIAL

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los suscritos, en su calidad de directores y Gerente General de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A, declaran bajo juramente que la información incorporada en la presente Memoria Anual 2022 con respecto al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 es veraz.



Eduardo Larrabe Lucero

Director



Leonardo Daneri Jones

Director



Mario Ballerini Figueroa

Director



Pablo Anguita Mackay

Director



José Ricardo González

Gerente General

10

COMENTARIOS DE ACCIONISTAS
Y COMITÉ DE DIRECTORES

RUTA DE LA ARAUCANÍA

isa

INTERVIAL

Bienvenida	Perfil de la entidad	Gobierno corporativo	Estrategia y modelo de negocios	Nuestra gestión medioambiental	Personas	Gestión de proveedores	Hechos relevantes o esenciales	Declaración de responsabilidad	Comentarios de accionistas y comité de directores	Informes financieros
----------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------	---	--	--------------------------	--	--	--	--	--------------------------------------

En esta Memoria Anual del ejercicio 2022 de Ruta de la Araucanía, no hubo comentarios de accionistas ni del comité de directores.



UTILICE CINTURON DE SEGURIDAD

11

INFORMES FINANCIEROS

Adjuntos en Estados Financieros

RUTA DE LA ARAUCANÍA

isa

INTERVIAL

Estados Financieros

**RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD
CONCESIONARIA S.A.**

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2022 y 2021

Estados Financieros

**RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD
CONCESIONARIA S.A.**

31 de diciembre de 2022 y 2021



EY Chile
Avda. Presidente
Riesco 5435, piso 4,
Las Condes, Santiago

Tel: +56 (2) 2676 1000
www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores
Accionistas y Directores
Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Otros Asuntos, Informe de otros auditores sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2021

Los estados financieros de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores, quienes expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 25 de febrero 2022.

Santiago, 23 de febrero de 2023



Gastón Villarroel O.
EY Audit Ltda.

RUTA DE LA ARAUCANÍA



RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

al 31 de diciembre de 2022 y 2021

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Clasificados
Estados de Resultados Integrales por Naturaleza
Estados de Flujos de Efectivo Directo
Estados de Cambios en el Patrimonio
Notas Explicativas a los Estados Financieros

M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento

Estados Financieros

RUTA DE LA ARAUCANIA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

31 de diciembre de 2022 y 2021

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

ACTIVOS	Nota	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6A	33.009.791	35.463.254
Otros activos financieros corrientes	6B	86.666.652	73.284.321
Otros activos no financieros, corrientes	7A	902.926	412.865
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	6C	2.106.026	2.482.526
Activos por impuestos, corrientes	8A	16.632	11.729
Activos corrientes totales		122.702.027	111.654.695
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	6D	34.334.875	44.882.193
Activos intangibles distintos de la plusvalía.	9	32.010	76.529
Propiedades, planta y equipo	10	383.270	160.278
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	11A	3.693.354	4.909.364
Total de activos no corrientes		38.443.509	50.028.364
TOTAL DE ACTIVOS		161.145.536	161.683.059
PASIVOS	Nota	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, corrientes	12A	19.289.451	31.078.772
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	12B	12.131.429	2.391.494
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	13B	277.090	198.282
Otras provisiones, corrientes	15	4.898.733	837.011
Pasivos por impuestos, corrientes	8B	247.592	805.135
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	14	28.716	27.868
Otros pasivos no financieros, corrientes	7B	249.211	56.268
Pasivos corrientes totales		37.122.222	35.394.830
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	12A	47.026.242	60.091.499
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	12B	63.148	41.303
Total de pasivos no corrientes		47.089.390	60.132.802
TOTAL PASIVOS		84.211.612	95.527.632
PATRIMONIO			
Capital emitido	16A	48.962.667	48.962.667
Ganancias acumuladas		27.971.257	17.192.760
Patrimonio total		76.933.924	66.155.427
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS		161.145.536	161.683.059

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRALES POR NATURALEZA

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

ESTADO DE RESULTADO POR NATURALEZA	Nota	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	18	59.448.309	18.356.758
Gastos por beneficios a los empleados	19	(635.903)	(524.122)
Gasto por depreciación y amortización	9 - 10	(143.695)	(126.472)
Otros gastos, por naturaleza	21	(51.982.804)	(16.229.703)
Otras ganancias (pérdidas)	20	(1.033)	1.583
Ingresos financieros	22	13.005.340	12.638.696
Costos financieros	23	(4.334.640)	(2.829.330)
Resultados por unidades de reajuste	24	1.529.884	(4.465.433)
Ganancia, antes de impuestos		16.885.458	6.821.977
(Gasto) Beneficio por impuestos a las ganancias	11B	(1.216.010)	35.775
Ganancia		15.669.448	6.857.752
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	17	9,11	3,99
Ganancia (pérdida) por acción básica		9,11	3,99
Cantidad de acciones		1.719.703	1.719.703
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Ganancia		15.669.448	6.857.752
Total resultado integral		15.669.448	6.857.752

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR METODO DIRECTO	Nota	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		83.148.013	80.628.644
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(51.435.145)	(32.469.220)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(614.485)	(511.427)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.233.615)	(533.815)
Otras entradas (salidas) de efectivo.		(2.136)	2.312
Flujos de efectivo netos procedentes de la operación		29.862.632	47.116.494
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		6.350	0
Compras de propiedades, planta y equipo		(242.111)	(4.546)
Intereses recibidos		2.525.820	334.644
Otras entradas (salidas) de efectivo	26B	3.801.692	2.165.268
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		6.091.751	2.495.366
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo.		32.712.223	23.795.420
Pago de préstamos		(55.159.816)	(13.738.523)
Dividendos pagados	16B	(4.890.951)	(29.586.570)
Intereses pagados		(2.185.991)	(1.090.589)
Otras entradas (salidas) de efectivo	26A	(8.883.311)	(8.761.796)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		(38.407.846)	(29.382.058)
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		(2.453.463)	20.229.802
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo.		0	0
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(2.453.463)	20.229.802
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo		35.463.254	15.233.452
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	6A	33.009.791	35.463.254

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 01 de enero de 2022		48.962.667	17.192.760	66.155.427
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	17		15.669.448	15.669.448
Total resultado integral		0	15.669.448	15.669.448
Dividendos	16B		(4.890.951)	(4.890.951)
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	10.778.497	10.778.497
Patrimonio al 31 de diciembre de 2022		48.962.667	27.971.257	76.933.924

Estados de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Patrimonio al 01 de enero de 2021		48.962.667	39.921.578	88.884.245
Cambios en patrimonio				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	17		6.857.752	6.857.752
Total resultado integral		0	6.857.752	6.857.752
Total incremento (disminución) en el patrimonio		0	(22.728.818)	(22.728.818)
Patrimonio al 31 de diciembre 2021		48.962.667	17.192.760	66.155.427

Las notas adjuntas número 1 al 29 forman parte integral de estos estados financieros.

ÍNDICE DE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	Página
NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL	8
1.1 INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES	8
1.2 ADJUDICACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD	8
1.3 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	8
1.4 INICIO Y PLAZO DE CONCESIÓN.....	9
1.5 PLAZAS DE PEAJE Y TARIFAS.....	9
1.6 PUESTAS EN SERVICIO	10
1.7 MODIFICACIONES AL CONTRATO DE CONCESIÓN	10
1.8 PAGOS AL ESTADO	12
NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN	12
2.1 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO	12
2.2 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN.....	13
2.3 CONVERSIÓN DE MONEDAS EXTRANJERAS Y UNIDADES DE REAJUSTE	13
2.4 POLÍTICAS SIGNIFICATIVAS Y ESTIMACIONES CRÍTICAS DE CONTABILIDAD.....	13
NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	15
3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	15
3.2 ACTIVOS FINANCIEROS.....	15
3.3 DETERIORO DE ACTIVOS.....	17
3.4 VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	18
3.5 CUENTA POR COBRAR – ACUERDO DE CONCESIÓN	18
3.6 ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	18
3.7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	19
3.8 IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	19
3.9 PASIVOS FINANCIEROS	20
3.10 PROVISIONES.....	20
3.11 POLÍTICA DE DIVIDENDOS	20
3.12 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	20
3.13 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS	21
3.14 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS.....	21
3.15 CAMBIOS DE PRESENTACIÓN.....	21
NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS	21
4.1 RIESGO DE MERCADO:	22
4.2 RIESGO FINANCIERO:	22
4.3 RIESGOS OPERACIONALES:	24
4.4 GESTIÓN DE CAPITAL	24
NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.....	25
NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS	31
A) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	31
B) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	33
C) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	33
D) OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	34
NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS.....	38

NOTA 8 -	ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	38
	A) ACTIVOS POR IMPUESTOS	38
	B) PASIVOS POR IMPUESTOS	38
NOTA 9 -	ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA.....	39
NOTA 10 -	PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS	40
NOTA 11 -	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS.....	41
	A) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS.	41
	B) INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS RECONOCIDO EN RESULTADOS.	42
	C) CONCILIACIÓN DEL INGRESO (GASTO) POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL CON EL GASTO POR IMPUESTOS APLICANDO LA TASA EFECTIVA.	43
NOTA 12 -	PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	43
	A) OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES:.....	44
	B) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:	46
	C) PROVEEDORES CON PAGOS AL DÍA CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	46
	D) PROVEEDORES CON PLAZOS VENCIDOS CLASIFICADOS POR VENCIMIENTO	47
NOTA 13 -	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	47
	A) CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	47
	B) CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.	48
	C) TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS.	48
	D) REMUNERACIONES Y BENEFICIOS RECIBIDOS POR EL PERSONAL CLAVE DE LA SOCIEDAD.....	48
	E) DIRECTORIO Y PERSONAL CLAVE DE LA GERENCIA.....	48
NOTA 14 -	PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	49
NOTA 15 -	PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	49
	A) PROVISIONES.....	49
	B) ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA SUJETOS A VENTA O NUEVA GARANTÍA.....	51
	C) PASIVOS CONTINGENTES.....	54
NOTA 16 -	PATRIMONIO.....	58
	A) CAPITAL	58
	B) UTILIDAD LÍQUIDA DISTRIBUIBLE	58
NOTA 17 -	GANANCIA POR ACCIÓN.....	58
NOTA 18 -	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	58
NOTA 19 -	GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	59
NOTA 20 -	OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)	60
NOTA 21 -	OTROS GASTOS POR NATURALEZA.....	60
NOTA 22 -	INGRESOS FINANCIEROS.....	61
NOTA 23 -	COSTOS FINANCIEROS	61
NOTA 24 -	RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE.....	61

NOTA 25 -	SALDOS EN MONEDAS.....	62
NOTA 26 -	OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	63
NOTA 27 -	MEDIO AMBIENTE	64
NOTA 28 -	HECHOS RELEVANTES	65
NOTA 29 -	HECHOS POSTERIORES.....	66

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. (en adelante denominada indistintamente como la “Sociedad”, la “Compañía”, la “Concesionaria”, la “Sociedad Concesionaria” o “Ruta de la Araucanía”) es una empresa concesionaria de obras públicas. Su domicilio está ubicado en calle Cerro el Plomo N° 5630, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es 96.869.650-5.

1.1 Inscripción en el Registro de Valores

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad y con las bases de licitación del proyecto de concesión, la Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), anteriormente Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”) bajo el Número de inscripción 253.

1.2 Adjudicación y Constitución de la Sociedad

Por Decreto Supremo N° 443 de fecha 20 de abril de 1998 del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial con fecha 8 de julio de 1998, se adjudicó el Contrato de Concesión denominada “Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli Temuco”, que permite la ejecución, conservación y explotación de las obras públicas fiscales comprendidas entre los Km. 574,177 y 718,335 de la Ruta 5 Sur, excluidos los sectores comprendidos entre los Km. 661,340 y 677,500 y entre los Km. 714 y 718, incluyéndose las obras correspondientes al By-Pass a la ciudad de Temuco.

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 4 de septiembre de 1998 ante el Notario Público don Enrique Morgan Torres, cuyo extracto fue inscrito con fecha 14 de septiembre de 1998 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicado en conformidad a la ley con fecha 14 de septiembre de 1998 en el Diario Oficial, con el objeto social único de diseño, construcción, mantención, explotación y operación por Concesión de la obra pública fiscal. La Concesionaria se constituyó como sociedad anónima cerrada, sometiéndose a las normas aplicables a las sociedades anónimas abiertas. Actualmente la Sociedad es filial de Intervial Chile S.A. (antes Cintra Chile S.A.). Como resultado de un cambio de propiedad materializado en septiembre de 2010 Intervial Chile S.A pasó a ser controlada por la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- de origen colombiano. En Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2018, reducida a escritura pública de fecha 25 de abril de 2018, en la Notaría de don Patricio Raby Benavente, cuyo extracto se inscribió con fecha 9 de mayo de 2018 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 4 de mayo de 2018, la Sociedad modificó los estatutos sociales en el sentido de suprimir la existencia de directores suplentes, quedando el Directorio constituido sólo por cinco miembros titulares; establecer que las reuniones de Directorio se constituirán con la mayoría absoluta del número de directores titulares; establecer que todas las materias sujetas a decisión del Directorio serán acordadas por la mayoría absoluta de los directores asistentes con derecho a voto; y actualizar la cláusula de resolución de conflictos. Asimismo, se otorgó un texto refundido y actualizado de los estatutos sociales.

Con fecha agosto 2021 la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P –ISA- fue comprada por el Grupo Ecopetrol S.A, ésta como controladora última del grupo.

1.3 Descripción del proyecto

El proyecto de concesión contempla construcción, conservación y explotación de una carretera de doble calzada de alto estándar entre los kilómetros 574,180 y 718,330 de la Ruta 5 Sur, en la IX Región de la Araucanía, con una extensión de 144,158 kms. Las obras incluyeron la ampliación a segundas calzadas, el mejoramiento de las calzadas existentes, con repavimentación en algunos sectores y la construcción de los by pass de Temuco y Gorbea.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

La carretera tiene 29 enlaces, 22 atravesos y 39 puentes. Entre las estructuras emplazadas también se cuentan 48,1 kms. de calles de servicio, 24 pasarelas peatonales, 13 pasos bajo y sobre línea férrea, 99 paraderos de buses, 6.3 kms. de pantallas acústicas, 4 pantallas de mensaje variable y 2 medidores de velocidad.

La nueva carretera genera una mayor capacidad y fluidez al tránsito de larga distancia, liberando de éste a los centros urbanos aledaños a la ruta y aportando seguridad y rapidez a vehículos livianos y pesados que circulan por ella.

La Concesión abarca el espacio territorial de las comunas de Collipulli, Ercilla y Victoria, en la provincia de Malleco, y de las comunas de Lautaro, Vilcún, Temuco, Padre Las Casas, Freire, Pitrufquén y Gorbea, en la provincia de Cautín, todas pertenecientes a la Región de la Araucanía.

La Concesión cuenta con dos áreas de control policial con modernos edificios y helipuertos. Asimismo, tiene tres áreas de servicios generales dotados de estacionamientos, 4 pantallas de mensaje variable, 2 velocímetros, zonas de descanso y servicios higiénicos y dos estacionamientos de camiones.

En toda su longitud, dispone además de 144 teléfonos SOS de emergencia, situados alternadamente cada dos kilómetros aproximadamente, camiones grúas, servicio de ambulancia, vehículos de patrullaje y de asistencia mecánica.

1.4 Inicio y plazo de concesión.

El plazo original de la concesión era 300 meses. Este comenzó a computarse el 17 de marzo de 1999, seis meses después del 17 de septiembre de 1998, fecha en la cual se realizó la suscripción y protocolización ante Notario Público del Decreto Supremo de Adjudicación.

Sin embargo, con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión pasó a ser variable según se alcance, los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho Convenio.

Finalmente, con la suscripción del Convenio Ad Referéndum N° 5, el plazo de la Concesión aumentó en 24 meses desde que se logran los Ingresos Totales Garantizados

1.5 Plazas de Peaje y Tarifas.

El sistema de cobro de peajes adoptado es por derecho de paso compuesto por 2 peajes troncales y 8 peajes laterales:

Nombre	Ubicación
PUA	Km. 623,7 de la Ruta 5 Sur
Quepe	Km. 693,6 de la Ruta 5 Sur
Lautaro Sur	Km. 646,1 de la Ruta 5 Sur
Lautaro Centro	Km. 642,9 de la Ruta 5 Sur
Victoria Norte	Km. 609,6 de la Ruta 5 Sur
Victoria Sur	Km. 611,1 de la Ruta 5 Sur
Pitrufquén	Km. 702,8 de la Ruta 5 Sur
Temuco Norte	Km. 659,5 de la Ruta 5 Sur
Temuco Sur	Km. 678,5 de la Ruta 5 Sur
Cunco	Km. 676,67 de la Ruta 5 Sur

Todas las plazas de peaje se encuentran en operación.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Las tarifas de las plazas de peaje para el año 2022 son las siguientes:

Categoría	Troncales R5 \$	Laterales R5 \$
Motos	900	200
Vehículos livianos	2.800	700
Vehículos livianos con remolque	4.300	1.100
Buses con 2 ejes	5.100	1.300
Camiones con 2 ejes	5.100	1.300
Buses con más de 2 ejes	9.100	2.300
Camiones con más de 2 ejes	9.100	2.300

Las tarifas se reajustan anualmente el 1 de enero de cada año según la variación anual del IPC y se redondean a la centena, de conformidad a lo establecido en las Bases de Licitación.

En virtud del Convenio Complementario N° 4 (MDI) también se pueden realizar alzas de tarifas anuales de hasta un 5% con un tope de un 25% según mecanismo establecido en dicho convenio.

La Concesionaria podrá realizar alzas de tarifas por Premio de Seguridad Vial de hasta un 5% en virtud de la disminución anual de accidentes y fallecidos.

El contrato de la concesión establece también que la Concesionaria percibirá, en caso necesario, un Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) por el Estado de Chile en caso de que los ingresos reales estén por debajo de este IMG definido en la adjudicación de la concesión según las bases de licitación.

1.6 Puestas en Servicio

Según Resolución DGOP (Exenta) N° 1354, de fecha 6 de junio de 2001, el MOP autorizó la Puesta en Servicio Provisionaria del sector i) Collipulli - Cajón, a partir de las 00:00 horas del día 7 de junio siguiente, y por lo tanto el inicio de las operaciones de la Plaza de Peaje PUA.

Con fecha 25 de abril de 2002, a las 00:00 hrs., el Director General de Obras Públicas mediante Resuelvo DGOP N° 774 y N° 775, aprobó la Puesta en Servicio Provisionaria del sector ii) Licanco-Gorbea y el inicio de recaudo de peajes en el Troncal Sur Quepe, y Laterales Lautaro Sur, Lautaro Centro y Victoria Norte.

Con fecha 27 de diciembre de 2002 se autorizó para el 30 del mismo mes la Puesta en Servicio Provisionaria de By Pass Temuco e inicio de la recaudación de los peajes Temuco Norte y Cunco, mediante Resueltos DGOP N° 2546 y N° 2547.

Finalmente, con fecha 3 de septiembre de 2003 mediante Resuelvo N° 1947 la Dirección General de Obras Públicas otorgó a la Concesionaria la Puesta en Servicio Definitiva de la totalidad de la obra.

1.7 Modificaciones al Contrato de Concesión

Con fecha 2 de octubre de 2000 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 1 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 4628, de 27 de octubre de 2000, publicado en el Diario Oficial N° 36.844 del 22 de diciembre de 2000, para anticipar la construcción del By Pass de Temuco, incorporando la construcción de una nueva plaza de Peaje en acceso y obras de mitigación ambiental, como obras adicionales a las consideradas en el contrato original.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 25 de enero de 2001, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 2 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 47, de fecha 30 de enero de 2001, publicado en el Diario Oficial N° 36965, del día 18 de mayo de 2001, mediante el cual se incorporaron nuevas inversiones y servicios adicionales al proyecto originalmente contratado y se estipuló sobre la habilitación anticipada al tránsito en estándar de doble calzada del sector i) Collipulli - Cajón.

Con fecha 30 de enero de 2002, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 3 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 162, de fecha 31 de enero de 2002, publicado en el Diario Oficial del día 26 de abril de 2002, que incorporó nuevas inversiones y servicios adicionales al proyecto originalmente contratado y reguló la habilitación anticipada al tránsito en estándar de doble calzada del sector ii) Licanco - Gorbea.

Con fecha 7 de noviembre de 2003, el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 4 de modificación al Contrato de Concesión, denominado Mecanismo de Distribución de Ingresos (MDI), que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 1385, de fecha 25 de noviembre de 2003, publicado en el Diario Oficial N° 37774 del día 31 de enero de 2004, que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión a un valor presente convirtiendo el régimen de la concesión de fijo a variable hasta alcanzar ingresos totales garantizados de UF 10.448.753, a cambio que la Sociedad Concesionaria realice inversiones por un monto máximo de UF 836.122.

Con fecha 16 de junio de 2006 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Complementario N° 5 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 513, de fecha 13 de julio de 2006, publicado en el Diario Oficial N° 38598 del día 26 de octubre de 2006, que regula el pago por indemnización del MOP a la concesionaria, según la aceptación a la propuesta de Bases de Conciliación realizada por la Comisión Arbitral respecto de reclamo por mayores costos de construcción, de MUF 220 más intereses.

Con fecha 17 de noviembre de 2010 fue publicado en Diario oficial el Convenio Ad Referéndum N° 1 de Ruta de la Araucanía, en virtud del Decreto Supremo 469, sobre los Estudios de Ingeniería Obras de Seguridad Normativa. Asimismo, fue facturado y pagado el monto de UF 3.926 que considera la totalidad de las inversiones.

Con fecha 7 de enero de 2011 fue publicado en Diario oficial el Convenio Ad Referéndum N° 2 de Ruta de la Araucanía, el cual considera inversiones producto de la Resolución DGOP 4896, para la Implementación de medidas de seguridad en áreas de servicio y estacionamiento para camiones. Asimismo, durante el mes de enero del 2011 fue facturado y pagado por el MOP el monto de UF 17.619 el cual representa la totalidad de las inversiones quedando pendiente sólo los costos que se van devengando anualmente (costos por concepto de conservación, mantenimiento, operación y explotación de las obras).

Con fecha 12 de noviembre de 2013 se recibe el Resuelvo 3758 modificándose las obras y servicios del Contrato de Concesión de Ruta de la Araucanía, por el cual la Sociedad deberá instalar y habilitar técnicamente las obras de CCTV.

Con fecha 12 de febrero de 2015 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 3 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 125, de fecha 10 de abril de 2015, publicado en el Diario Oficial N° 924389 del día 21 de julio del 2015, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas a la instalación, habilitación técnica, conservación y mantención de las denominadas "Obras CCTV", de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 3758.

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL (CONTINUACIÓN)

Con fecha 19 de abril de 2016, se recibe Resolución N° 1372, donde se instruye la instalación y habilitación técnica de las denominadas "Obras CCTV Etapa 2", consistentes en la instalación de cámaras de seguridad en 23 nuevos puntos de la obra pública fiscal y mejoramiento del equipamiento técnico de los 19 puntos de instalación de las "Obras CCTV Etapa 1"; ejecución de las "Obras Cierros antivandálicos" en algunos enlaces y atravesos; y ejecución de las "Obras Protecciones en Pasarelas Peatonales" en algunas pasarelas de la Ruta. Todo lo anterior contempla una inversión aproximada de MUF 172.

Con fecha 2 de septiembre de 2016 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°4 de modificación al Contrato de Concesión, que fue aprobado por Decreto Supremo MOP N° 256, de fecha 5 de diciembre de 2016, publicado en el Diario Oficial del día 25 de marzo del 2017, que regula el cumplimiento de las obligaciones referidas a la instalación, habilitación técnica, conservación y mantención de las denominadas "Obras CCTV Etapa 2", de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DGOP (Exenta) N° 1372. El monto de la Inversión acordado con el MOP es de UF 172.464,98 que corresponde al valor establecido en el resuelvo, ajustado a una tasa de interés anual de 5,3%.

Con fecha 22 de diciembre de 2017 la Concesionaria firmó el Convenio Ad Referéndum N° 5, el cual modifica el Contrato de Concesión.

Con fecha 11 de junio de 2018 se publica en el Diario Oficial Decreto Supremo n°9 del MOP que modifica las características de las obras de la concesión lo que permite realizar inversión máxima de MUF 1.863 y adicionalmente se amplió el plazo de la concesión en 24 meses.

Con fecha 24 de diciembre de 2020 el MOP y la Sociedad suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 6 de modificación al Contrato de Concesión, que permite realizar una gestión tarifaria que se posterga lo indicado en el Convenio Ad Referéndum N°5 en su numeral 5.1. A la fecha se encuentra en proceso tramitación del Decreto Supremo y publicación en el Diario Oficial.

Con fecha 29 de diciembre de 2020 el MOP mediante ORD 3266 se remite a la Concesionaria Resolución DGC N° 2.228, con el fin de incorporar la ejecución de las obras de habilitación, conservación y mantenimiento del área de descanso provisoria en el km 613.5 lado oriente.

1.8 Pagos al Estado

De acuerdo con lo establecido en las Bases de Licitación y Convenio Complementario N° 4, la Sociedad debe efectuar pagos al estado por concepto de administración del contrato de concesión (UF 3.000 anuales, registrado bajo el principio del devengado) y por uso de la infraestructura preexistente (UF 100.000 desde 2002, incrementado en un 5% anual, pagadero en dos cuotas iguales cada año, para el año 2022 la cuota anual fue de UF 265.329,78).

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros por el período terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2022 se presenta comparado con el correspondiente al 31 de diciembre de 2021. Los correspondientes Estados de Resultados Integrales por naturaleza, Flujos de Efectivo y de Cambios en Patrimonio se presentan por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2022 y son consistentes con las aplicadas en la preparación de los estados financieros anuales de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2021.

No existen impactos asociados a la adopción de nuevas normas, interpretaciones y enmiendas en vigor a partir del 1 de enero de 2022.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión ordinaria celebrada el día 23 de febrero de 2023.

2.2 Moneda Funcional y de presentación

La moneda funcional es la moneda que corresponde al entorno económico principal en que opera una entidad. La moneda funcional de la Sociedad es el peso chileno, que constituye además su moneda de presentación.

2.3 Conversión de monedas extranjeras y unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en unidades de reajuste (la principal unidad utilizada es Unidad de Fomento – UF) son inicialmente registrados en pesos chilenos utilizando los valores de unidades de reajuste a la fecha de las correspondientes transacciones que dan lugar a reconocimiento de estos activos o pasivos. A la fecha de cierre de los estados financieros los activos y pasivos denominados en unidades de reajuste son convertidos a pesos, según las equivalencias a esa fecha. Las diferencias que se producen de esa conversión son llevadas a utilidades o pérdidas del período al rubro “Resultado por unidades de reajuste”.

Los valores de la UF y US\$ a las fechas de cierre presentadas en estos estados financieros fueron los siguientes:

Fecha	CL \$/ UF	CL \$/ US\$
31/12/2022	35.110,98	855,86
31/12/2021	30.991,74	844,69

2.4 Políticas Significativas y Estimaciones Críticas de Contabilidad

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos reportados de activos y pasivos y revelaciones de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el periodo del reporte.

Los cambios en las estimaciones y supuestos podrían tener un impacto significativo sobre activos y pasivos en los futuros estados financieros de la Compañía.

La incertidumbre acerca de estos juicios y estimaciones podría resultar en ajustes materiales en el valor en libros de los activos o pasivos de períodos futuros. La administración espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan ningún efecto importante sobre los estados financieros.

Si la información es material o tiene importancia relativa es un tema de juicio y depende de los factores implicados y las circunstancias de la Compañía. Estas estimaciones están basadas en la mejor experiencia de la administración, las mejores expectativas en relación con los eventos presentes y futuros y en la mejor utilización de la información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Los resultados actuales pueden diferir de estas estimaciones, pero son ajustados una vez se conocen.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN (CONTINUACIÓN)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Los principales factores utilizados para las variables relevantes de la concesión son:

- a) márgenes de construcción y operación para la determinación de los ingresos;
- b) estudios de tráfico para estimar flujos vehiculares futuros, e ingresos asociados que permiten estimar el término de la concesión por el mecanismo MDI (mecanismo de distribución de ingresos); éstos son realizados por una entidad independiente basada en proyecciones de PIB y variables locales de acuerdo con la concesión.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros se describe en cada nota que se aplica.

Dichas estimaciones se encuentran principalmente relacionadas con:

- Medición del activo financiero reconocido de acuerdo con IFRIC 12 “Acuerdos de Concesión de Servicios” (“IFRIC 12”) e ingresos que éste genera.
- Proyecciones de inflación futura utilizadas en valorizaciones de activos y pasivos financieros denominados en UF.

Cualquier variación en las estimaciones de los flujos que considera la Sociedad para la medición del activo financiero de acuerdo con el modelo de IFRIC 12 (costos de operación y construcción y recaudos de peajes y otros montos estipulados en el acuerdo de concesión) influye en el reconocimiento de los ingresos de la Compañía como también en valorización del activo financiero.

La Sociedad mantiene los siguientes supuestos para respaldar y dar sustento de la normativa vigente de acuerdo con los rubros que se indica:

Recuperabilidad de las pérdidas tributarias

La recuperabilidad de las pérdidas tributarias está soportada en los modelos de planeación financiera de la Compañía. En dichos modelos de presupuestos, se proyecta la renta hasta el término de la concesión y se observa el comportamiento de la pérdida tributaria de arrastre proyectada hasta el punto del año futuro en que se empezará a pagar impuestos.

NIIF 16 Arrendamientos

Los arrendamientos en que la Sociedad asume sustancialmente los riesgos y beneficios de los bienes arrendados los cuales se clasifican dentro del estado de situación financiera de la Sociedad dentro del rubro propiedad planta y equipos. Cada activo es contabilizado de acuerdo con la norma contable aplicable según su naturaleza y contrato, su registro es realizado de acuerdo con un periodo no menor a un año y su reconocimiento en resultados es realizado de manera lineal.

Provisiones por litigios y contingencias

La administración tiene fijado criterios para el tratamiento de las provisiones por litigios y contingencias las cuales son evaluadas por el área legal considerando parámetros establecidos y controles para el reconocimiento dentro de nuestros resultados en los períodos en que son aplicables de acuerdo a cada resolución.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El equivalente al efectivo corresponde a inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertible en montos conocidos de efectivo y sujeto a un riesgo poco significativo de cambio en su valor con vencimiento no superior a tres meses.

3.2 Activos Financieros

De acuerdo con NIIF 9, la Sociedad llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

i) Clasificación y medición

Según NIIF 9 la clasificación para los activos financieros está basado en dos conceptos: las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero y el modelo de negocio de la Sociedad. Bajo este enfoque se consideran las tres categorías siguientes:

- costo amortizado, si los activos financieros se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener flujos de efectivo contractuales;
- valor razonable con cambios en otro resultado integral, si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; o
- valor razonable con cambios en resultados, categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Respecto a los pasivos financieros, la mayoría de éstos se miden a costo amortizado, permitiendo designar un pasivo financiero a valor razonable con cambios en resultados, si se cumplen ciertos requisitos.

No obstante, la norma establece que los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados, en virtud de las cuales, en ciertas circunstancias, los cambios en el valor razonable relacionados con la variación del “riesgo de crédito propio” se reconocerán en otro resultado integral.

La Sociedad ha determinado que los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

ii) Deterioro de valor

El modelo de deterioro de valor de NIIF 9 se basa en pérdidas crediticias esperadas. Esto significa que los deterioros se registran, con carácter general, de forma anticipada.

El modelo de deterioro se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Las provisiones por deterioro se miden en base a:

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

- las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses, o
- las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, si en la fecha de presentación de los estados financieros se produjera un aumento significativo en el riesgo crediticio de un instrumento financiero, desde el reconocimiento inicial.

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El Sociedad eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados.

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de balance para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado e inversiones en instrumentos de deuda clasificadas como disponibles para la venta se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectivo original del instrumento. Una pérdida por deterioro en relación con un instrumento de patrimonio disponible para la venta se calcula como diferencia acumulada entre costo de adquisición y actual valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro reconocida previamente.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro.

Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en el patrimonio es transferida a resultados.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado y los disponibles para la venta que son títulos de deuda, el reverso es reconocido en resultados.

iii) Contabilidad de cobertura

La NIIF 9 introdujo un nuevo modelo de contabilidad de coberturas, con el objetivo de alinear la contabilidad más estrechamente con las actividades de gestión de riesgos de la Compañía y establecer un enfoque más basado en principios. El nuevo enfoque permite reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos en los estados financieros, permitiendo que más elementos sean elegibles como elementos cubiertos: componente de riesgo de partidas no financieras, posiciones netas y exposiciones agregadas (es decir, una combinación de una exposición no derivada y un derivado).

Los cambios más significativos con respecto a los instrumentos de cobertura, en comparación con el método de contabilidad de coberturas que se utilizaba en la NIC 39, tiene relación con la posibilidad de diferir el valor temporal de una opción, los puntos forward de los contratos forward y el diferencial de la base monetaria en Otro Resultado Integral, hasta el momento en que el elemento cubierto Impacta resultados.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

La NIIF 9 eliminó el requisito cuantitativo de las pruebas de efectividad contemplado en NIC 39, en virtud del cual los resultados debían estar dentro del rango 80%-125%, permitiendo que la evaluación de la eficacia se alinee con la gestión del riesgo a través de la demostración de la existencia de una relación económica entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, y brinda la posibilidad de reequilibrar la relación de cobertura si el objetivo de gestión de riesgos permanece sin cambios. No obstante, debe seguir valorándose y reconociéndose en resultados la ineficacia retrospectiva.

Al aplicar por primera vez la NIIF 9, la Sociedad podía elegir como política contable seguir aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura de la NIC 39, en lugar de los requisitos de la NIIF 9, hasta el momento en que se publique y adopte la normativa relativa a “macro-coberturas”. La Sociedad escogió aplicar los nuevos requerimientos de la NIIF 9.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial dependiendo del propósito con que se adquirieron.

Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones temporales se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones temporales se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados, los que a su vez se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan a resultados.

Las inversiones temporales se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo han vencido o fueron transferidos y se ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

3.3 Deterioro de activos

Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrato.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se contabilizan al costo amortizado y son medidos en base a las metodologías previstas en la NIIF 13. Dichas metodologías aplicadas para cada clase de instrumentos financieros se clasifican según su jerarquía de la siguiente manera:

- Nivel I: Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel II: Información ("Inputs") provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercado para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- Nivel III: Inputs para activos o pasivos que no se basan en datos de mercado observables.

3.5 Cuenta por cobrar – acuerdo de concesión

De conformidad con IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" la Sociedad reconoció un activo financiero y no un activo intangible por la inversión en obra realizada (servicios de construcción), debido a que tiene sus ingresos garantizados según el Mecanismo de Distribución de Ingresos ("MDI"), el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad contemplando también concepto de Ingreso Mínimo Garantizado ("IMG"). Las garantías de ingresos representan un derecho contractual incondicional a recibir efectivo u otros activos financieros por los servicios de construcción prestados. El pago contractualmente garantizado es un monto específico y determinable.

El activo financiero reconocido es clasificado en la categoría de préstamos y cuentas por cobrar según NIIF 9 y presentado en el estado de situación financiera dentro de Otros activos financieros corrientes y no corrientes. Este activo devenga intereses en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos recibidos de los usuarios de la carretera vía cobro de peajes o directamente del MOP.

3.6 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Los activos intangibles corresponden principalmente a sistemas computacionales, los cuales son contabilizados al costo, que corresponde a su precio de compra más cualquier costo directamente atribuible para poner el activo en condiciones de operar, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros.

Las actividades de desarrollo de Sistemas Informáticos involucran un plan para la producción de nuevos productos y procesos, sustancialmente mejorados. Los desembolsos en desarrollo se capitalizan cuando sus costos pueden estimarse con fiabilidad, el producto o proceso sea viable técnica y comercialmente, se obtengan posibles beneficios económicos a futuro y la Compañía pretenda y posea suficientes recursos para completar el desarrollo y para usar o vender el activo. La Sociedad reconoce como activo intangible, el desarrollo de proyectos efectuados con desembolsos realizados por servicios contratados a terceros. Los gastos de desarrollo interno son reconocidos en gastos del ejercicio.

La amortización es reconocida en el resultado en base al método de amortización lineal según la vida útil estimada de los activos intangibles. Cabe señalar que no existen activos intangibles con vida útil indefinida.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

3.7 Propiedades, planta y equipos

Los activos fijos, que principalmente corresponden a vehículos, maquinarias, equipos y mobiliario, se clasifican como propiedades, planta y equipos y, se reconocen a su costo histórico menos la correspondiente depreciación y pérdida por deterioro de valor, cuando corresponda. El costo incluye precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

La depreciación se determina de forma lineal distribuyendo el costo del activo menos su valor residual durante la vida útil económica o los años esperados del uso por parte de la Sociedad.

Las vidas útiles se han determinado en base al deterioro natural esperado y la obsolescencia técnica o comercial de los bienes. Las vidas útiles y valores residuales de los activos se revisan anualmente y se ajustan si es necesario en forma prospectiva.

Las vidas útiles estimadas en meses por clases de activo son las siguientes:

Clases de activos	Vida útil Mínima	Vida útil Máxima	Vida útil promedio ponderado
Vehículos de motor	36	84	60
Maquinarias y equipos	36	60	48
Mobiliario y enseres	36	36	36
Instalaciones en general	36	60	48

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del período y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

El activo correspondiente a la infraestructura en obra que genera los principales beneficios del negocio de la Sociedad (carretera, infraestructura asociada y plazas de peajes), según IFRIC 12 no es un activo fijo y se clasifica en Otros activos financieros, no corriente (ver Nota 3.2).

3.8 Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos. El gasto por impuesto a las ganancias es reconocido en resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconocería en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias entre los valores en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. También se reconoce activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de compensar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

3.9 Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, préstamos que devengan intereses.

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los préstamos que devengan intereses, los costos directamente atribuibles a la transacción.

a) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son valorizadas después del reconocimiento inicial utilizando el método de la tasa de interés efectivo a menos que la diferencia con el valor nominal no es material.

b) Préstamos que devengan intereses

Las obligaciones con bancos, instituciones financieras y otros de similar naturaleza se valorizan después de su reconocimiento inicial por su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo. En consecuencia, la diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda. Para los instrumentos de deuda denominados en UF el método de tasa de interés efectivo corresponde a la TIR de la deuda considerando todos los flujos en pesos chilenos utilizando valores de UF proyectados hasta la fecha de vencimiento del instrumento.

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se puede hacer una estimación confiable del monto de la obligación. El monto reconocido como provisión refleja la mejor estimación de la Administración del desembolso necesario para liquidar la obligación presente a la fecha de estados financieros.

3.11 Política de dividendos

La política de dividendos de la Sociedad se encuentra supeditada a lo establecido en sus estatutos y las obligaciones contraídas a través de contratos de deudas. Solo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

Respetando las restricciones anteriormente señaladas, una vez cumplidas las mismas, cualquier eventual distribución a los accionistas, en definitiva, debe ser aprobada previamente por la Junta de Accionistas, como lo exige por regla general la ley en Chile.

3.12 Información financiera por segmentos

La Sociedad no presenta información financiera por segmentos, debido a que toda su actividad corresponde a un único giro, denominado "Servicios de conservación, reparación y explotación de la Obra en Concesión, Concesión Internacional Ruta 5 Tramo Collipulli Temuco.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrato.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

3.13 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias para describir la transferencia de los bienes o servicios prometidos a los clientes, a cambio de un valor que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho en el intercambio por estos bienes o servicios.

Los ingresos se reconocen, solo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

Etapa 1: identificar el contrato con el cliente

Etapa 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: determinar el precio de la transacción

Etapa 4: asignar el precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: reconocer los ingresos ordinarios cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

La Sociedad reconoce los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de avance del trabajo llevado a cabo. Los ingresos de operación se reconocen en el período en el cual los servicios son prestados.

3.14 Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por intereses generados en fondos invertidos, ganancias por la venta de activos financieros disponibles para la venta, ganancias por cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados e intereses relacionados al activo financiero relacionado con el acuerdo de concesión y reconocido de acuerdo con IFRIC 12.

Los gastos financieros son reconocidos al costo amortizado de las obligaciones, considerando la tasa efectiva para la vida de la deuda y sus costos asociados. La valorización es determinada convirtiendo la deuda en UF a pesos proyectando un IPC de 3% anual.

3.15 Cambios de presentación

Durante este periodo no existen cambios.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS

La Sociedad se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros y operacionales inherentes a su negocio, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentraciones y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

Dentro de los principios básicos definidos por la Sociedad se destacan los siguientes:

- Cumplir con las estrategias y el marco general establecidas por el Directorio.
- Efectuar solo las operaciones de los negocios que se encuentran dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

4.1 Riesgo de Mercado:

4.1.1 Tráfico

El riesgo de tráfico vehicular está contemplado en el contrato de concesión con garantías implementadas a través del Ingreso Mínimo Garantizado (IMG) y del Mecanismo Distribución de Ingresos (MDI).

Actualmente no existen vías ni medios alternativos de transporte que puedan afectar significativamente el flujo vehicular en la carretera operada por la Sociedad.

La Sociedad mantiene contratados seguros de Pérdida de Beneficios, para mitigar posibles riesgos en la demanda de tráfico producto de catástrofes naturales.

4.2 Riesgo Financiero:

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de las materias primas, entre otros. Instrumentos financieros de la Sociedad afectados por los riesgos de mercado incluyen cuentas por cobrar, inversiones y deudas.

4.2.1 Tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en las tasas de interés de mercado.

Las variaciones de la UF en que están denominadas deudas de la Compañía pueden afectar sus resultados; sin embargo, tanto los ingresos por peajes como los Ingresos Totales Garantizados están denominados en UF según el Convenio N°4 con el MOP, por lo que se mitiga las fluctuaciones de la UF de la deuda.

4.2.2 Tipo de cambio

La Sociedad no tiene riesgos cambiarios como consecuencia de que la totalidad de sus otros flujos de caja se encuentran denominados en pesos y unidades de fomento.

Deuda financiera	31/12/2022		31/12/2021	
	M\$	%	M\$	%
Deuda en unidad de fomento	47.312.557	83,49%	44.579.713	58,85%
Deuda en pesos	9.353.188	16,51%	31.165.869	41,15%
Total deuda financiera	56.665.745	100%	75.745.582	100%

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

El riesgo de variación de la Unidad de Fomento afecta al 100% de la deuda financiera. Para evaluar el efecto de la variación de la Unidad de Fomento en el resultado antes de impuestos, se efectuó una sensibilización de esta unidad de reajuste, determinando que mediante un alza de un 1% en el valor de la UF al 31 de diciembre de 2022, los resultados antes de impuestos hubieran disminuido en M\$ 473.126.- y aumentado en M\$ 473.126.- ante una disminución de 1% en la UF.

4.2.3 Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación al vencimiento. La Administración mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo de manera de mantener un nivel de liquidez adecuado y acorde a las estimaciones.

En virtud de los contratos financieros, la Sociedad deposita por anticipado en cuentas especiales de pago la cuota de la deuda devengada que debe pagar semestralmente por sus obligaciones financieras, y también las futuras obligaciones que emanan de la operación.

La exposición al riesgo de liquidez se encuentra presente en las Obligaciones con Bancos, Cuentas por Pagar, y otros acreedores, y se hace material al momento en que la Sociedad no tenga la capacidad de responder a aquellos requerimientos netos de efectivos provenientes de dichas obligaciones. Este riesgo se mitiga con el señalado seguimiento constante de proyecciones.

La siguiente tabla muestra los valores nominales, de acuerdo con su vencimiento contractual, los principales pasivos financieros:

Obligaciones con bancos	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Vencimiento de Capital a 1 año	9.353.188	22.394.857
Vencimiento de Capital entre 1 y 5 años	47.312.557	53.350.725

Obligaciones con el MOP	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Vencimiento de Capital a 1 año	9.781.788	8.223.032
Vencimiento de Capital entre 1 y 5 años	-	8.634.183

La siguiente tabla muestra las inversiones en instrumentos financieros que son disponibles en el corto plazo para enfrentar – junto con otros recursos disponibles – las obligaciones de la Sociedad:

Inversiones en instrumentos financieros	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Depósitos a plazo	27.471.386	37.805.747
Fondos Mutuos	7.839.316	3.946.423

4.2.4 Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

Dada la estructura de recaudación de la concesionaria (pago por pasada), el ingreso por peajes se recibe de inmediato, por lo que no existe riesgo de crédito en la prestación misma del servicio.

El Mecanismo de Distribución de Ingresos establecido en el Convenio Complementario N°4 es el modo como el MOP se obligó a garantizar a la Concesionaria cierta remuneración en UF por las inversiones efectuadas de acuerdo al contrato de concesión. Este Convenio Complementario origina una cuenta por cobrar que posee un riesgo de crédito muy bajo debido a que es suscrita por el Fisco-MOP.

La Sociedad cuenta con una Política de Colocaciones que identifica y limita los instrumentos financieros y las entidades en las cuales está autorizada a invertir. Cabe señalar que la gestión de Tesorería es manejada de manera centralizada por la Sociedad Matriz Intervial Chile S.A.

En cuanto a los instrumentos, sólo está permitida la inversión en aquellos de renta fija e instrumentos de adecuada liquidez. Cada tipo de instrumento tiene una clasificación y límites determinados, dependiendo de la duración y del emisor.

En relación con los intermediarios, se utiliza una metodología que tiene como propósito determinar el grado de riesgo relativo que identifica a cada banco u otra entidad en cuanto a sus estados financieros y títulos representativos de deuda y patrimonio, a través de la asignación de distintos puntajes, que determinan finalmente un ranking con el riesgo relativo que representa cada uno y que la Sociedad utiliza para definir los límites de inversión en ellos.

La exposición máxima al riesgo de crédito es igual al valor contable de los saldos de activos financieros en el estado de situación financiera.

4.3 Riesgos operacionales:

La totalidad de los activos de infraestructura de la Sociedad (construcciones, instalaciones, maquinarias, etc.) se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros.

4.3.1 Riesgo de los precios de los insumos relevantes

La variación de los precios de los principales insumos de construcción de los procesos de reparación es otro factor de riesgo de la Sociedad.

Se efectuó una sensibilización para evaluar el impacto que tendría la variación de los costos de explotación en el resultado del ejercicio antes de impuestos, si los precios de los principales insumos se apreciaran o depreciaran en un 5%. Se estima que el efecto en el resultado del ejercicio de la Sociedad sería un incremento o disminución de M\$ 837.691.-

4.3.2 Riesgo tarifario

El riesgo tarifario está controlado, debido a que las tarifas de peajes se encuentran fijadas en las Bases de Licitación y anualmente se fijan para el año en curso y se ajustan en relación con los premios de seguridad vial y la variación experimentada por el IPC, lo que es aprobado por resoluciones emitidas por el MOP.

4.4 Gestión de capital

La gestión de Capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. La gestión de Capital tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar la operación y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando retorno a los accionistas.

NOTA 4 - GESTIÓN DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

La distribución de dividendos, así como la disminución de capital están normados a través de los contratos de financiamiento bancarios vigentes. En caso de realizar una distribución de recursos a los accionistas, esta debe ser aprobada por la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva resguardando el cumplimiento de la normativa vigente, entre ellas el contrato de concesión suscrito con el MOP.

Con respecto a los contratos de financiamiento, la Sociedad no mantiene obligaciones de ratios financieros.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

5.1 Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2022 y siguientes:

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2022 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Referencia al Marco Conceptual	1 de enero de 2022
IAS 16	Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto	1 de enero de 2022
IAS 37	Contratos onerosos – costo del cumplimiento de un contrato	1 de enero de 2022
IFRS 1, IFRS 9, IFRS 16, IAS 41	Mejoras anuales a las normas 2018-2020	1 de enero de 2022

5.1.1 IFRS 3 Referencia al Marco Conceptual

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IFRS 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual. Estas enmiendas están destinadas a reemplazar la referencia a una versión anterior del Marco Conceptual del IASB (Marco de 1989) con una referencia a la versión actual emitida en marzo 2018 sin cambiar significativamente sus requerimientos.

Las enmiendas agregan una excepción al principio de reconocimiento de la NIIF 3 para evitar el problema de las ganancias o pérdidas potenciales del “día 2” que surgen de pasivos y pasivos contingentes que estarían dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes o la CINIIF 21 Gravámenes, si se incurren por separado. La excepción requiere que las entidades apliquen los criterios de la NIC 37 o la CINIIF 21, respectivamente, en lugar del Marco Conceptual, para determinar si existe una obligación presente en la fecha de adquisición.

Al mismo tiempo, las enmiendas añaden un nuevo párrafo a la NIIF 3 para aclarar que los activos contingentes no califican para el reconocimiento en la fecha de adquisición.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

5.1.2 IAS 16 Propiedad, planta y equipo: cobros antes del uso previsto

La enmienda prohíbe a las entidades deducir del costo de un elemento de propiedad, planta y equipo (PP&E), cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y condición necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En su lugar, una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos elementos y los costos de producción de esos elementos en el resultado del periodo.

La enmienda debe aplicarse retroactivamente solo a los elementos de PP&E disponibles para su uso en o después del comienzo del primer período presentado cuando la entidad aplica la enmienda por primera vez.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

5.1.3 IAS 37 Contratos onerosos – costo de cumplimiento de un contrato

En mayo 2020, el IASB emitió enmiendas a la norma IAS 37 *Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes* para especificar los costos que una entidad necesita incluir al evaluar si un contrato es oneroso o genera pérdidas.

Las enmiendas están destinadas a proporcionar claridad y ayudar a garantizar la aplicación consistente de la norma. Las entidades que aplicaron previamente el enfoque de costo incremental verán un aumento en las provisiones para reflejar la inclusión de los costos relacionados directamente con las actividades del contrato, mientras que las entidades que previamente reconocieron las provisiones por pérdidas contractuales utilizando la guía de la norma anterior, IAS 11 *Contratos de Construcción*, deberán excluir la asignación de costos indirectos de sus provisiones. Se requerirá juicio para determinar qué costos están "directamente relacionados con las actividades del contrato", pero creemos que la guía en la IFRS 15 será relevante.

Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva a los contratos para los que una entidad aún no ha cumplido con todas sus obligaciones al comienzo del período anual sobre el que se informa en el que aplica por primera vez las enmiendas (la fecha de la aplicación inicial). Se permite la aplicación anticipada y esta debe revelarse.

La Sociedad continúa evaluando el impacto de la enmienda, sin embargo, estima que no tiene un impacto significativo en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

5.1.4 IFRS 9, IFRS 16 e IAS 41 Mejoras anuales a las normas NIIF 2018 - 2020

El IASB ha emitido "Mejoras anuales a los estándares IFRS 2018–2020". El pronunciamiento contiene enmiendas a cuatro Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) como resultado del proyecto de mejoras anuales de IASB.

IFRS 1: Subsidiaria como adoptante por primera vez. La enmienda permite que una subsidiaria que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos informados en los estados financieros consolidados de la matriz, con base en la fecha de transición a las IFRS de la matriz, si no se realizaron ajustes para la consolidación y para los efectos de la combinación de negocios en la que la controladora adquirió la subsidiaria. Esta modificación también aplica a una asociada o negocio conjunto que opte por aplicar el párrafo D16(a) de la IFRS 1.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 9: Comisiones en la prueba del '10 por ciento' para la baja de pasivos financieros. La enmienda aclara que las comisiones que una entidad incluye al evaluar si los términos de un pasivo financiero nuevo o modificado son sustancialmente diferentes de los términos del pasivo financiero original. Estas comisiones incluyen sólo las pagadas o recibidas entre el prestatario y el prestamista, incluidas las comisiones pagadas o recibidas por el prestatario o el prestamista en nombre del otro. No hay una modificación similar propuesta para la NIC 39.

Una entidad aplica la modificación a los pasivos financieros que se modifican o intercambian a partir del comienzo del periodo anual sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez la modificación.

Ejemplos ilustrativos que acompañan a la IFRS 16: Incentivos de arrendamiento. La enmienda elimina la ilustración de los pagos del arrendador en relación con las mejoras de la propiedad arrendada en el Ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la IFRS 16. Esto elimina la confusión potencial con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento al aplicar la IFRS 16.

IAS 41: Tributación en las mediciones del valor razonable. La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo para impuestos al medir el valor razonable de los activos dentro del alcance de la NIC 41.

La Sociedad evaluó el impacto de la enmienda y es aplicable por primera vez en 2022, sin embargo, no tiene un impacto en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS (NORMAS, INTERPRETACIONES Y ENMIENDAS) CONTABLES CON APLICACIÓN EFECTIVA PARA PERIODOS ANUALES INICIADOS EN O DESPUES DEL 1 DE ENERO DE 2023

Las normas e interpretaciones, así como las enmiendas a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos estados financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Normas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2023

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 *Contratos de Seguros*, una nueva norma de contabilidad específica para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y revelación. Una vez entre en vigencia sustituirá a IFRS 4 *Contratos de Seguro* emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten, así como a ciertas garantías e instrumentos financieros con determinadas características de participación discrecional.

Algunas excepciones dentro del alcance podrán ser aplicadas.

En diciembre de 2021, el IASB modificó la NIIF 17 para agregar una opción de transición para una "superposición de clasificación" para abordar las posibles asimetrías contables entre los activos financieros y los pasivos por contratos de seguro en la información comparativa presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.

Si una entidad elige aplicar la superposición de clasificación, sólo puede hacerlo para períodos comparativos a los que aplica la NIIF 17 (es decir, desde la fecha de transición hasta la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17).

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 17 será efectiva para periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2023, requiriéndose cifras comparativas. La aplicación anticipada es permitida, siempre que la entidad aplique IFRS 9 *.Instrumentos Financieros*, en o antes de la fecha en la que se aplique por primera vez IFRS 17.

La Compañía no aplicara esta norma ya que no es esta asociada a su operación.

	Enmiendas	Fecha de aplicación obligatoria
IAS 8	Definición de la estimación contable	1 de enero de 2023
IAS 1	Revelación de políticas contables	1 de enero de 2023
IAS 12	Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción	1 de enero de 2023
IAS 1	Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes	1 de enero de 2024
IFRS 16	Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

IAS 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores – Definición de Estimados Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 8, en las que introduce una nueva definición de "estimaciones contables". Las enmiendas aclaran la distinción entre cambios en estimaciones contables y cambios en las políticas contables y la corrección de errores. Además, aclaran cómo utilizan las entidades las técnicas de medición e insumos para desarrollar la contabilización de estimados.

La norma modificada aclara que los efectos sobre una estimación contable, producto de un cambio en un insumo o un cambio en una técnica de medición son cambios en las estimaciones contables, siempre que estas no sean el resultado de la corrección de errores de períodos anteriores. La definición anterior de un cambio en la estimación contable especificaba que los cambios en las estimaciones contables pueden resultar de nueva información o nuevos desarrollos. Por lo tanto, tales cambios no son correcciones de errores.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IAS 1 Presentación de los Estados Financieros - Revelación de Políticas Contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la IAS 1 y a la Declaración de práctica de IFRS N°2 Realizar juicios de materialidad, en el que proporciona orientación y ejemplos para ayudar a las entidades a aplicar juicios de importancia relativa a las revelaciones de política contable.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las modificaciones tienen como objetivo ayudar a las entidades a proporcionar revelaciones sobre políticas contables que sean más útiles por:

- Reemplazar el requisito de que las entidades revelen sus políticas contables "significativas" con el requisito de revelar sus políticas contables "materiales"
- Incluir orientación sobre cómo las entidades aplican el concepto de materialidad en la toma de decisiones sobre revelaciones de políticas contables

Al evaluar la importancia relativa de la información sobre políticas contables, las entidades deberán considerar tanto el tamaño de las transacciones como otros eventos o condiciones y la naturaleza de estos.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023. Se permite la aplicación anticipada de las modificaciones a la NIC 1 siempre que se revele este hecho.

IAS 12 Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción

En mayo de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 12, que reducen el alcance de la excepción de reconocimiento inicial según la NIC 12, de modo que ya no se aplique a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales.

Las modificaciones aclaran que cuando los pagos que liquidan un pasivo son deducibles a efectos fiscales, es cuestión de juicio (habiendo considerado la legislación fiscal aplicable) si dichas deducciones son atribuibles a efectos fiscales al pasivo reconocido en los estados financieros (y gastos por intereses) o al componente de activo relacionado (y gastos por intereses). Este juicio es importante para determinar si existen diferencias temporarias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo.

Asimismo, conforme a las modificaciones emitidas, la excepción en el reconocimiento inicial no aplica a transacciones que, en el reconocimiento inicial, dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales. Sólo aplica si el reconocimiento de un activo por arrendamiento y un pasivo por arrendamiento (o un pasivo por desmantelamiento y un componente del activo por desmantelamiento) dan lugar a diferencias temporarias imponibles y deducibles que no son iguales. No obstante, es posible que los activos y pasivos por impuestos diferidos resultantes no sean iguales (por ejemplo, si la entidad no puede beneficiarse de las deducciones fiscales o si se aplican tasas de impuestos diferentes a las diferencias temporarias imponibles y deducibles). En tales casos, una entidad necesitaría contabilizar la diferencia entre el activo y el pasivo por impuestos diferidos en resultados.

La enmienda será efectiva para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero 2023.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IAS 1 Presentación de Estados Financieros – Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la IAS 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. Las enmiendas deben aplicarse de forma prospectiva. La aplicación anticipada está permitida, la cual debe revelarse. Sin embargo, una entidad que aplique las enmiendas de 2020 anticipadamente también está obligada a aplicar las enmiendas de 2022, y viceversa.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

IFRS 16 Pasivos por arrendamientos relacionados a ventas con arrendamiento posterior

La enmienda aborda los requisitos que utiliza un vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior.

La enmienda establece que después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 al 35 de IFRS 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y los párrafos 36 al 46 de IFRS 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 al 46 de IFRS 16, el vendedor-arrendatario determina los “pagos de arrendamiento” o los “pagos de arrendamiento revisados” de tal manera que el vendedor-arrendatario no reconocería ningún importe de ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que este conserva. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con el cese parcial o total de un arrendamiento, tal cual requiere el párrafo 46(a) de la IFRS 16.

La enmienda no prescribe requisitos de medición específicos para los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un arrendamiento posterior puede dar lugar a que el vendedor-arrendatario determine “pagos por arrendamiento” que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamiento en el Apéndice A de IFRS 16. El vendedor-arrendatario deberá desarrollar y aplicar una política contable que da como resultado información que es relevante y confiable de acuerdo con IAS 8.

Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe revelarse. Un vendedor-arrendatario aplica la enmienda de forma retroactiva de acuerdo con IAS 8 a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas después de la fecha de aplicación inicial (es decir, la modificación no se aplica a las transacciones de venta con arrendamiento posterior realizadas antes de la fecha de aplicación inicial). La fecha de aplicación inicial es el comienzo del período anual sobre el que se informa en el que una entidad aplicó por primera vez la norma IFRS 16.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 5 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos – venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a IFRS 10 *Estados Financieros Consolidados* e IAS 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial.

La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La entidad realizará la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros en cada período son los siguientes:

Activos financieros	Ref.	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	a)	33.009.791	35.463.254
Otros activos financieros corrientes	b)	86.666.652	73.284.321
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	c)	2.106.026	2.482.526
Otros activos financieros no corrientes	d)	34.334.875	44.882.193
Total Activos financieros		156.117.344	156.112.294

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo corresponden a los saldos de dinero mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, depósitos a plazo y otras inversiones líquidas con vencimientos inferiores a 90 días desde la fecha de adquisición. Se incluyen también dentro de este ítem, aquellas inversiones propias de la administración del efectivo, tales como pactos con retroventa cuyo vencimiento esté acorde a lo señalado precedentemente.

Los depósitos a plazo corresponden a fondos de renta fija en pesos y en UF, los cuales se encuentran registrados a costo amortizado.

Las restricciones sobre el uso del efectivo y equivalentes al efectivo están determinadas en base a los contratos de financiamiento y corresponden principalmente para garantizar el servicio de deuda, la continuidad y capacidad de operación de la Sociedad dentro del periodo en curso, las cuales se encuentran dentro del rubro efectivo y equivalentes al efectivo. Estas restricciones no afectan la disponibilidad del efectivo y equivalentes al efectivo.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo, clasificado por tipo de instrumento y moneda de origen es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Efectivo		
Saldos en bancos	315.045	128.732
Total efectivo	315.045	128.732
Equivalentes al efectivo		
Depósitos a plazo a menos de 90 días	24.855.430	31.388.098
Valores negociables de fácil liquidación	7.839.316	3.946.424
Total equivalentes al efectivo	32.694.746	35.334.522
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	33.009.791	35.463.254

El efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias son recursos disponibles y su valor libro es igual al valor razonable.

El detalle de los depósitos a plazo con vencimientos inferior a 90 días es el siguiente:

Depósitos a plazo inferior a 90 días	Moneda	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Estado	CLP	0	874.807
Banco Scotiabank	CLP	7.153.891	0
Banco Itau-Corpbanca	CLP	5.690.019	8.006.993
Banco Santander	CLP	0	11.844.370
Banco de Crédito e Inversiones	CLP	12.011.520	10.661.928
Total Depósitos a plazo inferior a 90 días		24.855.430	31.388.098

El detalle de los Fondos Mutuos y Pactos con compromiso de retroventa con vencimientos inferiores a 90 días es el siguiente:

Valores negociables de fácil liquidación	Moneda	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Fondos Mutuos			
Banco Estado Administradora General de Fondos	CLP	7.839.316	3.946.424
Total Fondos Mutuos		7.839.316	3.946.424

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**b) Otros activos financieros corrientes**

Los Otros activos financieros corrientes incluyen los depósitos a plazo, fondos mutuos y otras inversiones en pactos de retroventa con vencimientos originales superiores a 90 días y la porción corriente del activo financiero IFRIC 12.

La Sociedad clasifica depósitos a plazo e inversiones en pactos, como inversiones mantenidas hasta el vencimiento. El detalle de estos instrumentos por emisor y moneda de origen es el siguiente:

Otros activos financieros corrientes	Moneda	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Depósitos a Plazo			
Banco Chile	CLP	0	0
Banco Itau-Corpbanca	CLP	0	6.417.649
Banco Scotiabank	CLP	2.615.956	0
Banco de Credito Inversiones	CLP	0	0
Subtotal Depósitos a Plazo		2.615.956	6.417.649
Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)			
Porción corriente	UF	84.050.696	66.866.672
Subtotal Activo financiero corriente (IFRIC 12) (nota 6d)		84.050.696	66.866.672
Total Otros activos financieros corrientes		86.666.652	73.284.321

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de esta cuenta es la siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
IVA por cobrar al MOP (1)	1.036.677	1.077.494
Recaudos por depositar	1.053.224	1.389.192
Cuentas corrientes con el personal	16.125	15.840
Total Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	2.106.026	2.482.526

- (1) El criterio de recuperación del IVA por cobrar al MOP, es facturar el 100% de los ingresos mensuales totales al Ministerio de Obras Públicas, el cual tiene un plazo de 30 días para cancelar dicho importe. Todo lo anterior se encuentra debidamente regulado en las Bases de Licitación.

El IVA por cobrar al MOP corresponde al impuesto al valor agregado pagado por la Sociedad Concesionaria a sus proveedores por servicios de operación y mantención, como también por servicios de construcción facturados al MOP. En virtud de las bases de licitación y la normativa del SII, la Sociedad Concesionaria tiene derecho a recuperar dicho impuesto por medio de la emisión de una factura de venta al MOP por los servicios de construcción y/o explotación.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

Consecuentemente, el importe al 31 de diciembre de 2022 representa el IVA de los costos incurridos por la Sociedad Concesionaria que serán facturados al MOP según el ciclo y criterio respectivo de recuperación, cuyo aumento respecto al 31 de diciembre de 2021 se debe principalmente a la construcción de obras adicionales requeridas por el MOP según lo acordado en el Convenio Ad Referéndum 4.

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, en donde se muestra la distribución por vencimiento al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Al 31 de diciembre de 2022

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 150 días M\$	Total M\$
Ministerio Obras Públicas	1.036.677	0	0	0	0	0	1.036.677
Recaudos (*)	1.053.224	0	0	0	0	0	1.053.224
Cuentas corrientes con el personal	16.125	0	0	0	0	0	16.125
Total	2.106.026	0	0	0	0	0	2.106.026

Al 31 de diciembre de 2021

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	No vencida M\$	0 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 150 días M\$	Total M\$
Ministerio Obras Públicas	1.042.951	0	0	0	0	34.543	1.077.494
Recaudos (*)	1.389.192	0	0	0	0	0	1.389.192
Cuentas corrientes con el personal	15.840	0	0	0	0	0	15.840
Total	2.447.983	0	0	0	0	34.543	2.482.526

(*) Corresponde a Peajes Manuales.

d) Otros activos financieros no corrientes

La Sociedad clasifica en Otros activos financieros, el activo financiero (cuenta por cobrar) generado por el contrato de concesión de acuerdo con los términos descritos en la IFRIC 12.

De acuerdo con lo requerido por la SIC 29 “Acuerdos de Concesión de Servicios: Información a Revelar”, se detalla la siguiente información:

1) Descripción del acuerdo de concesión y términos relevantes que puedan afectar al importe, calendario y certidumbre de los flujos de efectivos futuros:

La concesión y sus principales características están descritas en Nota 1. Con la suscripción del Convenio Complementario N°4 (MDI) el plazo de la concesión es variable, según se alcance los Ingresos Totales Garantizados establecidos en dicho convenio, por lo cual la Sociedad tiene asegurados los flujos de efectivos futuros.

2) La naturaleza y el alcance:

Principales obligaciones de la Sociedad

Como parte del contrato de concesión la Sociedad asumió varias obligaciones incluyendo la de constituir una sociedad anónima, conforme a lo exigido en las Bases de Licitación y suscribir ante Notario tres transcripciones del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

La Sociedad asumió obligación de construir, conservar y explotar las obras indicadas en las Bases de Licitación en la forma, modo y plazos señalados en dicho instrumento. También se obligó a realizar los siguientes pagos al Estado:

- La cantidad de UF 633.000 por concepto de desembolsos, gastos o expensas que se originen con motivo de las expropiaciones, permutas o de las adquisiciones de terrenos para el Estado en los plazos y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 20.000 al año, durante la Etapa de Construcción por concepto de control y administración del contrato de concesión en las fechas y términos previstos en las Bases de Licitación.
- La cantidad de UF 300.000 por concepto de aporte a la construcción e implementación según las bases de licitación.
- Anualmente, pagos por administración del contrato de concesión en etapa de explotación, y pagos por infraestructura preexistente entregada para operar la infraestructura.

Al final del plazo de la concesión la Sociedad transferirá la infraestructura al Estado.

Principales derechos de la Sociedad

A cambio de asumir obligaciones de acuerdo al contrato de la concesión la Sociedad obtuvo derecho a operar y administrar la infraestructura construida y/o mejorada y cobrar tarifas a todos los usuarios de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y a la oferta presentada, a partir de la autorización de Puesta en Servicio Provisorio, hasta el término del período de la concesión.

La Sociedad tiene también el derecho al mecanismo MDI que asegura un total de ingresos a lo largo de la vida de la concesión y a un Ingreso Mínimo Garantizado que garantiza un monto mínimo de ingresos anuales durante un cierto período de la concesión de acuerdo con lo expresado en las Bases de Licitación.

Adicionalmente la Sociedad tiene derechos a un Premio por Seguridad Vial, a las cantidades que el Fisco recaude en el tramo cuando la Dirección de Vialidad autorice expresamente la circulación de vehículos con sobrepeso y a percibir ingresos por permisos de nuevos accesos a la ruta.

3) Cambios en el acuerdo de Concesión que han ocurrido en el período:

No han ocurrido cambios durante el período.

4) Clasificación del acuerdo de Concesión:

De conformidad con IFRIC 12 la Sociedad reconoce un activo financiero, debido a que tiene sus ingresos garantizados según el mecanismo MDI, el cual fijó a valor presente los ingresos totales de la Sociedad durante el período de la concesión. Este mecanismo otorgó a la Sociedad un derecho contractual incondicional a recibir dinero del MOP (directamente o vía peajes) por los servicios de construcción. El monto por recibir es específico y determinable.

La Sociedad de acuerdo con IFRS 9 reconoce intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa del interés efectivo.

El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados recibidos del MOP, sea directos o de los usuarios.

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)**5) Importes de los ingresos de actividades ordinarias y resultados reconocidos en los respectivos períodos:**

La Sociedad en concordancia con IFRIC 12 ha determinado el valor del activo financiero tomando la siguiente información:

- Información histórica de los flujos de efectivos de las etapas de construcción, mantención y operación de la Obra Concesionada.
- Proyecciones de flujos de ingresos y costos de actividades de conservación, operación y mantenimiento preventivo.
- Estimación de márgenes de ingresos según los servicios de construcción y operación y sobre la base de los costos y desembolsos de dichas etapas, lo anterior de acuerdo a un Modelo Económico Interno de la administración de la Sociedad.
- Determinación de la tasa efectiva del proyecto calculada sobre la base del total de los flujos históricos y proyectados.

Cambios en el valor de la cuenta por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y en el año 2021 fueron los siguientes:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Saldo inicial	111.748.865	143.876.628
Ingresos por servicios de operación (+)	16.403.720	14.042.189
Ingresos por servicios de construcción (+)	43.044.590	4.314.569
Intereses por cobrar (+)	10.476.415	12.300.820
(1) Cobros acuerdo concesión (-)	(67.754.645)	(61.269.841)
Cobros acuerdo convenio MOP (-)	(1.832.154)	(1.515.500)
Reajustes	6.298.780	0
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	118.385.571	111.748.865

(1) Los cobros acuerdo concesión se detallan a continuación:

Cobros acuerdo concesión	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Ingresos por recaudos de peajes	(67.754.645)	(61.253.568)
Ingresos por sobrepeso	0	(16.273)
Total cobros acuerdo concesión	(67.754.645)	(61.269.841)

NOTA 6 - ACTIVOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)

El saldo se presenta en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

Activo financiero por acuerdo de concesión	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Porción corriente	84.050.696	66.866.672
Porción No corriente	34.334.875	44.882.193
Total Activo financiero por acuerdo de concesión	118.385.571	111.748.865

El valor en libros del activo financiero medido a costo amortizado es la aproximación razonable de su valor justo (razonable). El valor razonable se presenta en el siguiente cuadro, basado en las categorías de activos financieros, comparados con valor libro corriente y no corriente incluidos en los estados financieros:

Valor razonable del activo financiero	31/12/2022		31/12/2021	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Activos financieros corrientes				
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	33.009.791	33.009.791	35.463.254	35.463.254
Otros activos financieros corrientes	86.666.652	86.666.652	73.284.321	73.284.321
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2.106.026	2.106.026	2.482.526	2.482.526
Total Activos financieros corrientes	121.782.469	121.782.469	111.230.101	111.230.101
Activos financieros no corrientes				
Otros activos financieros no corrientes	34.334.875	34.334.875	44.882.193	44.882.193
Total Activos financieros no corrientes	34.334.875	34.334.875	44.882.193	44.882.193
Total Activos financieros	156.117.344	156.117.344	156.112.294	156.112.294

Con fecha 1 de julio de 2022 y conforme a los análisis realizados por la Sociedad con el objeto de reconocer los efectos inflacionarios en el activo financiero, se ha realizado un cambio en la estimación contable del activo financiero de acuerdo a IFRIC 12, el cual se enmarca bajo la norma contable NIC 8, considerando que el activo financiero deberá reconocerse bajo la modalidad de valoración en unidades de fomento. Los efectos de variación acumulado de UF en los presentes estados financieros, son reconocidos de manera prospectiva, considerando el cálculo y aplicación inicial desde julio del año 2022 y posteriormente en cada cierre contable mensual.

La metodología utilizada para este cambio de estimación tuvo como finalidad reconocer la variación del valor de la Unidad de Fomento, que está directamente asociado a la inflación actual del país. Por lo que se realizó una sensibilización para estimar flujos futuros reconociendo la variación de la UF hasta el término de la vida del Activo Financiero.

El efecto reconocido en resultados al 31 de diciembre 2022 es el siguiente:

Reconocimiento cambio Estimacion Activo Financiero	31/12/2022 M\$
Reajustes	6.298.781
Total efectos reconocidos en resultado	6.298.781

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS NO FINANCIEROS

a) Los activos no financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Activos no financieros	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Seguros anticipados (*)	841.479	371.391
Anticipos a proveedores	61.447	41.474
Total de Activos no financieros	902.926	412.865

(*) En marzo de 2022 se contrataron las pólizas de responsabilidad civil con una vigencia de 12 meses, a partir del 01 de septiembre de 2022 hasta al 01 de septiembre de 2023.

b) Los pasivos no financieros corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

Pasivos no financieros	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Ingresos por aclarar	249.211	56.268
Total de Pasivos no financieros	249.211	56.268

NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

a) Activos por impuestos

Activos por impuestos corrientes	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Impuestos por recuperar	0	0
Crédito Sence	16.632	11.729
Total por activos por impuestos corrientes	16.632	11.729

b) Pasivos por impuestos

Pasivos por impuestos corrientes	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Iva débito fiscal	247.592	805.135
Total por pasivos por impuestos corrientes	247.592	805.135

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Los activos intangibles de la Sociedad corresponden a sistemas y desarrollo de sistemas informáticos que no forman parte integrante de un equipo, es por lo que no son revelados en Propiedades, Plantas y Equipos. Se trata de activos identificables cuyos beneficios futuros, en general, están dados por los ingresos ordinarios que generan y por el ahorro de costos y rendimientos diferentes que se derivan de su uso.

El costo asignado a los activos intangibles es determinado con fiabilidad ya que se trata del pago a terceros no relacionados por servicios de desarrollo. Los activos en fase de desarrollo que mantiene la Sociedad técnicamente son factibles de terminar, la intención de la Compañía es concluir su desarrollo para ser usados internamente, generarán beneficios futuros ya que obedecen a necesidades relacionadas con procesos de mejora internos, cuentan con la adecuada planificación financiera que asegura su sustentabilidad y son factibles de valorar en forma eficiente por tratarse de activos cuyo costo es el relativo al desarrollo mismo.

El detalle de los activos intangibles netos registrados en los presentes estados financieros es el siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Desarrollo de Software - Sistema de Recaudo	283.734	281.598
Amortización Acumulada Intangible Software	(251.724)	(205.069)
Total Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	32.010	76.529

Los movimientos contables del período terminado el 31 de diciembre de 2022, de activos intangibles distintos de la plusvalía:

Movimiento año 2022	Sistema de Recaudo M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	76.529	76.529
Adiciones	2.136	2.136
Gastos por amortización	(46.655)	(46.655)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	32.010	32.010

Los movimientos contables del período terminado el 31 de diciembre de 2021, de activos intangibles distintos de la plusvalía:

Movimiento año 2021	Sistema de Recaudo M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	123.462	123.462
Gastos por amortización	(46.933)	(46.933)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	76.529	76.529

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

La composición por clase de propiedades, planta y equipos al cierre de cada ejercicio, a valores neto y bruto es la siguiente:

Propiedades, plantas y equipos, neto	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Vehículos de motor - derechos de uso	110.759	81.846
Maquinarias y equipos	272.014	77.584
Instalaciones	497	848
Total Propiedades, plantas y equipos, neto	383.270	160.278

Propiedades, plantas y equipos, bruto	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Vehículos propios	15.816	26.068
Vehículos de motor - derechos de uso	266.772	233.343
Maquinarias y equipos	578.432	336.321
Mobiliario y enseres	6.294	6.294
Instalaciones	175.223	175.223
Total Propiedades, plantas y equipos, bruto	1.042.537	777.249

La depreciación acumulada por clases de propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Depreciación Acumulada de Propiedades, plantas y equipos	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Vehículos propios	(15.816)	(26.068)
Vehículos de motor - derechos de uso	(156.013)	(151.497)
Maquinarias y equipos	(306.418)	(258.737)
Mobiliario y enseres	(6.294)	(6.294)
Instalaciones	(174.726)	(174.375)
Total depreciación acumulada	(659.267)	(616.971)

Los movimientos contables del período terminado el 31 de diciembre de 2022, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2022	Vehículos de motor M\$	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2022	0	81.846	77.584	848	160.278
Adiciones	0	79.180	242.110	0	321.290
Desapropiaciones	0	(1.258)	0	0	(1.258)
Gastos por depreciación	0	(49.009)	(47.680)	(351)	(97.040)
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	0	110.759	272.014	497	383.270

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (CONTINUACION)

Los movimientos contables del período terminado el 31 de diciembre de 2021, de propiedades, planta y equipos, neto, es el siguiente:

Movimiento año 2021	Vehículos de motor - derechos de uso M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Totales M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2021	86.242	68.526	1.199	155.967
Adiciones	49.905	33.945	0	83.850
Gastos por depreciación	(54.301)	(24.887)	(351)	(79.539)
Saldo final al 31 de diciembre de 2021	81.846	77.584	848	160.278

NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Los impuestos diferidos corresponden al monto de impuesto sobre las ganancias que la Sociedad tendrá que pagar (pasivos) o recuperar (activos) en ejercicios futuros, relacionados con diferencias temporarias entre la base tributaria y financiera del importe contable en libros de ciertos activos y pasivos.

a) Activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se refieren a los siguientes conceptos:

Conceptos de activos que generan impuestos diferidos	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Pérdidas tributarias	19.636.077	28.403.744
Deuda infraestructura MOP	2.546.754	2.709.075
Obra tributaria neta	13.791.101	4.055.280
Gasto activado tributario	(1.692.917)	240.813
Total de impuestos diferidos, Activos	34.281.015	35.408.912

Conceptos de pasivos que generan impuestos diferidos	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Activo financiero (IFRIC 12)	30.430.653	30.339.413
Deuda neta	90.496	160.135
Otros pasivos leasing	66.512	0
Total de impuestos diferidos, Pasivos	30.587.661	30.499.548

Las variaciones de las diferencias temporarias que generaron activos y pasivos por impuestos diferidos por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y sus efectos en resultados fueron los siguientes:

NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre de 2022:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Ingreso (gasto) por impuesto diferido
	M\$	M\$	M\$
Pérdida tributaria	(8.767.667)	0	(8.767.667)
Deuda infraestructura MOP	(162.321)	0	(162.321)
Obra tributaria neta	9.735.821	0	9.735.821
Gasto activado tributario	(1.933.730)	0	(1.933.730)
Activo financiero (IFRIC 12)	0	91.240	(91.240)
Deuda neta	0	(69.639)	69.639
Otros pasivos leasing	0	66.512	(66.512)
Movimientos al 31 de diciembre de 2022	(1.127.897)	88.113	(1.216.010)

Al 31 de diciembre de 2021:

Descripción de la diferencia temporaria	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido	Ingreso (gasto) por impuesto diferido
	M\$	M\$	M\$
Pérdidas tributarias	(8.356.357)	0	(8.356.357)
Deuda infraestructura MOP	(276.261)	0	(276.261)
Obra tributaria neta	(1.278.375)	0	(1.278.375)
Gasto activado tributario	1.465.913	0	1.465.913
Activo financiero (IFRIC 12)	0	(8.507.277)	8.507.277
Deuda neta	0	26.422	(26.422)
Movimientos al 31 de diciembre de 2021	(8.445.080)	(8.480.855)	35.775

b) Ingreso (Gasto) por impuestos reconocido en resultados.

La composición del ingreso (gasto) gasto por impuesto reconocido en los resultados es el siguiente:

Ingreso (gasto) por impuesto diferido reconocido en resultados	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	(1.127.898)	(8.445.080)
Pasivos por impuestos diferidos	(88.112)	8.480.855
Total ingreso (gasto) por impuestos	(1.216.010)	35.775

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad determina pérdida tributaria acumulada ascendente a M\$ 72.726.210 (M\$ 105.199.052 al 31 de diciembre de 2021).

De acuerdo con lo indicado en las IAS 12 "Impuesto a las Ganancias", se reconoce un activo por impuesto diferido por pérdidas tributarias cuando la administración de la Compañía ha determinado que es probable la existencia de utilidades imponibles futuras sobre las cuales se pueden imputar estas pérdidas.

NOTA 11 - IMPUESTOS A LAS GANANCIAS (CONTINUACIÓN)

c) Conciliación del ingreso (gasto) por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos aplicando la tasa efectiva.

Conciliación del ingreso (gasto) por impuestos	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Resultados por impuestos utilizando tasa legal	(4.559.074)	(1.841.934)
Corrección monetaria perdida tributaria	3.725.572	2.418.010
Ajuste por Operación Renta	(391.928)	(670.396)
Otras diferencias permanentes	9.420	130.095
Ingreso (gasto) por impuesto a tasa efectiva	(1.216.010)	35.775

La conciliación de la tasa impositiva legal versus la tasa efectiva se presenta en el siguiente cuadro:

Conceptos	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Tasa impositiva legal	(27,00%)	(27,00%)
Corrección monetaria perdida tributaria	22,06%	35,44%
Ajuste por Operación Renta	(2,32%)	(9,83%)
Otras diferencias permanentes	0,06%	1,91%
ingreso (gasto) por impuestos utilizando tasa efectiva	(7,20%)	0,52%

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES

Los pasivos financieros y comerciales son los siguientes:

Pasivos financieros	Ref.	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Otros pasivos financieros corrientes	a)	9.857.031	22.855.741
Otros pasivos financieros corrientes MOP	a)	9.432.420	8.223.031
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	b)	12.131.429	2.391.494
Otros pasivos financieros no corrientes	a)	47.026.242	52.757.635
Otros pasivos financieros no corrientes MOP	a)	-	7.333.864
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	b)	63.148	41.303
Total Pasivos financieros		78.510.270	93.603.068

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

a) Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes:

Los Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes incluyen préstamos que devengan intereses (bonos y obligación con el MOP por infraestructura preexistente) y se detallan a continuación:

Al 31 de diciembre de 2022:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP %	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2022 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31/12/2022 M\$
Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Crédito bancario	UF	251.392	0	251.392	15.201.525	8.781.892	0	23.983.417	Semestral	7,02%	24.129.404	5,36%	2025-03-15
Chile	97.023.000-9	Corpbanca	Crédito bancario	UF	103.465	0	103.465	6.256.470	3.614.323	0	9.870.793	Semestral	7,02%	9.930.905	5,36%	2025-03-15
Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Crédito bancario	UF	138.068	0	138.068	8.348.916	4.823.116	0	13.172.032	Semestral	7,02%	13.252.248	5,36%	2025-03-15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	4.890.893	4.541.527	9.432.420	0	0	0	-	Semestral	-	9.781.788	-	2023-08-01
Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Crédito bancario	CLP	2.592.456	2.183.291	4.775.747	0	0	0	-	Semestral	3,42%	4.770.182	2,15%	2023-09-15
Chile	97.023.000-9	Corpbanca	Crédito bancario	CLP	1.067.156	898.422	1.965.578	0	0	0	-	Semestral	3,42%	1.963.288	2,15%	2023-09-15
Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Crédito bancario	CLP	1.423.892	1.198.889	2.622.781	0	0	0	-	Semestral	3,42%	2.619.718	2,15%	2023-09-15
Total otros pasivos financieros					10.467.322	8.822.129	19.289.451	29.806.911	17.219.331	0	47.026.242			66.447.533		

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)

Al 31 de diciembre de 2021:

País Institución acreedora	RUT Institución acreedora	Institución acreedora	Detalle	Moneda	Corrientes			No Corrientes			Tipo de amortización	Tasa efectiva anual CLP %	Valor nominal obligación M\$	Tasa nominal anual (1)	Fecha de vencimiento	
					Vencimientos		Total corrientes	Vencimientos								Total no corrientes
					1 a 3 meses M\$	3 a 12 meses M\$	31/12/2021 M\$	1 hasta 3 años M\$	más de 3 hasta 5 años M\$	más de 5 años M\$						31/12/2021 M\$
Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Crédito bancario	UF	4.549.058	3.781.930	8.330.988	14.577.217	0	0	14.577.217	Semestral	1,07%	22.735.642	1,10%	2024-03-15
Chile	97.023.000-9	Corpbanca	Crédito bancario	UF	1.882.829	1.486.228	3.369.057	5.945.984	0	0	5.945.984	Semestral	1,07%	9.244.508	1,10%	2024-03-15
Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Crédito bancario	UF	2.487.834	2.147.389	4.635.223	8.059.604	0	0	8.059.604	Semestral	1,07%	12.599.563	1,10%	2024-03-15
Chile	61.202.000-0	Ministerio de Obras Publicas	Infraestructura Vial	UF	0	8.223.031	8.223.031	7.333.864	0	0	7.333.864			16.857.214		2023-08-01
Chile	97.004.000-5	Banco Chile	Crédito bancario	CLP	1.820.768	1.504.589	3.325.357	10.932.078	1.397.213	0	12.329.291	Semestral	4,82%	15.894.593	3,08%	2025-03-17
Chile	97.023.000-9	Corpbanca	Crédito bancario	CLP	749.452	619.223	1.368.675	4.499.237	575.006	0	5.074.243	Semestral	4,82%	6.541.716	3,08%	2025-03-17
Chile	97.030.000-7	Banco Estado	Crédito bancario	CLP	1.000.044	826.397	1.826.441	6.003.975	767.321	0	6.771.296	Semestral	4,82%	8.729.560	3,08%	2025-03-17
Total otros pasivos financieros					12.489.985	18.588.787	31.078.772	57.351.959	2.739.540	0	60.091.499			92.602.796		

(1) La tasa corresponde al valor caratula de la deuda en su moneda de origen (UF)

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

A continuación, se detalla los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento, incluidos los flujos de efectivo y otros movimientos por los años 2022 y 2021:

Concepto	Saldo al 01/01/2022	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2022
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2022	Reajuste	Otros	
Crédito Bancario	75.613.376	32.712.223	(55.159.816)	(2.185.991)	2.884.836	3.280.344	(261.699)	56.883.273
Infraestructura Vial	15.556.895	0	(8.644.141)	0	1.112.089	1.407.577	0	9.432.420
Totales	91.170.271	32.712.223	(63.803.957)	(2.185.991)	3.996.925	4.687.921	(261.699)	66.315.693

Concepto	Saldo al 01/01/2021	Flujos de Efectivo			Otros Movimientos que no son flujos			Saldo al 31/12/2021
		Obtenciones de Capital	Pagos de Capital	Intereses pagados	Int. Devengados Año 2021	Reajuste	Otros	
Crédito Bancario	62.543.917	23.795.420	(13.738.523)	(1.090.589)	1.325.709	2.777.442	0	75.613.376
Infraestructura Vial	20.450.780	0	(7.474.271)	0	1.154.947	1.425.439	0	15.556.895
Totales	82.994.697	23.795.420	(21.212.794)	(1.090.589)	2.480.656	4.202.881	0	91.170.271

Préstamos que devengan intereses:

- Crédito Sindicado

- Con fecha 29 de julio de 2010 la Sociedad firmó un Contrato de Crédito con Banco de Chile, Banco Estado y CorpBanca. El 5 de agosto de 2010, se desembolsó el crédito por UF 8,1 millones a 19 años plazo. Los fondos recibidos permitieron ejercer la opción de prepago total de los bonos emitidos en el año 2000 y el pago total del crédito con CorpBanca, ambos asegurados por XL Insurance (Bermuda) Ltd., y como consecuencia de ello, se dejó de tener pasivos asegurados por dicho asegurador. Adicionalmente, considera un financiamiento de boletas de garantía por un monto máximo de UF 300.000 para caucionar futuras obligaciones con el MOP.
- Con fecha 31 de julio de 2013 se refinanció la totalidad del crédito sindicado y se celebró una modificación del contrato de financiamiento entre Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. y el sindicado de bancos liderado por el Banco de Chile (compuesto por Banco de Chile, Banco Estado y CorpBanca) para refinanciar las obligaciones existentes. Este contrato considera un nuevo crédito por un monto de UF 8.038.088 que incluye el traspaso de tasa fija a variable de una parte de la deuda y, por otra parte, da la opción de contraer endeudamiento adicional por hasta un monto total de UF 600.000 para efectuar futuras obras adicionales requeridas por el MOP.
- Con fecha 20 de agosto de 2018 se firmó el Contrato de Apertura de Financiamiento y Modificación del crédito sindicado con el Banco de Chile, Itaú CorpBanca y Banco Estado para el financiamiento de obras adicionales relativas al Convenio Ad Referéndum N°5 celebrado entre la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas y que fuera publicado mediante DS MOP N° 9 de fecha 26 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial de fecha 11 de junio de 2018. Este contrato considera un monto de financiamiento de hasta UF 2,0 millones a tasa variable.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)

- Con fecha 17 de mayo de 2021 se firmó el Contrato de Apertura de Financiamiento y Modificación del crédito sindicado con el Banco de Chile, Itaú CorpBanca y Banco Estado por un monto de CLP 17.743 millones para dotar cuentas del proyecto y fines corporativos generales.
- Con fecha 3 de octubre de 2022 se realizó la modificación del crédito sindicado con el Banco de Chile, Itaú CorpBanca y Banco Estado, en este contrato se extendió el periodo de disponibilidad del tramo F destinado al financiamiento de obras adicionales relativas al Convenio Ad Referéndum N°5.

b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

Las Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son las siguientes:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	Moneda	Corrientes		No corrientes	
		31/12/2022	31/12/2021	31/12/2022	31/12/2021
		M\$	M\$	M\$	M\$
Proveedores	CLP	5.021.144	644.278	0	0
Honorarios por pagar	CLP	2.409	8.101	0	0
Retención a proveedores (1)	CLP	1.525.689	343.347	0	0
Acreedores varios (2)	CLP	5.526.561	1.340.314	0	0
Arrendamientos	UF	55.626	55.454	63.148	41.303
Total Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		12.131.429	2.391.494	63.148	41.303

- (1) Corresponden a retenciones contractuales por servicios de construcción y explotación
 (2) Corresponden a gastos de facturas por recibir por servicios de construcción, mantención y explotación

c) Proveedores con pagos al día clasificados por vencimiento

Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días) M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	10.531.864	0	0	0	0	0	10.531.864	20
Totales		10.531.864	0	0	0	0	0	10.531.864	

Al 31 de diciembre de 2021

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$	Período promedio de pago (días) M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 365 días M\$	366 y mas días M\$		
Servicios (*)	CLP	1.984.042	0	0	0	0	0	1.984.042	8
Totales		1.984.042	0	0	0	0	0	1.984.042	

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

NOTA 12 - PASIVOS FINANCIEROS Y COMERCIALES (CONTINUACIÓN)**d) Proveedores con plazos vencidos clasificados por vencimiento**

Al 31 de diciembre de 2022

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	0	8.844	2.834	2.956	874	2.742	18.250
Totales		0	8.844	2.834	2.956	874	2.742	18.250

Al 31 de diciembre de 2021

Tipo de proveedor	Moneda	Montos según plazos de pagos						Total M\$
		Hasta 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	121 a 180 días M\$	181 y mas días M\$	
Servicios (*)	CLP	8.435	0	0	3	0	213	8.651
Totales		8.435	0	0	3	0	213	8.651

In

(*) Considera a proveedores, honorarios por pagar y acreedores varios.

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad es controlada en un 99,9999% por su accionista mayoritario Intervial Chile S.A. y con una participación de un 0,0001% que tiene su accionista minoritario ISA Inversiones Toltén Ltda. A su vez Intervial Chile S.A. es controlada por Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P., a través de ISA Inversiones Chile Vías SpA, como accionistas mayoritarios. A la fecha, Intervial Chile S.A. no elabora estados financieros disponibles para uso público.

En general, todos los saldos con empresas relacionadas son por transacciones propias del giro de la Sociedad, realizadas en condiciones de mercado. Dichos montos se han clasificado de acuerdo al vencimiento pactado y se valorizan a su valor de costo más los reajustes e intereses pactados en los casos que corresponda.

Durante el año 2022 el Directorio de la Sociedad no aprobó contratos con partes relacionadas:

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

La Sociedad no presenta saldos por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Los saldos por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Moneda	Relación	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	CLP	Matriz	277.090	198.282
Total Cuentas por pagar entidades relacionadas					277.090	198.282

Las cuentas por pagar a Intervial Chile, corresponde a servicios administrativos, con vencimientos a 30 días de emitida la factura y no está sujeto a garantías.

c) Transacciones con entidades relacionadas.

Las transacciones comerciales significativas con entidades relacionadas al 31 de diciembre de cada año se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	Moneda	31/12/2022		31/12/2021	
						Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$	Monto de la transacción M\$	Efecto en Resultados (cargos/abonos) M\$
78.634.860-9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios administrativos	CLP	1.613.503	(1.613.503)	1.394.996	(1.394.996)
78.634.860-9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Servicios Garantías	CLP	119.015	(114.707)	38.582	(38.582)
78.634.860-9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Otros servicios	CLP	177.425	(177.425)	138.927	(138.927)
78.634.860-9	Intervial Chile S.A.	Chile	Matriz	Pagos efectuados Intervial	CLP	6.722.083	0	1.569.568	0
78.634.860 - 9	Intervial Chile S.A.	Chile	Accionista	Dividendos	CLP	4.890.951	0	0	0

d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2022, los gerentes y sus remuneraciones son provistos por Intervial Chile.

e) Directorio y personal clave de la gerencia.

La Sociedad actualmente es administrada por un Directorio compuesto por 5 miembros titulares. El actual fue elegido en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2022. El Presidente, Vicepresidente y Secretario fueron elegidos en el Directorio Extraordinario celebrado con fecha 21 de abril de 2022.

En sesión ordinaria celebrada el 15 de julio, se tomó conocimiento de la renuncia del Director Ernesto Carrasco Morales, siendo nombrado en su reemplazo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a don Miguel Carrasco Rodríguez.

e.1) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones.

- Cuentas por cobrar y por pagar.

No existen otros saldos pendientes por cobrar y pagar entre la Sociedad y sus directores y la Gerencia del grupo.

- Otras transacciones

No existen otras transacciones entre la Sociedad y sus directores y la Gerencia del Grupo Intervial Chile.

NOTA 13 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (CONTINUACIÓN)

e.2) Retribución del Directorio

Los valores retribuidos por la Sociedad a los directores en los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron M\$ 61.102 y M\$ 54.597 respectivamente

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

NOTA 14 - PROVISION POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de provisión por beneficios a los empleados es el siguiente:

Provisiones por beneficios a los empleados	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Vacaciones	28.716	27.868
Saldo de Provisiones por beneficios a los empleados	28.716	27.868

Los movimientos de la provisión por beneficios a los empleados en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron los siguientes:

Provisiones por vacaciones	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Saldo inicial	27.868	29.352
Incremento Provisiones	28.716	27.868
Provisiones revertidas no utilizadas	(27.868)	(29.352)
Saldo final	28.716	27.868

NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

a) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de otras provisiones es el siguiente:

Otras provisiones corrientes	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Contrato MOP (*)	4.898.733	837.011
Total otras provisiones corrientes	4.898.733	837.011

* Corresponde a IVA de costos a asociados a Convenio Ad Referéndum.

NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Los movimientos de las otras provisiones en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fueron los siguientes:

Contrato MOP	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Saldo inicial al 1 de enero	837.011	186.301
Incremento de Provisión	4.898.733	837.011
Provisiones revertidas no utilizadas	(837.011)	(186.301)
Saldo final al 31 de diciembre	4.898.733	837.011

NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

b) Activos entregados en garantía sujetos a venta o nueva garantía.

I. Garantías recibidas a favor de la Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
01-01-2021	30-06-2025	PAVIMENTOS QUILIN LTDA	Para Garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el Contrato de Mantenimiento de Pavimentos y Bermas de Asfalto.	BG	\$	24.216	24
12-12-2018	10-04-2023	APIA S.A.	Para garantizar a Ruta de la Araucanía SC, el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de servicio de señalización horizontal y vertical.	PG	UF	1.375	48.278
10-03-2019	18-05-2023	CONSTRUCTORA ASPERCONST LTDA	Para Garantizar a Ruta de la Araucanía el Fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de Servicio de Instalación de Barras de Traspaso de Carga e inyección de Losas de Hormigón	PG	UF	1.000	35.111
27-11-2019	28-02-2024	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES C Y V LTDA	Para Garantizar a Ruta de la Araucanía el oportuno y Fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de Bacheo Asfáltico	PG	UF	1.427	50.103
22-03-2021	30-10-2025	UNISYS SUDAMERICANA CORPORATION	Para garantizar el Fiel y oportuno cumplimiento del Contrato de Prestación de servicio entre RDLA y Unisys	BG	\$	4.773.277	4.773
23-01-2020	17-01-2023	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ORTIZ Y CIA LTDA.	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el contrato de Mantenimiento de Estructuras en Ruta 5 Tramo Cabrera - Collipulli	BG	UF	2.300	80.755
08-09-2020	02-01-2024	ISS FACILITY SERVICES S.A	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio de guardias y aseadores.	BG	UF	2.068	72.610
01-01-2020	10-03-2024	TECNOVAL S.A	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato de defensas camineras en Ruta 5 Sur.	PG	UF	1.363	47.868
01-12-2020	31-03-2024	MANUEL MORALES GONZALEZ SERVICIOS IATICOS E.I.R	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de TI y sistema de peajes INTE-SO-0043.	PG	UF	417	14.641
26-08-2020	02-12-2024	CONSTRUCTORA RUCOL LTDA.	Para Garantizar a Ruta de la Araucanía el oportuno y Fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en virtud del contrato Reperfilado calles de Servicios	BG	UF	345	12.121
20-08-2018	31-12-2022	DUSAN QUIROZ ING CONSUL E	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas bajo el contrato de construcción de obras civiles D.S. N. 9.	BG	UF	5.000	175.555
29-10-2021	31-12-2022	DUSAN QUIROZ ING CONSUL E	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por Dusan Dujisin y Compañía Limitada, bajo el contrato de consultoría convenio Ad-Referendum N 5, "PID OSN con proyecto que requiere actualización", "PID obras normativas" y "PID obras de servicialidad"	BG	UF	10.000	351.110
20-09-2021	31-12-2022	SERVICIOS DE INGENIERIA E INVERSIONES CKM SPA	Fiel Cumplimiento	BG	UF	118	4.143

NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

I. Garantías recibidas a favor de la Concesión (Continuación):

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
31-12-2021	31-12-2022	YS SPULER SPA	Para caucionar la correcta utilización del anticipo del contrato prestación de servicios de señalización horizontal y vertical en Ruta 5 Sur.	PG	UF	677	23.774
31-12-2021	31-03-2023	KAFRA CONSTRUCCIONES SA	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicios de construcción de elementos de drenaje superficial, sello de juntas y grietas de pavimentos y suministro e instalación de barras e inyección de losas.	PG	UF	1.635	57.406
31-12-2021	31-03-2023	KAFRA CONSTRUCCIONES SA	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de servicios de construcción de elementos de drenaje superficial, sello de juntas y grietas de pavimentos y suministro e instalación de barras e inyección de losas.	PG	UF	3.272	114.883
12-05-2021	30-06-2023	CRUZ Y DAVILA INGENIEROS	Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento	BG	UF	3.607	126.628
08-09-2021	11-01-2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contrato de construcción de obras civiles D.S. de Seguridad Normativa.	BG	UF	10.093	354.375
07-09-2021	11-01-2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contrato de construcción de obras civiles D.S. de Seguridad Normativa.	BG	UF	10.093	354.375
07-09-2021	11-01-2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el contrato de construcción de obras civiles D.S. de Seguridad Normativa.	BG	UF	10.096	354.481
01-09-2021	31-03-2024	KAPSCH TRAFFICCOM CHILE S.A.	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel y oportuno cumplimiento del contrato de mantenimiento integral de vías	PG	UF	1.517	53.262
01-07-2021	30-06-2024	REMAVESA SA	Fiel cumplimiento.	BG	UF	465	16.327
01-05-2021	01-07-2024	CRUZ Y DAVILA INGENIEROS	Boleta de Garantía de Fiel Cumplimiento	BG	UF	1.077	37.811
01-01-2021	31-03-2025	SOCIEDAD CONSTRUCTORA ORTIZ Y CIA LTDA.	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio de instalación de defensas camineras con hincadora.	PG	UF	634	22.263
31-12-2021	30-06-2025	YS SPULER SPA	Para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de licitación privada INTE-SO-0068- CAT. 31. Mantenión y reposición de señalización horizontal y vertical.	PG	UF	1.721	60.426
05-04-2022	30-06-2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por [nombre del contratista], bajo el CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES D.S. IUOP N°9, "OBRAS DE SEGURIDAD NORMATIVA CON PROYECTO QUE REQUIERE ACTUALIZACIÓN", "OBRAS NORTUATIVAS" Y "OBRAS DE SERVICIALIDAD"	BG	UF	13.749	482.726

NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

I. Garantías recibidas a favor de la Concesión (Continuación):

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
31-03-2022	30-06-2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por [nombre del contratista], bajo el CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES D.S. IÚOP N°9, "OBRAS DE SEGURIDAD NORMATIVA CON PROYECTO QUE REQUIERE ACTUALIZACIÓN", "OBRAS NORTUATIVAS" Y "OBRAS DE SERVICIALIDAD"	BG	UF	13.749	482.726
31-03-2022	01-07-2024	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Para garantizar a Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por [nombre del contratista], bajo el CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES D.S. IÚOP N°9, "OBRAS DE SEGURIDAD NORMATIVA CON PROYECTO QUE REQUIERE ACTUALIZACIÓN", "OBRAS NORTUATIVAS" Y "OBRAS DE SERVICIALIDAD"	BG	UF	13.749	482.726
17-10-2022	02-11-2023	ISS FACILITY SERVICES S.A	Para garantizar el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas bajo el contrato de servicio.	BG	UF	4.000	140.444
01-11-2022	30-03-2026	GLOBE FACILITY	Para Garantizar el fiel y oportuno cumplimiento de todas las obligaciones bajo el Contrato de Servicios de Peajistas y Transporte de valores	PG	UF	12.391	435.060
06-10-2022	01-12-2023	SOC. COSME M. HORMAZABAL MARTINEZ LTDA.	Fiel Cumplimiento	PG	UF	333	11.678
19-08-2022	20-12-2023	CONSTRUCTORA CONPAX SPA	Caucionar retenciones	BG	UF	8.482	297.824
03-10-2022	20-12-2023	ARRIGONI INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A	Caucionar retenciones	BG	UF	8.482	297.824
13-09-2022	20-12-2023	CONSTRUCTORA VALKO SOCIEDAD ANONIMA	Caucionar retenciones	BG	UF	8.482	297.824
25-02-2021	05-06-2024	CONSTRUCTORA FORTALEZA LTDA.	Para cumplir el fiel cumplimiento de las obligaciones del contrato	BG	UF	1.436	50.419
29-07-2022	02-12-2024	SOCIEDAD CONSTRUCTORA FIC	Garantizar a Ruta La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. el fiel cumplimiento de todas las obligaciones asumidas en Contrato .	BG	UF	3.300	115.866

NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

c) Pasivos contingentes

I. Garantías otorgadas al MOP en relación con el Contrato de Concesión:

Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Empresa emisora de la garantía	Concepto	Tipo de Garantía	Moneda	Monto de la garantía	Monto de la garantía M\$
25-06-2021	31-03-2025	Intervial Chile S.A.	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	BG	UF	50.000	1.755.549
25-06-2021	31-03-2025	Intervial Chile S.A.	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	BG	UF	50.000	1.755.549
25-06-2021	31-03-2025	Intervial Chile S.A.	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	BG	UF	50.000	1.755.549
25-06-2021	31-03-2025	Intervial Chile S.A.	El fiel cumplimiento de contrato de concesión adjudicado por el decreto MOP N° 443 del 20 de Abril de 1998 publicado en el diario oficial N° 36108 del 08 de Julio de 1998, durante la etapa de explotación.	BG	UF	50.000	1.755.549
22-09-2021	30-06-2023	Intervial Chile S.A.	El fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que asume Ruta de La Araucanía Sociedad Concesionaria S.A., en relación a la construcción de las obras Priorizadas de los grupos "Obras de Seguridad Normativa con proyecto que requiere actualización", "Obras Normativas" y "Obras de Servicialidad", sancionadas mediante Decreto Supremo 9 de fecha 26 de enero de 2018" y modificado según resolución DGC 13 del 17.06.2021.	BG	UF	25.447	893.469

NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

II. Garantías otorgadas en relación con el financiamiento de la Concesión:

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria celebró un contrato de financiamiento, en virtud del cual Banco de Chile, Banco del Estado de Chile y CorpBanca otorgaron a Ruta de la Araucanía una línea de financiamiento por un monto de UF 8.100.000 para financiar pasivos y capital de trabajo.

La prenda al asegurador XL Insurance (Bermuda) LTD, se extinguió producto del alzamiento de las mismas por el deudor XL Insurance (Bermuda) LTD., mediante escritura pública de fecha 5 de agosto de 2010, otorgada en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. En virtud de esta escritura se extinguieron todas las garantías que Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria había otorgado hasta ese momento a favor de la aseguradora, como consecuencia de la extinción de las obligaciones garantizadas, restituyendo al asegurador las pólizas de seguro emitidas.

Adicionalmente las prendas otorgadas al Banco de Chile, en su calidad de Representante de los tenedores de bonos y como Agente de Garantías bajo el correspondiente contrato de emisión de bonos Serie A, fueron alzadas debido al rescate anticipado de la totalidad de los títulos, según consta de escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2010, en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci. Dicho alzamiento de cauciones de los bonos fue más amplio, dado que se cancelaron íntegra e irrevocablemente todas las cauciones que Ruta de la Araucanía hubiera constituido a favor del conjunto de los tenedores de bonos bajo el contrato de emisión de bonos, haciendo referencia expresa, sin limitación, a una prenda industrial otorgada por Ruta de la Araucanía a favor de los tenedores de bonos con fecha veinte de julio de 2000.

1) Prenda de Concesión:

Mediante escritura pública otorgada con fecha 5 de agosto de 2010 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía otorgó prenda especial de concesión de obra pública de primer grado a favor de Banco de Chile, Banco del Estado, CorpBanca y Banco Security, sobre la concesión de la que Ruta de la Araucanía es titular, dicha prenda extenderá su vigencia hasta la extinción de las obligaciones garantizadas bajo el Financiamiento de 2010.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 31 de julio de 2013 en la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, Ruta de la Araucanía realizó un refinanciamiento de sus obligaciones con los acreedores vigentes Banco de Chile, Banco del Estado y CorpBanca, donde se ratifican y mantienen las garantías constituidas el 5 de agosto de 2010 del párrafo anterior.

Mediante escritura pública de fecha 31 de julio de 2013 otorgada ante la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la Sociedad constituyó prenda sin desplazamiento sobre concesión de obra pública de primer grado sobre la concesión de la que es titular la Concesión a favor de Banco de Chile, CorpBanca y Banco del Estado de Chile.

Mediante escritura pública de fecha 31 de julio de 2013 otorgada ante la Notaría de Santiago de don Humberto Santelices Narducci, la Sociedad se obligó a constituir, de tiempo en tiempo, prendas comerciales sobre dineros depositados en determinadas cuentas especiales en favor de los Bancos Acreedores, de conformidad al formato de prenda de dineros.

NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

Mediante escritura pública de fecha 20 de agosto de 2018, otorgada ante la Notaría de Santiago de don German Rousseau Del Río, la Sociedad y Banco de Chile en su calidad de Agente de Garantías del Contrato de Apertura de Financiamiento y Modificación alzaron y pospusieron las prendas vigentes con motivo de la constitución de la Nueva Prenda sobre la Concesión.

Mediante escritura pública de fecha 20 de agosto de 2018, otorgada ante la Notaría de Santiago de don German Rousseau Del Río, la Sociedad constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre Concesión de Obra Pública a favor de Banco de Chile, Itaú CorpBanca y Banco del Estado de Chile, modificada por última vez mediante escritura pública de fecha 3 de octubre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

2) Prendas Comerciales:

Mediante escritura pública de fecha 20 de agosto de 2018, otorgada ante la Notaría de Santiago de don German Rousseau Del Río, la Sociedad constituyó Prenda sin desplazamiento de primer grado y prohibición de gravar y enajenar sobre dinero e inversiones permitidas, en determinadas cuentas especiales en favor de los Bancos Acreedores, de conformidad al formato de prenda de dineros del nuevo financiamiento, modificada por última vez mediante escritura pública de fecha 3 de octubre de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello.

A la fecha los montos de dinero que se encuentran prendados en favor de los acreedores son siguientes:

Prendas comerciales	31/12/2022 M\$	31/12/2021 M\$
Banco Itaú - Corpbanca	5.685.000	14.372.045
Banco Crédito e Inversiones	12.000.000	10.658.000
Banco Santander	0	11.833.000
Scotiabank	9.709.572	0
Saldo de prendas comerciales	27.394.572	36.863.045

3) Mandatos de Cobro:

Mediante escritura pública de fecha 29 de julio de 2010, Ruta de la Araucanía otorgó mandato de cobro, facultando a Banco de Chile, en su calidad de Agente de Garantías bajo el Financiamiento de 2010, para representarla ante el MOP con el objeto de cobrar, percibir y retener pagos comprometidos por el Fisco a Ruta de la Araucanía en virtud de la concesión.

Mediante escritura pública de fecha 20 de agosto de 2018, otorgada ante la Notaría de Santiago de don German Rousseau Del Río, la Sociedad otorgó mandato de cobro, facultando a Banco de Chile, en su calidad de Agente de Garantías bajo el Financiamiento de 2018, para representarla ante el MOP con el objeto de cobrar, percibir y retener pagos comprometidos por el Fisco a Ruta de la Araucanía en virtud de la concesión.

NOTA 15 - PROVISIONES, COMPROMISOS, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (CONTINUACIÓN)

III. Otros:

1) Juicios:

Al 31 de diciembre de 2022, entre otras, se destacan las siguientes demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad civil.

Consecuentemente, en caso de que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

Al 31 de diciembre de 2022 existe una demanda interpuesta por Ruta de la Araucanía:

Juicio Ruta de la Araucanía con Servicios Prosegur Limitada. Rol 35645-2019, 9° Juzgado Civil de Santiago. MM\$ 147.-

Demanda presentada por la Sociedad en contra de Servicios Prosegur Limitada, debido al incumplimiento del contrato de "Recaudo de Peajes Troncales y Laterales con las empresas Servicios Prosegur Limitada y Empresa de Transportes Compañía de Seguridad Chile Limitada", celebrado por las partes con fecha 21 de abril de 2010. Durante el 2020 concluyó el período de discusión, realizándose los trámites de contestación de la demanda, réplica y dúplica. El 29 de octubre de 2020, se realizó la audiencia de

conciliación, sin embargo, las partes no llegaron a acuerdo. Con fecha 17 de noviembre de 2021, a solicitud de los demandantes, el tribunal reactivó el término probatorio, aportando ambas partes la prueba a través de la cual van a hacer valer sus puntos en juicio. Con fecha 16 de julio de 2022, se celebró audiencia confesional solicitada por la demandante. El 10 de agosto de 2022, el tribunal citó a las partes a oír sentencia.

IV. Restricciones:

En función de los contratos financieros vigentes, la Sociedad Concesionaria tiene una serie de obligaciones de hacer y no hacer tales como la entrega de información y de dar cumplimiento a lo requerido por entes reguladores tales como MOP, CMF (anteriormente SVS), SII, instituciones financieras, auditores y municipalidades.

Adicionalmente, existen una serie de limitaciones y restricciones tales como la suscripción de obras adicionales y otros acuerdos con el MOP, de máxima deuda financiera, dividendos, operaciones con empresas relacionadas, compra y contratación de servicios de terceros propios de la operación, inversiones de los excedentes de caja, constituir garantías a favor de terceros, enajenación de activos y prohibiciones en gravámenes, y en la gestión de los costos de la operación.

Finalmente existen obligaciones de realizar provisiones relacionadas al fondeo de cuentas de reserva que dan cumplimiento anticipado a la capacidad de pago de la deuda financiera y de otras obligaciones. Respecto de los posibles excedentes de caja una vez cumplido con lo anterior, los contratos financieros regulan limitaciones para la distribución de flujos al accionista.

Al 31 de diciembre de 2022 la Sociedad ha cumplido con todas las exigencias y restricciones establecidas en los contratos de financiamiento.

NOTA 16 - PATRIMONIO

a) Capital

El capital social de Ruta de la Araucanía Sociedad Concesionaria S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a M\$ 48.962.667 y está representado por 1.719.703 acciones serie única, emitidas, suscritas y pagadas, sin valor nominal y sin cotización bursátil.

b) Utilidad líquida distribuible

No hay agregados ni deducciones a realizar a la utilidad líquida distribuible por variaciones del valor razonable de los activos o pasivos que no estén realizadas y que hayan sido reconocidas en la "ganancia (pérdida) atribuible a tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de La Sociedad, por lo cual se determina que la utilidad líquida distribuible es igual a la utilidad del ejercicio.

En Junta extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de mayo de 2021, la Sociedad acordó distribuir las utilidades acumuladas correspondientes al ejercicio 2020, mediante el pago de un dividendo definitivo equivalente a M\$ 29.586.570 a ser repartido entre las 1.719.703 acciones en la que se distribuye el capital. El pago del dividendo se realizó al contado, el día 24 de mayo de 2021.

Con fecha 23 de mayo, se informó a la CMF que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada ese mismo día, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2021, ascendente a \$4.890.951.000, el que será pagado a los accionistas de la Sociedad a partir del día 26 de mayo de 2022.

NOTA 17 - GANANCIA POR ACCIÓN

La ganancia básica por acción es calculada dividiendo el resultado disponible para accionistas por el número promedio ponderado de acciones en circulación durante el período. No existen eventos o transacciones que generan efectos de dilución de ganancia por acción.

Ganancia por acción	01/01/2022	01/01/2021
	31/12/2022	31/12/2021
	M\$	M\$
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	15.669.448	6.857.752
Nº Promedio ponderado de acciones	1.719.703	1.719.703
Ganancia (pérdida) básicas por acción	9,11	3,99

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos se reconocen de acuerdo con la descripción en la Nota 3.12 de las políticas contables, las cuales se basan en la interpretación de la norma IFRIC 12. Consecuentemente, los ingresos por servicios de operación se reconocen de acuerdo con el costo de dichos servicios prestados más un margen.

Los ingresos por servicios de construcción se reconocen sobre la base del grado de avance de las obras ejecutadas más un margen.

NOTA 18 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (CONTINUACIÓN)

Los ingresos de actividades ordinarias son reconocidos a través del tiempo y se detallan a continuación:

Ingresos por actividades ordinarias	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Ingresos por servicios de operación	16.403.718	14.042.187
Ingresos por servicios de construcción	43.044.591	4.314.571
Total Ingresos por actividades ordinarias	59.448.309	18.356.758

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**a) La composición de los gastos del personal es la siguiente:**

Entre los principales beneficios del personal se encuentra un seguro complementario de salud y vida, un seguro de accidente, días de feriados adicional a lo legal y otros gastos por eventos.

Gastos por beneficio a los empleados	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Remuneraciones y bonos	(513.381)	(444.214)
Otros beneficios del personal	(122.522)	(79.908)
Total gastos por beneficio a los empleados	(635.903)	(524.122)

b) Detalle de las compensaciones al personal ejecutivo:

Compensación personal ejecutivo	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Sueldos y beneficios de tipo mensual fijo (1)	(149.626)	(140.260)
Bonos afectos a desempeño y otros bonos	(57.688)	(50.577)
Total compensaciones al personal ejecutivo	(207.314)	(190.837)

(1) El costo de la concesionaria se refleja como un fee de servicios (Nota 13 c), en la línea de servicios administrativos.

Tanto la Gerencia General, Gerencia de Explotación, Gerencia Técnica, Subgerencia de Planeación y Administración y los Jefes de Peaje, Conservación Mayor, Mantenimiento vial, TI, Administración y sistemas de peaje y Atención Usuario son provistos por Intervial Chile S.A. y compartidos con la concesionaria Ruta de los Ríos Sociedad Concesionaria S.A., perteneciente al mismo grupo Intervial. El costo de la concesionaria se refleja como un fee de servicios (Nota 13 c).

NOTA 19 - GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS (CONTINUACIÓN)**c) Detalle de la dotación de empleados:**

Dotación de empleados	01/01/2022 31/12/2022	01/01/2021 31/12/2021
Ejecutivos	1	1
Personal técnico	3	3
Personal Administrativo	20	19
Operarios	3	3
Total de dotación de empleados	27	26

(1) Los gerentes son provistos por la empresa Intervial Chile S.A., el costo en la concesionaria se refleja como un fee de servicios.

NOTA 20 - OTRAS GANANCIAS (PERDIDAS)

Otras ganancias (pérdidas) se detallan a continuación:

Otras Ganancias (Pérdidas)	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Utilidad venta vehículos	5.336	0
Pérdida venta vehículos	(1.335)	0
Litigios	(25.000)	0
Otros ingresos (pérdidas)	19.966	1.583
Total Otras Ganancias (Pérdidas)	(1.033)	1.583

NOTA 21 - OTROS GASTOS POR NATURALEZA

Los principales gastos por naturaleza se detallan a continuación:

Otros Gastos por naturaleza	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Pagos al Estado	(93.638)	(87.354)
Conservación y Mantenimiento	(7.067.458)	(6.025.525)
Servicio recaudos de peaje	(1.382.931)	(1.165.677)
Seguros	(801.644)	(637.376)
Costos de construcción	(37.430.079)	(3.751.800)
Servicios de terceros	(3.366.595)	(2.967.752)
Otros	(1.840.459)	(1.594.219)
Total Otros Gastos por naturaleza	(51.982.804)	(16.229.703)

NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan a continuación:

Ingresos Financieros	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Ingresos por activo financiero (IFRIC 12)	10.476.415	12.300.820
Intereses de instrumentos financieros	2.528.925	334.644
Otros ingresos financieros	0	3.232
Total Ingresos financieros	13.005.340	12.638.696

NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros se detallan a continuación:

Costos Financieros	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Intereses obligaciones deuda bancaria	(2.884.836)	(1.325.709)
Intereses pagos Infraestructura MOP	(1.112.089)	(1.154.947)
Otros gastos financieros	(337.715)	(348.674)
Total Costos financieros	(4.334.640)	(2.829.330)

NOTA 24 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los saldos por Resultados unidades de reajustes se detallan a continuación

Resultado por unidades de reajuste	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Resultado unidades reajustes deuda	(3.280.344)	1.730.270
Resultado unidades reajustes Infraestructura	(1.407.577)	(6.209.629)
Resultado unidades reajustes Activo Financiero	6.298.781	0
Otros resultados unidades reajustes	(80.976)	13.926
Total Resultado por unidades de reajuste	1.529.884	(4.465.433)

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS

Resumen de saldos en monedas:

Tipo o clase de activo o pasivo en moneda extranjera, resumen	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$
Activos corrientes	CLP	38.651.331	44.788.023
Activos corrientes	UF	84.050.696	66.866.672
Activos no corrientes	CLP	4.108.634	5.146.171
Activos no corrientes	UF	34.334.875	44.882.193
Total activos		161.145.536	161.683.059
Pasivos corrientes	CLP	17.777.145	4.260.604
Pasivos corrientes	UF	19.345.077	31.134.226
Pasivos no corrientes	UF	47.089.390	60.132.802
Total pasivos		84.211.612	95.527.632

a) Los saldos en monedas de los activos corrientes y no corrientes son:

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	CLP	33.009.791	35.463.254
Otros activos financieros, corrientes	CLP	2.615.956	6.417.649
Otros activos financieros, corrientes	UF	84.050.696	66.866.672
Otros activos no financieros, corrientes	CLP	902.926	412.865
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	CLP	2.106.026	2.482.526
Activos por impuestos, corrientes	CLP	16.632	11.729
Total activos corrientes		122.702.027	111.654.695

Tipo o clase de activo en moneda extranjera, activos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$
Otros activos financieros, no corrientes	UF	34.334.875	44.882.193
Activos intangibles distintos de la plusvalía	CLP	32.010	76.529
Propiedades, plantas y equipos	CLP	383.270	160.278
Activos por impuestos diferidos no corrientes	CLP	3.693.354	4.909.364
Total activos no corrientes		38.443.509	50.028.364
TOTAL ACTIVOS		161.145.536	161.683.059

NOTA 25 - SALDOS EN MONEDAS (CONTINUACIÓN)

b) Los saldos en monedas de los pasivos corrientes y no corrientes son los siguientes:

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	UF	19.289.451	31.078.772
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	CLP	12.325.014	2.392.308
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	UF	55.626	55.454
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	CLP	277.090	198.282
Otras provisiones a corto plazo, corrientes	CLP	4.898.733	837.011
Pasivos por impuestos, corrientes	CLP	247.592	805.135
Provisiones corrientes por beneficios a los empleados.	CLP	28.716	27.868
Total pasivos corrientes		37.122.222	35.394.830

Tipo o clase de pasivo en moneda extranjera, pasivos no corrientes	Tipo de moneda de origen	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2022 M\$	Monto expresado en moneda de presentación de la entidad informante 31/12/2021 M\$
Otros pasivos no financieros, no corrientes	UF	47.026.242	60.091.499
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, no corrientes	UF	63.148	41.303
Total pasivos no corrientes		47.089.390	60.132.802
TOTAL PASIVOS		84.211.612	95.527.632

NOTA 26 - OTRAS ENTRADAS (SALIDAS) DE EFECTIVO, ACTIVIDADES DE INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN

a) Las otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación se detallan a continuación.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Pago de infraestructura preexistente	(7.474.271)	(7.474.271)
Pago de comisiones y gastos financieros	(1.409.040)	(1.287.525)
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de financiación	(8.883.311)	(8.761.796)

b) Las otras entradas (salidas) de efectivo presentadas en sección de actividades de inversión del estado de flujos de efectivo, están compuestas por la variación de inversiones más intereses devengados mayores a 90 días no clasificadas como equivalentes del efectivo.

Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	01/01/2022 31/12/2022 M\$	01/01/2021 31/12/2021 M\$
Inversiones y rescates, neto	3.801.692	2.165.268
Total Otras entradas (salidas) de efectivo de actividades de inversión	3.801.692	2.165.268

NOTA 27 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad se ve afectada por las Normas Ambientales establecidas en las Bases de Licitación. La Sociedad ha efectuado desembolsos relacionados con estudios de impacto ambiental y servicios afines según el siguiente detalle.

Se espera que en el futuro los gastos mantengan el esquema actual, con gastos por análisis ambientales, y servicios afines como traslado y retiro de residuos.

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2022							
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto ep13 reciclaje f287 dic	369	20-01-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 oc12693 declaracion sinader f15 feb	2.373	08-02-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto ep14 cultura reciclaje f311 ene	439	02-03-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	439	16-03-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	881	01-04-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	441	18-04-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	448	10-05-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	1.054	16-05-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	455	20-06-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	460	06-07-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	553	05-08-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	933	16-08-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	560	01-09-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	1.879	01-09-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	lanzetta y smith limitada	9.179	04-10-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	2.497	04-10-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	2.497	04-10-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	2.497	04-10-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	2.497	04-10-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	9.913	04-10-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	7.652	04-10-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	2.386	04-10-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	1.922	04-10-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Lanzetta y Smith limitada	1.922	04-10-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	1.849	01-11-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Grupo eco1 spa	548	01-11-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	573	02-11-2022
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde impacto spa	484	01-12-2022
Al 31 de diciembre de 2022						57.700	

Nombre del proyecto asociado al desembolso	Concepto del desembolso	Reflejar el costo		Estado	Descripción del activo o gasto	Monto M\$	Fecha desembolso
		Activo	Gasto				
Al 31 de diciembre de 2021							
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP1 Cultura Reciclaje F132 Dic	5.565	14-01-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	SUBT OC10435 EP2 Inclímetro Via Malleco F830 Ene	2.907	14-01-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde Impacto Ep2 Serv.Reciclaje F144 Feb	347	09-02-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	ECO1 OC12693 Declaracion Emisiones F7 Mar	2.224	01-03-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	DICTEK OC12311 Estudio Cambio Potencia F1195 Mar	1.113	05-03-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP3 Cultura Reciclaje F153 Mar	349	10-03-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP4 Cultura Reciclaje F162 Mar	350	08-04-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	ERICK OVIEDO OC12994 Videos Icaro F6 Abr	4.741	20-04-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	GIRO SOLUCIONES OC12946 Tambores F167 Abr	78	03-05-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP5 Cultura Reciclaje F178 Abr	351	17-05-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	GIRO SOLUCIONES OC13252 Kit Antiderrame F179 May	1.519	24-05-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP6 Cultura Reciclaje F188 May	353	14-06-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	OCTOPUSS OC13447 Helices Dron F2582 Jul	124	05-07-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP7 Cultura Reciclaje F199 Jun	354	19-07-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP8 Cultura Reciclaje F207 Ago	354	23-08-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP9 Cultura Reciclaje F220 Sep	357	20-09-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	GRUPO ECO1 OC14014 Respel Pailahueque F13 Oct	1.352	18-10-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP10 Cultura Reciclaje F235 Oct	358	19-10-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	ERICK OVIEDO OC13887 Videos ICARO F11 Oct	2.042	02-11-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	GRUPO ECO1 Anula NC6 a F10 Oct	1.352	08-11-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	CONST.PASMINO EP7 Mitigacion Taludes F190 Nov	4.500	08-11-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	VERDE IMPACTO EP11 Cultura Reciclaje F250 Nov	362	17-11-2021
Ruta 5 Tramo Collipulli - Temuco	Informe medio ambiental		Gasto	Terminado	Verde Impacto Ep12 Cultura Reciclaje F270 Nov	366	17-12-2021
Al 31 de diciembre de 2021						31.418	

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2022 existen los siguientes hechos relevantes informados a la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 11 de marzo de 2022, se informó a la CMF que en sesión del día 25 de febrero de 2022, se citó a Junta Ordinaria de Accionistas, la que sería celebrada en el domicilio de la Sociedad, el 22 de marzo de 2022.

Asimismo, se informó que la referida Junta Ordinaria fue citada con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Examen de la situación de la Sociedad y del informe de Auditores Externos y aprobación o rechazo de la Memoria, del Balance y los Estados Financieros del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
- b) Distribución de utilidades y política de reparto de dividendos.
- c) Renovación y Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2022.
- d) Designar auditores externos independientes.
- e) Designar el diario en que se efectuarán las publicaciones sociales.
- f) Informar acerca de la existencia o no de operaciones del artículo 44 de la Ley 18.046.
- g) Otras materias de interés social que conforme a la ley sean propias de la Junta Ordinaria.

Con fecha 23 de marzo de 2022, se informa a la CMF, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2022 el Directorio de la Sociedad quedó compuesto por las siguientes personas: Eduardo Larrabe Lucero, Ernesto Carrasco Morales, Leonardo Daneri Jones, Mario Ballerini Figueroa y Pablo Anguita Mackay. Asimismo, en dicha Junta se acordó designar como auditor externo de la Sociedad para el ejercicio 2022, a EY Audit SpA.

Con fecha 23 de mayo, se informó a la CMF que en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada ese mismo día, se aprobó el reparto de un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumuladas existentes correspondientes al ejercicio 2021, ascendente a M\$4.890.951, el que será pagado a los accionistas de la Sociedad a partir del día 26 de mayo de 2022.

Con fecha 15 de julio, se informó a la CMF que en sesión ordinaria celebrada ese mismo día, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia voluntaria del director Ernesto Carrasco Morales. Conforme a la normativa aplicable, nombrándose en su reemplazo hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, a don Miguel Carrasco Rodríguez.

Medidas realizadas referente a COVID-19

Con fecha 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Salud declaró la etapa 4 de COVID-19 en Chile, lo que implica la necesidad de implementar una serie de medidas para contener su transmisión. Consecuentemente el 18 de marzo de ese año, el presidente de la República decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en todo el territorio nacional, el cual culminó el jueves 30 de septiembre dando término al Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por COVID-19.

Los colaboradores de la Sociedad ejercieron sus funciones desarrollando estrategias de gestión de crisis conforme a lo dispuesto por la autoridad sanitaria en plan denominado "Paso a Paso" 2021 (cuarentena, transición, preparación, apertura inicial, apertura avanzada), por ello incorporó en todos sus procesos las medidas preventivas, procedimientos y protocolos que la autoridad sanitaria dispuso en su momento para resguardar la salud y bienestar de nuestros colaboradores, clientes y proveedores, además conforme a lo establecido en el artículo 10 de la Ley 21.342 se estableció un seguro individual de carácter obligatorio para los colaboradores que desarrollan sus labores de manera presencial, total o parcial, para financiar o reembolsar los gastos asociados a la enfermedad COVID-19.

NOTA 28 - HECHOS RELEVANTES (CONTINUACIÓN)

Producto de la pandemia, la Compañía se volcó a mantener sus operaciones y al cuidado y bienestar de sus colaboradores. Ante esto, se desplegaron protocolos sanitarios y un plan de readecuación de espacios de trabajo, como también se habilitó la modalidad de trabajo remoto, contando con el apoyo de las áreas de tecnología y abastecimiento.

A su vez, se efectuó un catastro y caracterización que permitió identificar a los colaboradores pertenecientes a grupos de riesgos ante el COVID-19 y se desarrolló una encuesta psicolaboral para identificar los aspectos que más afectan al personal, desarrollándose un plan de acción para cerrar las brechas encontradas.

Desde el inicio de la pandemia, la empresa contó con la asesoría de un médico experto en la materia que, además de entregar asesoría a los ejecutivos para la toma de decisiones, cumple hasta la fecha un rol de acompañamiento y consulta para todo colaborador que lo requiera.

En esta misma línea, la organización ha desarrollado una serie de instancias virtuales en donde se busca entregar información de utilidad y de contención ante la crisis sanitaria. Entre los temas abordados se encuentra: el equilibrio vida familiar – trabajo, uso efectivo del tiempo, incertidumbre en tiempos de crisis, análisis del estado país de la pandemia, recomendaciones y proceso de vacunación.

Finalmente, la empresa ha propiciado espacios de esparcimiento y desconexión para los colaboradores a través de actividades lúdicas que permitan una convivencia entre los equipos de trabajo más allá de los temas laborales.

Dicho lo anterior, la Sociedad ha incurrido en gastos necesarios para mantener su operación, estrategias para mantener los planes de continuidad de manera ágil y efectiva bajo el escenario antes mencionado. No obstante, la Compañía seguirá evaluando posibles impactos.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen otros hechos relevantes a informar.

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES

En virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas (MOP) N° 217 de 21 de diciembre de 2022, se aplicó un reajuste de un 6,65% a las tarifas del primer semestre de 2023, a contar de las 00:00 hrs del 1 de enero de 2023, y no el 13,3% de variación anual del Índice de Precio del Consumidor a noviembre de 2022. Posteriormente, a contar de las 00:00 hrs del 1 julio de 2023 se aplicarían las tarifas que deberían ser aplicadas desde enero de 2023, al considerar la totalidad del reajuste que se contempla en el contrato de concesión y sus modificaciones. Dado lo anterior, el MOP compensará a la Concesionaria, a través de un pago directo por la diferencia de ingresos, reajustada mediante una tasa de interés mensual compuesta equivalente, en el segundo semestre de 2023.

Con fecha 27 de octubre se firma DS N°183 que aprueba Convenio Ad Referéndum N°8 del 22 de septiembre de 2022 de las obras denominadas "Obras de CCTV 3", a su vez con fecha 28 de noviembre de 2022 a través de Resolución DGC N°055 de fecha 21 de setiembre de 2022 el MOP instruye a esta Sociedad Concesionaria la ejecución de estas obras, ambos documentos cuentan con la firma del ministro de Obras Publicas Sr. Juan Carlos García. Actualmente se está a la espera de la ratificación del Convenio Ad Referendum en el Diario Oficial que podría ocurrir en el mes de marzo de 2023

NOTA 29 - HECHOS POSTERIORES (CONTINUACIÓN)

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, y hasta la fecha de emisión de los presentes estados no han ocurrido otros hechos que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.

DocuSigned by:

Emanuel Alfredo Santibañez Muñoz

9546D40462E041D...

Emanuel Santibañez Muñoz
Subgerente de Contabilidad

DocuSigned by:

Alejandra Carrasco Casanueva

CF55DCAE47DA476...

Alejandra Carrasco Casanueva
Gerenta Corporativa de Finanzas Interina

DocuSigned by:

José Ricardo González Concha

23CAACF553544B6...

José Ricardo González Concha
Gerente General

Contacto de prensa y relacionamiento con grupos de interés:

cfarias@intervialchile.com